



Arriba

Madrid, viernes 12 de julio de 1957

PINTURA INFANTIL AL AIRE LIBRE En el paseo del Prado, junto a la fuente de las "Cuatro Estaciones", ha quedado instalada la Exposición de pintura y dibujo infantil que ha sido organizada por el Centro de Orientación Pedagógica y Extensión Cultural del Ayuntamiento de Madrid. También en el mismo lugar quedaron expuestas las obras del certamen artístico titulado "Rincones y paisajes de Madrid". Al acto inaugural asistió numeroso público, entre el cual abundan los niños, como se puede ver en nuestra foto. En la página tercera ofrecemos a los lectores más información gráfica.—(Fotografía Pastor.)



PALOMA DE LA PAZ

Ni este soldado ni su sable necesitan presentaciones. Pero por si acaso, ahí van: Ruiz, teniente de Infantería de la Independencia; acero del bueno, de Toledo, en manos españolas por una causa justa. Lo demás, la plaza del Rey —donde hay un "cabaret"—, remanso de la calle del Barquillo, una de las calles en que el bando del silencio es pura teoría, y la paloma, las palomas. Que son harina de otro costal.

Supongo —no soy experto en palomas madrileñas— que estas de la plaza del Rey vienen de la Cibeles, viajan desde Correos hasta el circo. No me atrevo a suponer que al sobrevolar la plaza recoleta repiten aquella frase estúpida del viajante redicho: "Estamos, como quien dice, junto a las puertas de Price." Pero llegan, reconocen los tejados, saludan a los plátanos vestidos de verano, se refrescan en los charcos del manguero municipal, se componen un poco y se detienen. Donde sea, donde les cuadre. Si se tercia en los hombros de un soldado, bien está; si en su arma, en su símbolo castrense, en su prolongación de esfuerzo, de gloria, de muerte, de alegría, mejor que mejor.

Nuestras palomas de hoy —tránsfugas ciudadanas, pechos tibios, gracia y ternura de la huída por la huída misma— han sido sorprendidas donde y como usted las ve. Charreteras vivas para un héroe muerto, los brazos de la estatua participan de su posibilidad de remontarse sobre la miseria material de la vida de siempre. Corazón de la espada —entre sable y espada hay diferencias de poca monta, diferencias en la manera de herir y en el modo de ser de la cazoleta—, corazón de la espada, le prestan su anticipo de sangre todavía en las venas, de sangre gobernada, de sangre prisionera, invisible y latente.

Yo sé poco de Ruiz, todos sabemos poco de Ruiz, porque Ruiz pasó por la Historia con la fugacidad de un relámpago. Hasta el momento de la francesada era un desconocido, un oscuro oficial que andaría a trancas y barrancas con sus haberes, sus aprietos sentimentales y hasta con su cuestión de los permisos de verano. Se ganó el bronce sin tiempo, la inmovilidad y la inamovilidad de la escultura, y también la ignorancia de muchas gentes, a fuerza de redaños, ese arma secreta que nunca les ha faltado a los mozos españoles, vistan o no uniforme. Yo sé poco de palomas, aunque alguna vez las haya cantado, para mí y para los demás, poniendo el mejor interés en que el canto mereciera la pena. También ellas son nadie hasta que las tenemos cerca. También pueden hacer poesía, incluso épica con sólo pelearse.

¿Cómo pesa, Ruiz, amigo, la dulce paloma de la confianza, de la paz, de la inocencia en la fuerza de tu brazo, en el hierro de tu espada? ¿Qué sueñas sintiéndola al lado, casi como cosa tuya? Nadie lo sabrá nunca. Nadie podrá adivinarlo. Y, sin embargo... Me atrevo a aventurar que has vuelto a ser carne percedera por un instante, que por un momento has recordado tu propio fin en el amanecer de la Independencia, que en un vuelo de paloma que pasa has sentido que tus ojos no alcanzaran a ver a las palomas de 1808 deteniéndose a contemplar, sobre tu sable rojo de sangre de invasores, tu sacrificio por la Patria común de los soldados buenos y de las palomas auténticamente mensajeras. — LUIS DE DIEGO.

(Foto Alcoba.)



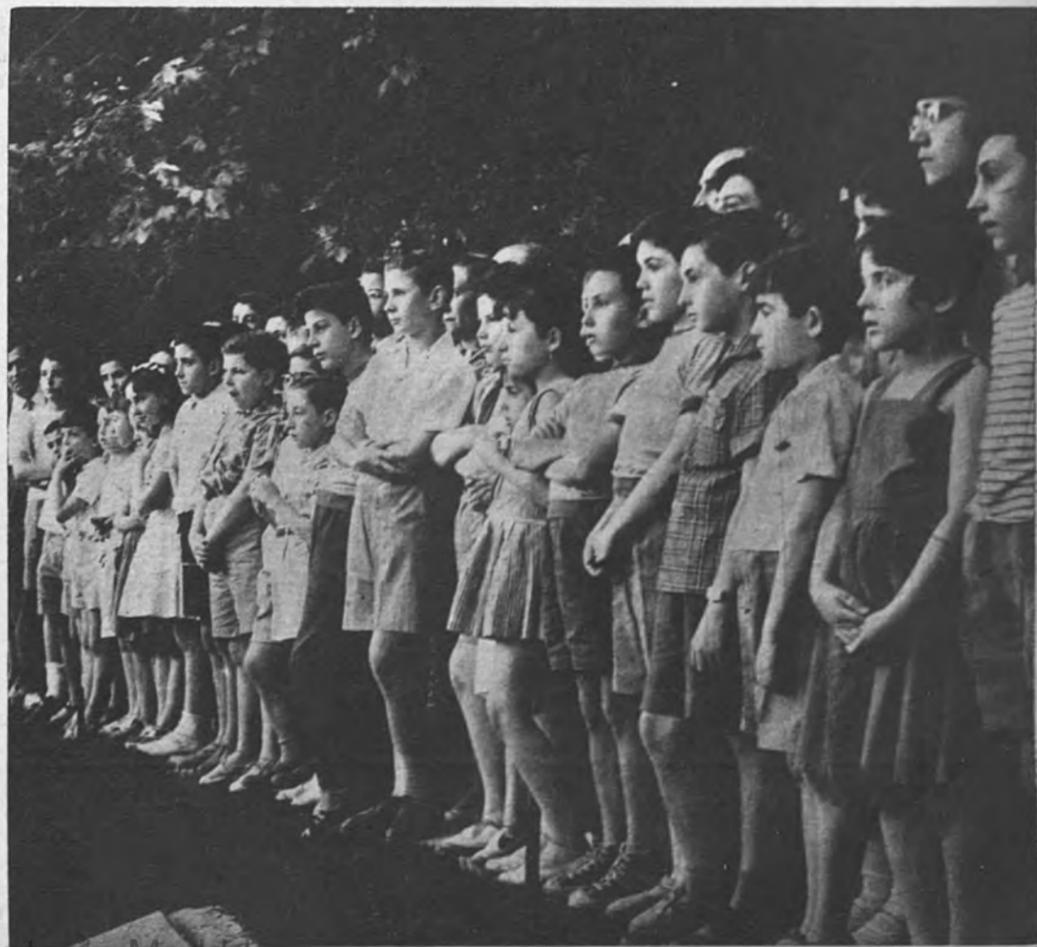
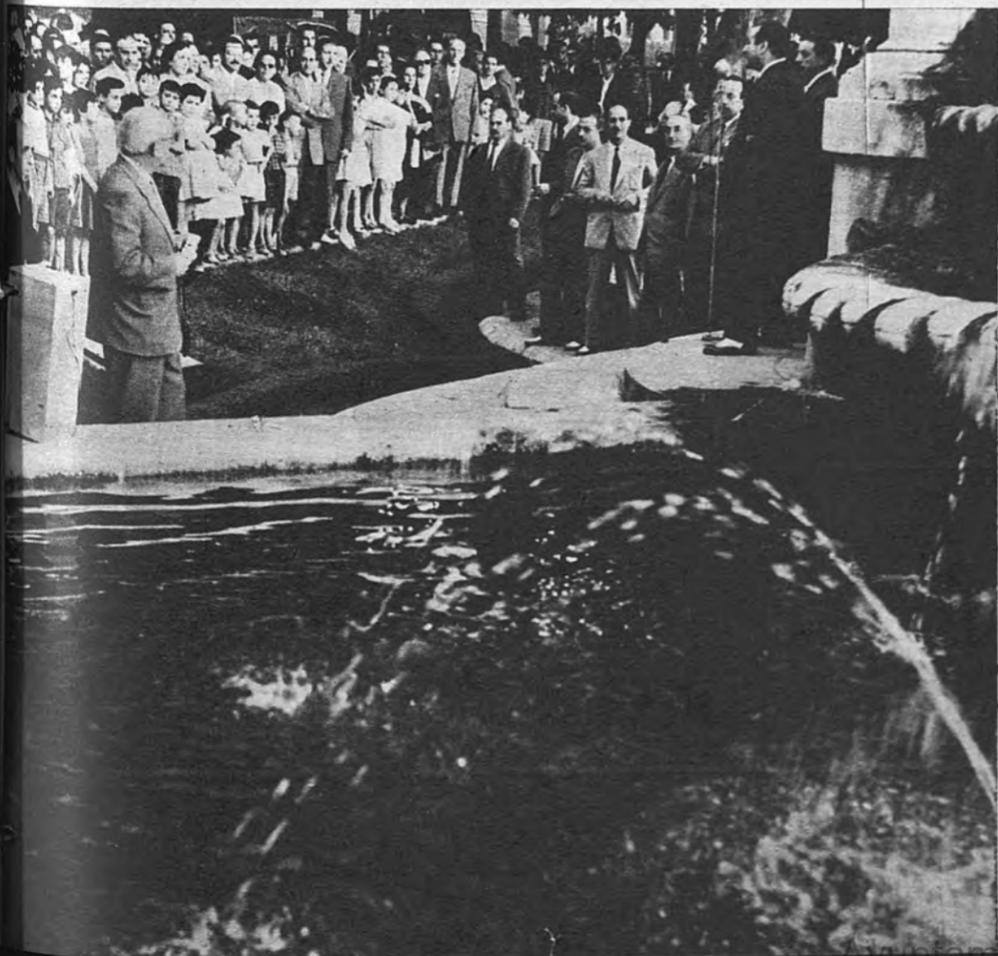
A
JACINTO
RUIZ
TENIENTE
DE
INFANTERIA

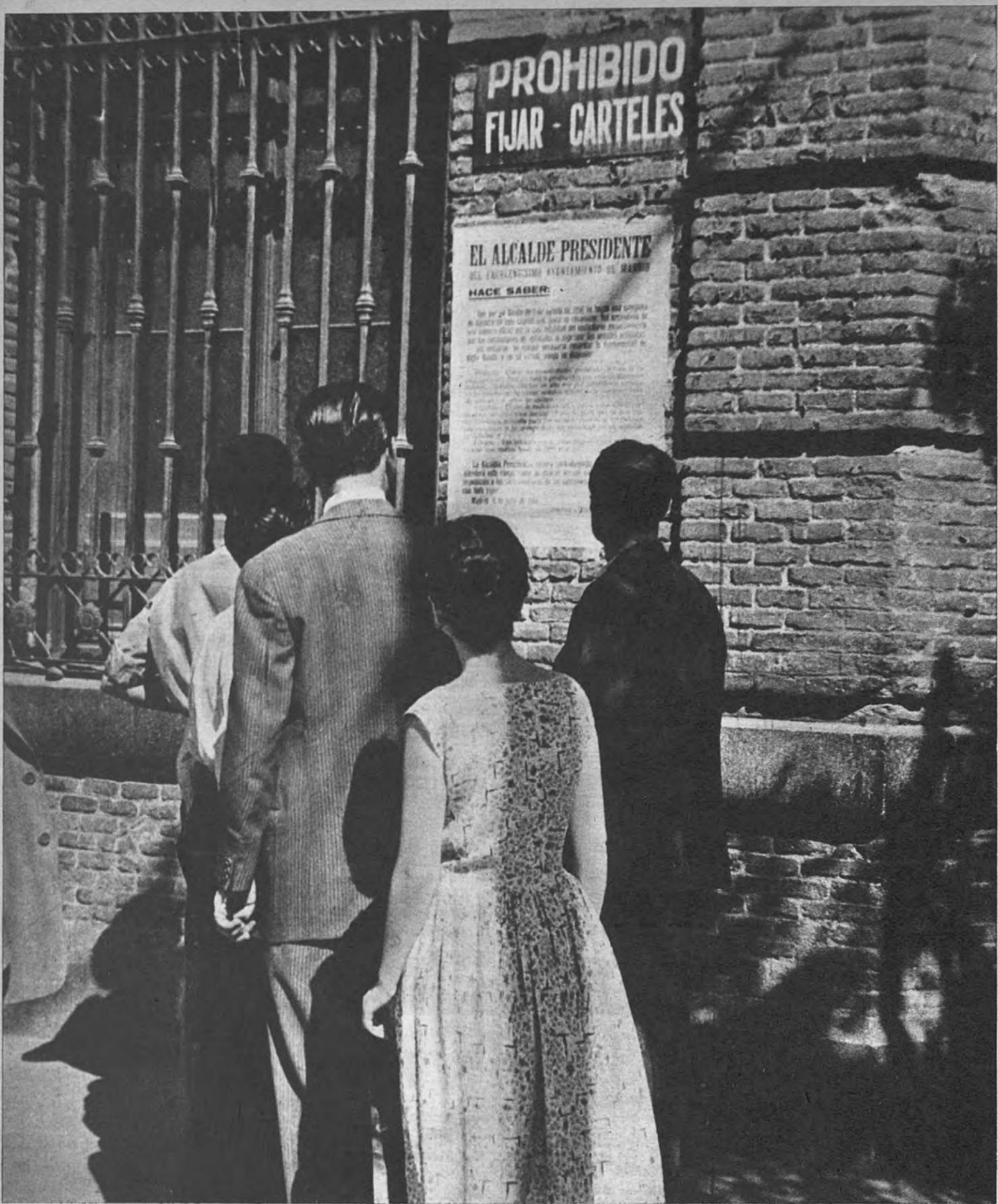


LO QUE PINTAN LOS NIÑOS ESTA A LA VISTA

Estas estampas corresponden a la inauguración de la Exposición de pintura al aire libre, organizada por el Ayuntamiento de Madrid, y que ha quedado instalada en el paseo del Prado, junto a la fuente de las "Cuatro Estaciones". La gracia y la espontaneidad de las pinturas de los niños está a la vista de todos, en esa gran sala común que es la calle. En el acto de inauguración, pronunció unas

palabras Manuel Pombo Angulo, escritor, Secretario Nacional de Prensa del Movimiento y concejal del Ayuntamiento. Las fotos recogen tres momentos de la apertura de la Exposición a la intemperie: una niña contempla con ademán pensativo; el señor Pombo Angulo durante su disertación, y las primeras filas infantiles en el sitio de los espectadores. — (Fotografías Pastor y Torremocha.)





BANDO DEL SILENCIO.—Varios transeúntes leen el Bando del Alcalde de Madrid que exhorta al vecindario, una vez más, para que observe moderación en todas las expansiones ruidosas. La prohibición, por paradoja, ha sido colocada bajo otro "bando" que prohíbe fijar carteles. Realmente, todas las prohibiciones permiten excepción.—(Fotografía de Alcoba.)



GIMNASIA EN EL CASTILLO.—Encima del paisaje se alarga la gimnasia educativa. La escena tiene lugar en la plaza de las Armas de Madrid. La juventud femenina de hoy se recrea en las actividades físicas.—(Fotografía de Alcoba.)



CHARLOT, EN LA COSTA AZUL.—Charlot, acompañado de su mujer, Oana, y de sus tres hijos: Geraldine, Michel y Josephine, ha llegado a la Costa Azul para sus vacaciones. El resto de su familia llegará a la Costa muy pronto. (Keystone.)



REGRESO VICTORIOSO.—Aquí vemos a los integrantes del equipo español de hockey sobre patines a su regreso de un viaje por varios países del extranjero. Como se puede apreciar, los trofeos conquistados han sido innumerables. (Cifra.)



Se alarga por los cuatro costados hacia horizontes lejanos, estas chicas, alumnas de segundo año de la Escuela de Magisterio de Badajoz, siguen los movimientos de una tabla de la paz en las ruinas del castillo de Alburquerque, durante el Curso de Hogar y Educación Física que organiza y dirige la Sección Femenina. Sobre las viejas piedras que saben y dicen historia se trabaja en las antiguas ciencias del hogar y se educa en el donaire de los movimientos gimnásticos, nueva disciplina para la mujer española. — (Fotografía Cortés Huertas.)



NUEVO PASEO EN PALMA.—Las autoridades de Mallorca recorren el nuevo paseo marítimo de Palma. Este recorrido inaugural se emprendió momentos después de que el Gobernador Civil cortara la cinta que señalaba el tramo último. (Cifra.)



BERNARDO AYUDA A BARBOSA.—Durante la etapa número doce de la Vuelta a Francia, el portugués Barbosa sufrió una caída. El corredor español Bernardo Ruiz se detuvo a asistirle, mientras la serpiente multicolor seguía su ruta. (Cifra.)



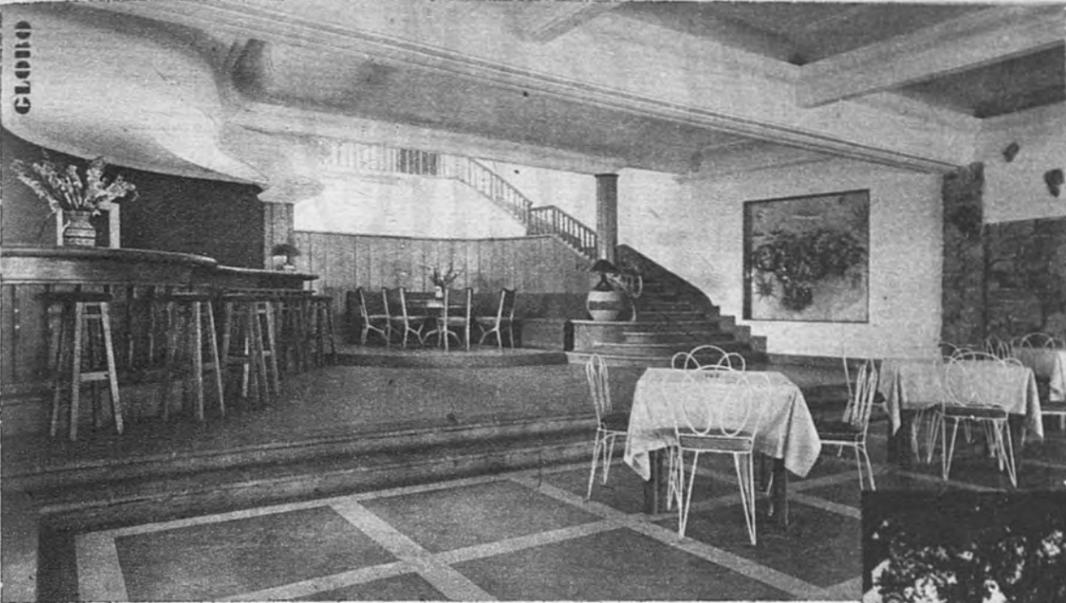
SANCHEZ-SILVA, RECIBIDO POR EL PAPA.—La estancia en Roma del autor de "Marcelino Pan y Vino" y de "El Hereje" ha sido saludada unánimemente por la Prensa con frases de elogio y alabanza. Con Pío XII, al final de la audiencia especial que les fué concedida, aparecen José María Sánchez-Silva, Francisco G. Moro, director de "El Hereje"; Folco Lulli, protagonista de la película; Antonio H. Navarro y miembros del equipo técnico que colaboran en esta empresa cinematográfica



EL QUINTO MOLINO.—Este es el "Maritornes", cuya construcción ha costado al caballero manchego don Gabriel Enríquez de la Orden más de veinte mil duros. Es el quinto de los molinos simbólicos levantados en La Mancha.—(Foto Cifra.)



EL AGA KHAN HA MUERTO.—En Versoix, Suiza, ha fallecido el fabuloso Aga Khan, dirigente espiritual de más de diez millones de musulmanes. Contaba setenta y nueve años y se consideraba heredero directo de Mahoma. — (Archivo.)



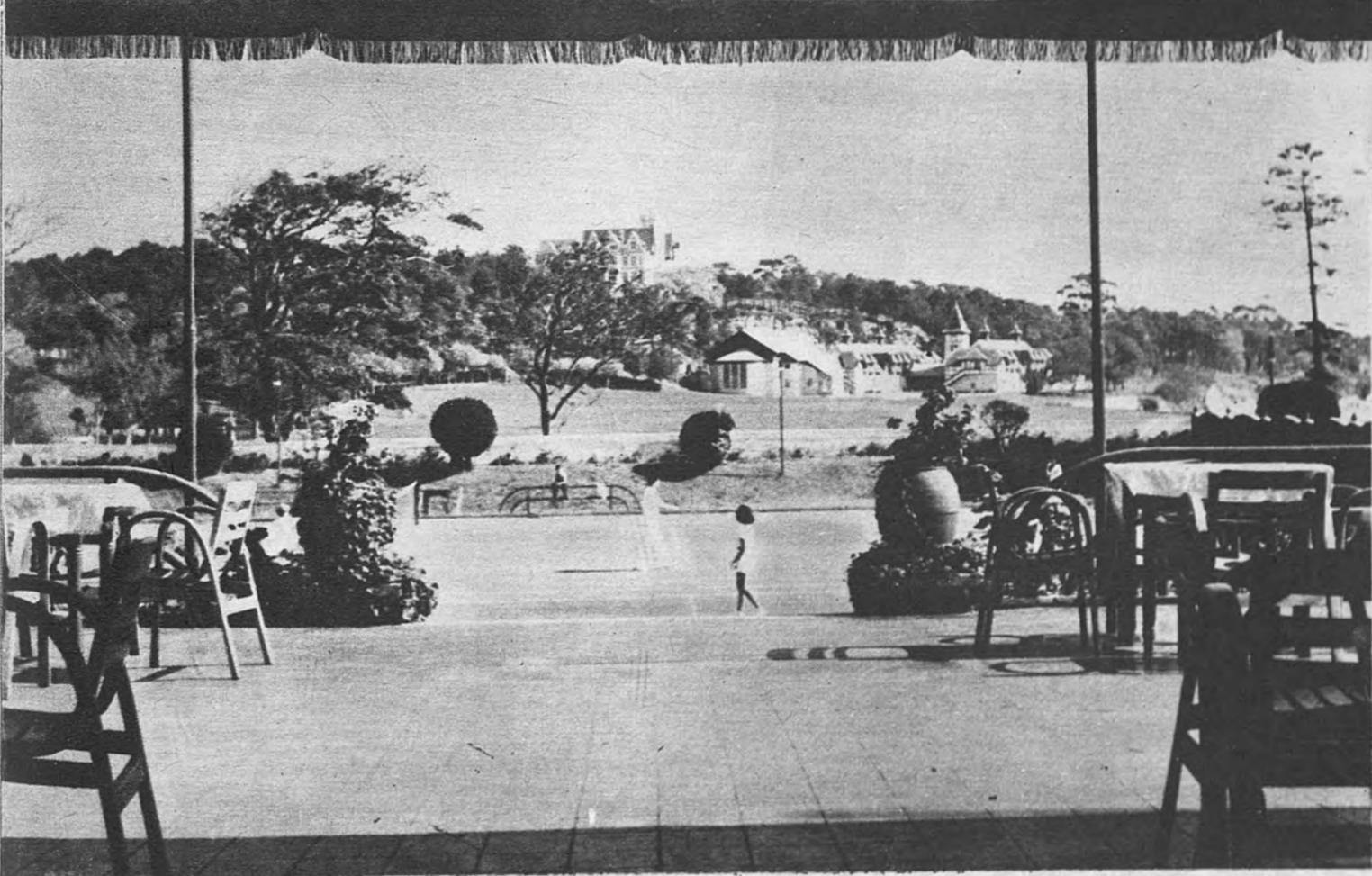
CLONO

VISITE EL
**“REAL CLUB DE TENIS
 DE LA MAGDALENA”**,
 en Santander.-Atractivo todo el
 año.-Eje del veraneo distinguido

- Sus múltiples deportes
- Sus espléndidas pistas
- Sus atrayentes playas
- Su recoleto “solarium”
- Sus magníficas instalaciones náuticas
- Sus inmejorables servicios de “bar” y “restaurant”
- Sus excelentes orquestas
- Sus alegres fiestas de sociedad, de tarde y noche
- Sus atentos servidores
- Sus cordiales directivos...



**FACILIDADES DE ASISTENCIA
 PARA LOS FORASTEROS, PREVIO
 AVAL Y PRESENTACION FORMAL**



“Es el Club
 más amable
 de Europa, en
 el más bello
 rincón de
 España”

**FRANK
 SEDGMAN**

(Campeón mundial
 de tenis)

REAL SOCIEDAD DE TENIS DE LA MAGDALENA - Teléfonos 3163 - 3462 - 8130 y 4941 - SANTANDER

VERANO



más elegancia
con un traje
CORTEFIEL

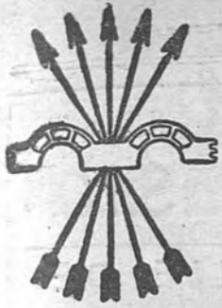
El traje que puede vestir en el acto,
exactamente a su medida.



CENTRAL CORTEFIEL

AV. JOSE ANTONIO, 27

Sucursales: PARDIÑAS, 1, TOLEDO, 52,
B. MURILLO, 103 y LUCHANA, 15



Arriba

Núm. 7.692.—II época.—Madrid, viernes 12 de julio de 1957

El dictamen que emitió la Comisión de Educación Nacional sobre el proyecto de ley de Enseñanzas Técnicas se publica íntegro en las páginas 16 y siguientes. El Ministro de Trabajo ha elogiado la industrialización de Pamplona, que sigue celebrando los populares jolgorios de San Fermín (págs. 14 y 15). Treinta millones de ismaelitas lloran, en el Asia y el Africa, la muerte del Aga Khan (página 10). Burgos clausura su Consejo Económico Sindical (página 13). Alicante abre el Campeonato Nacional de Atletismo del Frente de Juventudes (pág. 24) y en Madrid sube la Bolsa (página 23), y aprieta el calor (pág. 25). La Vuelta Ciclista se ha salido de Francia y está hoy aquende los Pirineos (pág. 25)

FUNDADO POR JOSE ANTONIO PRIMO DE RIVERA.—ORGANO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.—LARRA, 14.—TEL. 23-26-10.—1,50 PTAS.

SESENTA MIL VIVIENDAS PARA MADRID EN DOS AÑOS

UNA COMISION INTERMINISTERIAL ESTUDIARA LOS PROBLEMAS DEL MERCADO COMUN EUROPEO Y DEL COMERCIO LIBRE

EL DOCTOR DON JESUS GARCIA ORCOYEN, NUEVO DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD HA SIDO CREADA LA COMISION NACIONAL GEOLOGICA

Otros acuerdos del Consejo de Ministros presidido ayer por Su Excelencia el Jefe del Estado

En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó esta madrugada la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO.—Decreto por el que se aprueban siete adjudicaciones de lotes forestales en la provincia de Guinea.

Decreto sobre incorporación de la ayuda a pasivos de la Zona Norte de Marruecos al sistema general del Estado español.

Recursos de agravios.
Expedientes de trámite.

ASUNTOS EXTERIORES.—Informe sobre las conversaciones hispanoportuguesas en relación con el Pacto Ibérico.

Convenio hispanomarroquí de 7 de julio de 1957, sobre unificación de moneda y liquidación de deudas.

Acuerdo comercial hispanomarroquí de 7 de julio de 1957.

Acuerdo de pagos entre España y Marruecos de 7 de julio de 1957.

Convenio hispanomarroquí de 7 de julio de 1957, sobre asistencia administrativa y técnica.

Convenio cultural hispanomarroquí de 7 de julio de 1957.

Informe sobre las conversaciones con el presidente del Consejo de Ministros del Pakistán y sobre el Tratado de Paz y Amistad entre España y el Pakistán, firmado el 8 de julio de 1957.

Informe acerca de la reunión de la Comisión Internacional de los Pirineos, celebrada en Madrid del 11 al 15 de junio de 1957.

Adhesión de España al Acuerdo de 5 de julio de 1956, sobre sostenimiento económico de la Patrulla del Hielo del Atlántico Norte.

Prórroga del Acuerdo Comercial hispanomarroquí, rubricada en Madrid el 6 de julio de 1957.

Creación de una Comisión interministerial para el estudio de los problemas que pueden plantear en la Península tanto el Mercado Común Europeo como una posible zona de libre comercio.

JUSTICIA.—Decretos por los que se nombran magistrados de la Sala Quinta del Tribunal Supremo a don Ambrosio López Jiménez, don Luis Villanueva Gómez, don José María Suárez Venca, don Evaristo Monzó Vázquez y don Francisco Camprubí Páder, y a don José María Carreras Arredondo y don Vicente González, fiscal general y abogado fiscal, respectivamente, del Tribunal Supremo.

Combinación judicial.
Expedientes de rehabilitación de títulos nobiliarios.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

EJERCITO.—Expedientes de libertad condicional y de trámite.
Recursos de agravios.

MARINA.—Decreto por el que se cede a la Diputación Provincial de Barcelona la reproducción de la carabela «Santa Maria».

Decretos de personal.

Decretos por los que se resuelven diversos expedientes de la competencia del Departamento.

HACIENDA.—Decretos de personal.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

GOBERNACION.—Decreto conjunto de los Ministerios de Hacienda y Gobernación por el que se señalan las tarifas de la correspondencia epistolar para la Zona Norte de Marruecos.

Decreto por el que se nombra director general de Sanidad al doctor don Jesús García Orcoyen.

Acuerdo sobre repercusión de la actual cotización del dólar en la equivalencia del franco oro, como patrón internacional, para las tarifas postales, telegráficas y telefónicas exteriores.

Don Juan Carlos de Borbón se despide de Zaragoza

El príncipe don Juan Carlos inició ayer mañana sus visitas de despedida a las autoridades de Zaragoza. Primeramente fué recibido por el vicario de la archidiócesis. Después, en el Ayuntamiento, se despidió del Alcalde de la ciudad y, posteriormente, del jefe de la Región Aérea y del Capitán General de la quinta región militar, así como del Gobernador Civil y Jefe Provincial.

A continuación visitó la Ciudad Universitaria, y por la tarde, en la Sociedad Hípica asistió a un acto celebrado en su honor por las autoridades provinciales.

Funerales por Calvo Sotelo

El Ministro Secretario General del Movimiento, la Junta Nacional del Homenaje al excelentísimo señor don José Calvo Sotelo y la familia del ilustre hombre público han organizado solemnes funerales en sufragio del alma del protomártir, que se celebrarán el día 13 de julio, en San Francisco el Grande, a las 11,30 de la mañana.

Expedientes sobre construcción de edificios con destino a cuartel para la Guardia Civil en Guadalmaz (Ciudad Real) y Biar (Alicante).

Expedientes de segregación de la entidad local de Villarán, del municipio de Aforados de Moneo, para su agregación al de Merindad de Cuesta Urría; de segregación de Naviaños, del partido judicial de Alcañices, para su agregación al de Benavente; de cambio de nombre del Municipio de Espuglas; de constitución de las entidades locales menores de Serradell (Lérida) y San Antonio de Benagever (Valencia), y de constitución de mancomunidades para abastecimiento de agua potable del río Dilar entre varios Municipios de Granada; entre Fuentidueña y diecisiete Municipios más de la provincia de Segovia para instalación del servicio telefónico, y entre los Ayuntamientos de Gatica y Lauquini, para instalación y sostenimiento de una red de energía eléctrica y suministro de agua potable.

Información sobre asuntos del Departamento.

OBRAS PUBLICAS.—Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento (cuatro de carreteras, ocho de obras hidráulicas y cuatro de puertos).
Decretos de personal.
Expedientes de revisión de precios y de trámite.

EDUCACION NACIONAL.—Decreto por el que se considera como institución oficial de formación profesional industrial a la Escuela del Hogar y Profesional de la Mujer.

Decreto por el que se clasifica como centro no oficial reconocido, para el grado de maestría en la especialidad de mecánica, la Escuela Central Diocesana de Formación Profesional Industrial de Vitoria.

Decreto por el que se crea en Almería una Escuela de maestría industrial.

Decretos y expedientes de construcción de escuelas del Magisterio en Albacete, Castellón de la Plana, Lérida, Logroño y Orense; obras en los laboratorios de investigaciones industriales en la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, en la catedral de Santiago de Compostela y en el palacio del Infantado de Guadalajara, y de adquisición de la finca «La Forestal», en Granada, con destino a instalaciones deportivas universitarias, y de una finca en Villar del Pozo (Ciudad Real) para colonia escolar.

Decretos y expedientes de exenciones de aportación para la construcción de edificios escolares a diversos Ayuntamientos de

(Continúa en la pág. 12.)

CONSTITUYEN EL PLAN DE URGENCIA SOCIAL ELABORADO POR EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA

El titular del Departamento, José Luis de Arrese, anticipa para el diario ARRIBA las líneas fundamentales del proyecto de ley, que pasa a las Cortes

El Consejo de Ministros ha aprobado una disposición del Ministerio de la Vivienda proclamando el «Plan de Urgencia Social» para construir en Madrid y en el plazo de dos años 60.000 viviendas. Son las que se estiman necesarias para restablecer el perdido equilibrio entre las necesidades actuales de quienes residen y trabajan en la urbe madrileña y las posibilidades reales para dotarles de hogar digno y suficiente. En atención a la importancia excepcional de esta medida, hemos solicitado del camarada José Luis de Arrese una ampliación a la noticia recogida en la referencia del Consejo. El Ministro, para darnos cabal idea del espíritu que ha informado su importantísima decisión, ha anticipado para los lectores de ARRIBA las siguientes consideraciones, que coinciden con el preámbulo de la disposición correspondiente y que no pueden ser más elocuentes:

«De todas las necesidades que el hombre siente en el agobio de su quehacer diario, ninguna podrá considerar ni más urgente ni más social como esta de lograr un techo donde guarecer el futuro de su propia familia.

El Régimen que el 18 de Julio de 1936 se alzó contra tantas miserias, tantas injusticias y tantas enfermedades de las almas y de los cuerpos de los españoles, ha puesto su más ambiciosa ilusión en esta batalla de la vivienda, que quiere ganar a costa de cualquier clase de sacrificios, porque sabe que en ella se esconde la más grande de las victorias, la victoria de la dignidad del hombre sobre la indignidad que le empuja a sentirse aliado.

En los días precursores al alzamiento repetíamos por todas las esquinas de España que no existe un concepto cristiano de la Patria si no se basa en un concepto cristiano del hogar y que la Patria es sana únicamente cuando el hogar está lleno de luz y de alegría y de limpieza. Por eso este Régimen, que ha montado su revolución social por encima del rencor que movió a los unos y del egoísmo y de la miopía que insensibilizó a los otros, ha creado el Ministerio de la Vivienda como uno de los modos mejores que tiene para llevar a cabo esa Revolución por la que tantos han ido quedando en el camino.

Y si este problema es grave en todo el ámbito de la Patria como lo es en todas las naciones del mundo, resulta todavía más angustioso en las grandes capitales y, en especial, en la capital de España, donde un resurgir espléndido al lado de las devastaciones de la guerra ha desbordado todos los cálculos previstos. Por ello, y aunque en su disposición final se prevé la extensión de esta Ley a las otras ciudades que lo vayan solicitando y en especial a Barcelona, de muy parecidas características y necesidades, se ha decidido singularizar esta disposición para empezar aplicándola inicialmente a Madrid.

Pero en el orden práctico de las ideas no se lograría mucho si en un afán generoso de resolver el problema de la falta de hogares se lanzara el Estado a construir sin meditar primero las causas que motivaron la escasez y los medios que tiene para resolverla. Así, al mismo tiempo que se encomienda al Ministerio de la Vivienda la ejecución de un plan de sesenta mil viviendas en Madrid, que son las que parecen responder a la exigencia actual, se le encomienda también la ejecución de estas tres funciones:

Primera. La de traer de nuevo la iniciativa privada al corro de las mejores colaboraciones por considerarla como el único modo de implicar a todos los españoles en la obra colectiva del hogar y como único modo también de delegar en ella buena parte del esfuerzo que el Estado con angustia realiza.

Segunda. La de ordenar la construcción de manera que el esfuerzo financiero de los promotores no se convierta en una carrera de demandas propicia sólo al negocio de los especuladores. Dinero, materias primas, mano de obra y suelo deben formar, en un todo inseparable, la ecuación que defina nuestra capacidad de hacer.

Tercera. La de limitar el crecimiento incontrolado de la capital, limitación que, por una parte, ha de dirigirse a impedir la inmigración de las personas, y por otra, a asfixiar en un

(Continúa en la pág. 12.)

UNA TAREA FALANGISTA

El Consejo de Ministros, en uno de sus acuerdos ayer adoptados, y el Ministerio de la Vivienda, regido por un falangista, acuden a ofrecernos en esta hora un punto de optimismo. Y no sólo por la simple expresión numérica de la obra que en la disposición ministerial correspondiente se anuncia. Sesenta mil viviendas para Madrid, consideradas como de urgencia social inaplazable, constituyen, es cierto, un saludable asiento para la satisfacción y la confianza. Sesenta mil familias van a recibir en dos años el hogar a que todo español tiene derecho por el simple motivo de serlo, por la razón suficiente de quedar integrado en esta amplia comunidad nacional, que hizo una guerra y logró una victoria para que sus beneficios alcanzasen por igual a todos. Pero detrás de esa noticia hay algo más que unas cifras y unos plazos.

De un lado, la clara continuidad de una preocupación esencial que arranca desde nuestros primigenios tiempos fundacionales. "No es tolerable que masas enormes vivan miserablemente—decía uno de nuestros puntos programáticos de la Falange—mientras unos pocos disfrutan de todos los lujos." Y por no tolerarlo, cuando el problema alcanzó su gravedad más alta, fueron nuestros Sindicatos falangistas—dirigidos por el entonces Delegado Nacional y hoy también Ministro Secretario—quienes, tras la voz de alarma, lanzaron con aire limpiamente revolucionario los primeros grandes planes de la vivienda. En esa misma línea de acercarse al punto exacto de la justicia distributiva el Estado, nacido precisamente bajo el aliento de aquella clara doctrina, tomó como suya esta responsabilidad y esta tarea, creando para su desarrollo el Ministerio de la Vivienda y poniendo a su frente a un falangista de bien probada decisión revolucionaria.

Pero algo más y de excepcional y decisiva importancia se desprende fácilmente de esta disposición aprobada en el Consejo. Ya no hay duda de que la ha precedido un exacto entendimiento de la misión que a tal Ministerio corresponde. No existirá un concepto cristiano de la Patria si no existe un concepto cristiano del hogar. Y nada existe, por tanto, más rentable—y esto viene a confesarnos la ley y esto nos urge poner de relieve—que poner en manos de esa tarea y ese Ministerio la ocasión de entregarse de lleno y sin cortapisas a la noble, cristiana y falangista obra de ofrecer a quien soporta el agobio del quehacer diario un techo digno donde queacer el presente y el futuro de su propia familia.

PERROS, NO

EL título puede recordar esa perentoria conminación de los colmados donde se prohíbe el canto, por mayor que éste sea. Mas a poco que una noche cualquiera, con largo vino, os acerque a la euforia de una taberna en los barrios bajos, comprobaréis que, por fortuna, la inflexible amenaza, como en las viejas leyes de Indias, se acata, pero no se cumple, haciendo consistir en su fraude la esencia misma del anárquico y encendido genio polémico nacional. No sucede así si el doméstico y fiel amigo del hombre anda de por medio, ya que es bien sabido que entre los mozacones de los nobles pueblos de España goza de preferencia el deporte de apedrear y tundir, inmisericordiosamente, a esos desvalidos animales que acompañan la cada día más crecedora soledad en que viven los hombres. Por supuesto que en las ciudades se vetan, con retórica de parques y jardines, tales sangrientos juegos. Pero, amigos míos, ¡qué calvario de obstáculos el que se opone a nuestro disfrute perruno!

Por lo pronto—y en la primera salida al tema—, ni ustedes ni yo podremos utilizar nunca, acompañados por nuestro perro, algún transporte que no sea el del taxi con tarifa especial y recepción según pinten las aficiones caninas del honrado menestral conductor. Esto ya es irritante si pensamos en el espectáculo, convivido a la fuerza, de cines y cafés, de tranvías y metros, manifestación masiva y achulapada de malos modos hasta el límite de la cristiana y santificable tolerancia. En fin, uno echa a andar, con su compañía adelante, y piensa en el próximo veraneo con ancho campo para dos. Pero precisamente ahora empieza lo bueno. Porque sucede que los trenes de cercanías—el salario del escritor no suele dar para excursiones a la Antártida—carecen de jaulas para el acomodo y viaje del perro, y entonces, amén de aguantar las impertinencias y malévolas ojeadas de los ocasionales compañeros, el triste propietario heroico ha de satisfacer, como de limosna, un billete, extendido en ruta, pues en la estación no los despachan, cuyo importe resulta unos céntimos más barato que el suyo propio o el de sus racionales y pensantes vecinos en ruta. Todo se confabula contra el pobre perro; nadie, o muy pocas gentes, presta facilidades y comprensión. Y uno, erre que erre, porque los perrumanos resultamos, a la postre, tan tiernos y tozudos como nuestro protegido camarada.

Viene luego el particular odio de quienes nos dicen que por qué no prohibimos a un niño en vez de desvelarnos por una estúpida y maligna bestia. Como si a un niño se le pudiese alimentar de sobras y un can ocasionase los gastos del bachillerato o de

la carrera de ingeniero industrial, que es para lo que estudian los románticos niños especulativos de hoy. Aparte de que es necesario insistir en que la comparación en pie de igualdad resulta, por lo menos, estólida, aunque sólo sea recordando que el alma también cuenta en esto de las categorías existenciales. Pero, además, hay sitio para todos; díganlo si no tantos hijos únicos que en un boxer, en un fox o en un caniche encontraron el amigo de sus correrías infantiles, siempre dispuesto a soportar las intemperancias y pequeñas crueldades de su dueño menor.

Pienso en la estupenda antología de heroísmo y deber que supone la crónica diaria, recogida en los periódicos, de tantas noticias en que un perro es protagonista, y el lector poco dado al regalo de lo sensible, discípulo emotivo de las inverosímiles y nobilísimas hazañas. Repaso los recortes de un año y saltan a los ojos, atónitos, cientos de aventuras y memorias donde un perro aparece con su inocente gracia cariñosa. Ningún esfuerzo nos rodea, ningún trabajo más desinteresado y conmovedor que este que él intenta a diario de entendernos del todo, poblando su cabeza, rendida, de nuestras propias cosas; alegrándose con nosotros, junto a nosotros entristeciéndose por los ridículos y vanos negocios que despreciaría si llegase a comprenderlos, como los desdennan y menosprecian esas pocas mentes rectoras que andan entregadas a los consoladores y antiguos menesteres del corazón. Dios me dé entusiasmo y no me quite esperanza para poder espigar un día entre las referencias y sucesos que guardo, sin que la literatura me tiente, como ellos fueron y pasaron, los memorables hechos que leímos y comentamos, con un perro triunfante, humilde, valeroso, por personaje ejemplar. No conozco de ninguna lectura tan apropiada como la que señalo, hecha acontecimiento desnudo, para estimular en los niños los valores eternos en que aún creemos y por los que todavía morimos: la generosidad, la obediencia, la valentía, el servicio con desprecio y desprendimiento de nuestro más exigente y perecedero cuerpo mortal. Y si algún día tengo un hijo, quiero que aprenda a leer en esta colección de amarillos recortes, que serán su «Platero y yo».

Pero, ¡cuánto me queda por decir de vosotros, y de la amistad que me dais, y de la compañía en que os tengo! Dejadme que os dedique estas líneas agradecidas, mi querido «Ton», mi cariñosa «Chispa». No importa que no entiendan si vosotros, tan fieles hasta el día de la muerte, sé que me entenderéis.

Salvador PEREZ VALIENTE

CONVIVENCIA.—Tres tipos de convivencia señala Radbruch en su «Introducción a la Filosofía de Derecho», según las aspiraciones que se proponga delezar el grupo humano de que se trate. Si se pretende la exaltación de la personalidad individual, la convivencia tiene que forjarse sobre el supuesto del contrato, y el resultado se llama «sociedad». Si, por el contrario, lo que se busca es la personalidad colectiva, en la que los individuos se integran a la manera en que los miembros participan en el cuerpo humano, la convivencia resultante se llamará «colectividad». Pero si el grupo humano se plantea la realización de una labor cultural (terminología de Radbruch; Eugenio d'Ors hablaría de «política de misión», y nosotros, de la tarea correspondiente al destino histórico), la unidad de convivencia se llama «comunidad» o «empresa» transpersonal, caracterizada porque cada uno de los que en ella trabajan mantienen su irrenunciable autonomía o personalidad, pero sólo alcanzan trascendencia y perfección en tanto que participan, desde su peculiar trabajo, en la obra común.

FORMACION.—Se comprende que una política educacional (en todos los grados de enseñanza, y en las distintas técnicas educativas) no puede olvidar qué tipo de convivencia desea forjar en el futuro de su pueblo. Toda la enseñanza, en este sentido, es política, y lamento mucho que algunos así no lo crean. No se puede enseñar lo mismo si se pretende forjar una sociedad que una colectividad o una empresa. Y las cosas que se enseñen han de enseñarse de distinto modo, en un supuesto que en otro. ¿De qué sirve conseguir buenos profesionales si luego son incapaces de convivir entre sí?

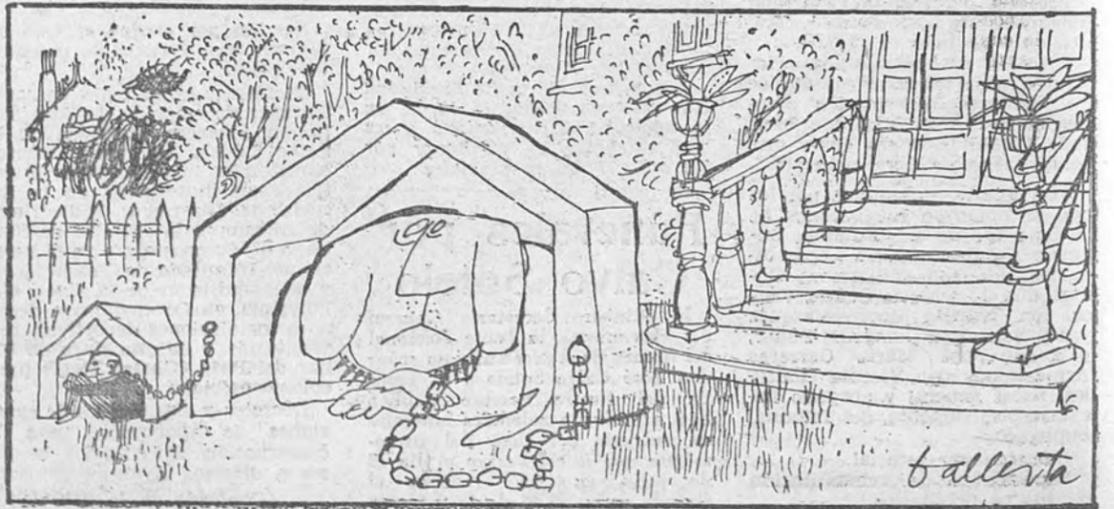
CLASISMO.—No sólo son clasistas los seguidores de Marx; ya están afinados en el socialismo o en las parcelas del comunismo más intransigente. Hay clasismo: el que mantienen quie-

LA VIDA BREVE

Por Juan de ALCALA

nes se amparan bajo símbolos de universalidad y amor fraterno. Un Club hay en Madrid, poseedor de campos de deportes y esparcimiento, que practica la discriminación de sus socios negando tal condición a las mujeres que trabajan, por muy honrada que sea su conducta y la de toda su parentela... Sin duda, estima en más la holganza que el trabajo, y cree que el tipo social de la mujer parasitaria es preferible al de la productora. Puede que existan razones respetables que justifiquen tal medida; pero mucho me temo que tales razones nada tienen que ver con la doctrina católica.

ENERGIA.—Quiero expresar desde aquí mi agradecimiento al Servicio de Estudios del Banco Urquijo y al ingeniero don Jaime Mac-Veigh por la atención que han tenido al enviarme el trabajo que dicho señor ha publicado sobre «Un programa de energía nuclear en España». Lo que el autor y los editores llaman modestamente folleto constituye en realidad un precioso libro del que, no juzgando el valor científico por falta de conocimientos para ello mucho puede aprenderse. Dos problemas principales constituyen el objeto de la publicación: los aspectos técnicos de un programa español de energía nuclear y sus consecuencias económicas. Sospecho que he de utilizar sus datos en más de una ocasión, y no sólo por el valor de los que contiene, sino también por la excelente forma, gráfica y literaria, de presentarlos. Contribuiré de esta forma, muy gustoso, a divulgar los conocimientos sobre esta fuente de energía, objetivo final de la publicación comentada.



TINTA con SIFÓN

VALLE DE LAGRIMAS

NO un filósofo, o un poeta, sino un médico, y un médico inglés, por si no fuera bastante, se ha puesto a rastrear, como un perdiguero, los secretos, las glorias y miserias de las lágrimas. Lo leo así en la columna que bajo el título «Esto pasa por el mundo» publica ARRIBA a diario, y en la que se diría que colaboran todos los poetas del mundo: «Una mujer es capaz de llorar durante cincuenta y cinco minutos sin interrupción, en tanto que un hombre se detiene al cabo de treinta y cuatro minutos, según ha constatado un médico inglés.»

Casi siente uno ganas de llorar—la media hora escasa que como varón me corresponde—al ver a nuestras pobres, conmovidas lágrimas, convertidas en ceniza de clínicas y laboratorios. Nada les basta a los hombres de ciencia. Ni la energía atómica, ni el satélite artificial, ni el moño transformado en medicamento, ni los «bancos» de sangre, ni los corazones de plástico, ni el cerebro electrónico, ni robarles su comida a las abejas reinas. Ahora quieren también nuestras lágrimas.

¿Qué título se dará a si mismo, en la placa colocada a la puerta de su consulta, este médico extraño? «Especialista en penas»?... Y, además, ¿qué ha hecho este hombre hasta llegar a fabricar su antisenimental estadística?... Terrible consultorio, verdaderamente, el del médico inglés. ¿Ha estrujado las glándulas del llanto a miles de señoras y caballeros de las Islas, hasta la última gota, hasta la última lágrima?... ¿Habrá utilizado para ello pinzas, o literatura radiofónica corriente?...

Por lo visto, en Inglaterra todos lloran lo mismo; las dulces Evas, una hora; los Adanes, los pobres, poco más de media, en números redondos. También en eso vencen las mujeres. Pero, la Gran Bretaña no es el universo. ¿Cómo puede saber este señor lo que lloramos, por ejemplo, en España? Me parecen muy escasas las cifras que presenta. Casi no se llora más que por amor en esta pobre vida. Y la nación británica no es muy apasionada. Lo sabe el mundo entero. A pesar de toda aquella propaganda del capitán y la princesa.

No. No creo que el emocionado desconsuelo de una viuda apenas se agote en una hora de funcionamiento. No puede ser mentira toda aquella dulzura compasiva de que alguien use ahogado en lágrimas. De que alguna mujer «lloró toda la vida» a su amado difunto.

Román ESCOHOTADO

STASSEN, O EL OPTIMISMO A ULTRANZA

Contra la opinión de poderosos sectores norteamericanos, sigue creyendo en la posibilidad de un rápido acuerdo con Rusia MIENTRAS TANTO, EL GOBIERNO INGLES DA POR MUERTA LA CONFERENCIA Y LOS FRANCESES CREEN QUE LA U. R. S. S. NO ACEPTARA JAMAS UN SISTEMA DE INSPECCION

LONDRES (Crónica telefónica de nuestro corresponsal.) Mister Stassen dispuso ayer tarde, en el curso de la Conferencia sobre el desarme, los temores abrigados por ingleses y franceses respecto de un eventual acuerdo directo ruso-americano, alcanzado por encima de sus cabezas, al señalar a mister Zorin que la Unión Soviética debería comprender que un acuerdo sobre el desarme no podría ser firmado tan sólo con dos o tres potencias, siendo así que todos deberían poder ratificarlo. Estas palabras—que reflejan una unidad occidental quizá forjada ayer por la mañana durante un nuevo encuentro a cuatro—, previa a la reanudación del diálogo vespertino, y que a menudo se ha puesto en duda aquí—formaron parte de una larga declaración, en la que, en once puntos, el delegado americano explicó las razones que asisten a la tesis americana en lo que atañe a un embargo de los experimentos atómicos limitado a diez meses; razones todas ellas que, a juicio de Mr. Zorin, quien le contestó, podrían aplicarse con igual fundamento a la tesis soviética, favorable a una moratoria de dos o tres años, con la sola excepción del primer punto, en el que mister Stassen aclaró que diez meses se compaginarian mejor con los deseos occidentales.

Por su parte, Mr. Lloyd, en nombre de la Gran Bretaña, y M. Moch, en nombre de Francia, declararon aceptar el embargo sugerido por los Estados Unidos, a condición de que quede vinculado a la limitación de la producción de materia nuclear y a un sistema eficaz de supervisión.

LA BATALLA ENTRE BASTIDORES

Tras estos juegos dialécticos se desarrolla un espectáculo fascinador, de dramáticas presiones entre bastidores, los unos a favor, los otros en contra de un posible acuerdo parcial en materia de desarme; batalla silenciosa, en la que, según el «Daily Telegraph», Mr. Stassen constantemente adoptó una actitud optimista, a pesar de la oposición de poderosas facciones en Washington. Cabe añadir que la oposición no se ha manifestado tan sólo en poderosas facciones americanas.

Mas ahora, ¿qué? El Gobierno británico parece haber dado ya por muerta la Conferencia actual, preparándose a enterar su cadáver bajo la losa de un Libro Blanco que publicará la semana próxima. En cuanto a los franceses, no declaró M. Moch anteayer que está ahora totalmente convencido, tras seis años de actividades en conferencias sobre el desarme, que los rusos jamás aceptarían el sistema de inspección o supervisión que el Occidente les pide, es decir, que por mucho que se acerquen los puntos de vista de ambas partes, la nave del desarme naufragará siempre en el escollo del control? Es curioso comprobar que tan sólo el «Times» sigue vistumbriendo ayer un destello de esperanza, mientras que toda la demás Prensa isleña acepta la tesis del fracaso que le fué sugerida por las fuentes oficiales británicas. ¿Será verdad que la Conferencia ha muerto, que el diálogo iniciado hace unas semanas con tanta nuevas esperanzas ha fracasado una vez más?

Conviene recordar, creo, que Mr. Stassen instó anteayer al colega Zorin a ofrecer una nueva «fórmula» de compromiso entre las dos tesis opuestas, la rusa y la occidental. No parece haber duda de que en los ambientes americanos, favorables al desarme, se espera que Mr. Zorin ofrezca esa «fórmula» antes de que la Conferencia muera. Y, de hecho, difícil es suponer que el delegado soviético desaproveche la ocasión. Y más probable parece ser que termine por aceptar incluso ese embargo reducido a diez meses sugerido por Mr. Stassen. En el fondo, ¿qué más le pueden dar si con ello coloca a la Delegación occidental en el apuro de tener que mantener la promesa dada de aceptar igualmente dicho plazo de diez meses, o ante la necesidad de tener que encontrar nuevas razones para no cumplir su palabra? Quizá añada la reserva o la enmienda de que a su término se debería poder negociar una nueva prórroga o extensión del plazo, y, en tal caso, ¿cómo negársela si para entonces no ha terminado el estudio en detalle de la aplicación de aquellos «principios» que tanto en materia de la limitación de la producción nuclear, cuanto en lo que atañe a la supervisión, Mr. Zorin ya aceptó hace unos días? De hecho, si bien es cierto que el delegado americano colocó ayer con su sugerencia hecha a Mr. Zorin la responsabilidad del fracaso de la Conferencia sobre los hombros del delegado ruso, también es verdad que le ofreció la posibilidad de sacarse un nuevo naipe de la bocamanga, aun cuando sólo sea con propósito propagandístico. Con otras palabras: las sesiones y la partida continúan. Aún puede haber sorpresas; quizá sea prematura la nota necrológica que con su Libro Blanco prepara el Gobierno de Su Majestad.

Guy BUENO

KRUSTCHEV VISITARA A TITO DESPUES DE SU JIRA POR CHECOSLOVAQUIA

“EL TRIO MOLOTOV—DIJO—SE OPUSO A LA AMISTAD SOVIETICOYUGOSLAVA”

En su discurso de ayer en Praga el secretario del partido comunista soviético calificó de “estupidez” la declaración de Eisenhower sobre bombas “limpias”

PRAGA.—El primer secretario del partido comunista soviético, Krustchev, ha manifestado que se reunirá en breve con el dirigente comunista Tito, de Yugoslavia. Durante sus palabras, pronunciadas ante miles de checos, Krustchev acusó al «trío Molotov» de oponerse a una unión más estrecha con Yugoslavia, entre otras cosas. Inmediatamente se dirigió a los periodistas y dijo: «No anoten esto, porque pienso decirlo yo personalmente al camarada Tito en la primera oportunidad.» Se rumorea, por otra parte, que Krustchev visitará Yugoslavia al final de su jira por Checoslovaquia.

Añadió el secretario del partido comunista ruso: «Deseamos un amplio socialismo en el que esté incluida Yugoslavia. Pero con una condición: no nos dediquemos a decir que unos somos listos y otros estúpidos.»

Censuras a Eisenhower y elogios a Mao

En su discurso, Krustchev se refirió también, para criticarla, a la declaración hecha la semana pasada por el Presidente Eisenhower de que los hombres de ciencia norteamericanos esperan fabricar bombas «H» que no produzcan precipitación radiactiva.

«Eisenhower —dijo— es hombre de principios e íntegro, pero ¿ved qué estupidez dice al hablar de una bomba de hidrógeno «limpia»? ¿Cómo puede haber bombas «limpias» para cosas sucias? La bomba significa la aniquilación total de mujeres y niños. ¿Qué contradicción es llamar limpias a las cosas sucias!»

En las observaciones que hizo después de su discurso sobre las relaciones checosoviéticas, Krustchev habló del camino propio que «hacia el socialismo» sigue la China roja, a la que calificó de país grande y original, «que no copia nada». «China —dijo— sigue una senda de construcción del socialismo que es marxistaleninista, pero a la manera china. Y no tiene que ser motivo de disgusto que lo construya sobre la base de sus propias peculiaridades nacionales.»

El nacionalcomunismo, los «satélites» y otras monsergas

Volvió al tema yugoslavo para afirmar que el conflicto entre Tito y el Kremlin sólo alegró a los enemigos del «socialismo», entre los que citó a Guy Mollet. Y añadió que la burguesía norteamericana ensalzó a Yugoslavia con el fin de debilitar el socialismo.

Afirmó el prohombre soviético que cada país socialista tiene sus peculiaridades, consiguientes a su fondo histórico y cultural, y que cada partido nacional debe laborar con arreglo a las condiciones de su pueblo. «Sería absurdo —dijo— que copiésemos unos de otros; pero nos une una idea, y la guardamos como a las niñas de nuestros ojos.»

Krustchev hizo historia de las relaciones entre los soviets y sus satélites, y dijo que cuando se produjo el «desgraciado» acuerdo de Munich las tropas soviéticas estaban desplegadas a lo largo de su frontera occidental para ir en ayuda de Checoslovaquia, pero que Polonia no autorizó su paso. Criticó en particular al Gobierno francés de Daladier, «que repudió su tratado de asistencia mutua con Praga». En fin, aseguró que la construcción del socialismo resulta más fácil a los satélites que a la Rusia de la revolución porque hoy se ayudan mutuamente, si bien siguen teniendo que hacer frente a los ataques sin fin de los «imperialistas, como en el caso de Hungría». (Efe.)

Visitas a fábricas, con toda clase de precauciones

PRAGA.—El primer secretario del partido comunista soviético, Krustchev, y el jefe del Gobierno ruso, Bulganin, han iniciado sus visitas a fábricas y granjas de Checoslovaquia. Los corresponsales extranjeros en Praga no pudieron acompañar a los dirigentes rusos en su visita

a una de las fábricas; únicamente los periodistas checoslovacos y rusos pudieron presenciar de cerca la visita de Krustchev y Bulganin.

Todos los periódicos de Praga reproducen en sus páginas las palabras pronunciadas por Krustchev.

Los visitantes rusos se dirigirán hoy a Bratislava. (Efe.)

La visita de «B» y «K», anuncio de nuevas depuraciones

WASHINGTON.—«La visita de altos dirigentes soviéticos a Checoslovaquia es presagio de que nuevas depuraciones se producirán en mi país, y probablemente, la rehabilitación de los comunistas checos ejecutados en 1952», ha manifestado el ex embajador de Checoslovaquia en Estados Unidos doctor Juraj Slavik, que abandonó su puesto en 1949 desafiando a los comunistas.

Esta semana sólo se puede entrar en Checoslovaquia por recomendación

PRAGA.—El Gobierno checoslovaco no concede esta semana visados de entrada al país a los turistas normales; sólo los muy «recomendados» o los hombres de negocio pueden entrar en la nación. Los viajeros a bordo de aviones de transportes internacionales pueden entrar en Checoslovaquia sin visados, pero han de permanecer confinados en el aeropuerto.

Ficha de los dos nuevos miembros del Presidium

LONDRES.—Radio Moscú ha transmitido ayer breves biografías de los dos recientemente designados miembros candidatos del Presidium.

Según la emisora de la capital rusa, P. M. Pospelov, de cincuenta y nueve años de edad, ha sido miembro del partido comunista ruso desde 1915, y después de la revolución de octubre ha trabajado en el Comité Central. En 1940, Pospelov fué director de «Pravda», y en 1949, director del Instituto Marx-Engels-Lenin. Fué elegido miembro del Comité Central en 1952, durante el XIX Congreso del partido. Pospelov es doctor en Ciencias Históricas.

Por otra parte, D. S. Korotchenko, nacido en Ucrania, de sesenta y tres años de edad, es hijo de un agricultor. En 1918 se unió al partido comunista. Durante la guerra civil organizó los destacamentos de labriegos. Desde 1930 a 1937 ha trabajado en Moscú como asesor técnico para la planificación e industrialización de la zona agrícola de la capital soviética. En 1938 fué nombrado presidente del Consejo de Comisarios del Pueblo de la provincia de Ucrania. Fué elegido como miembro del Comité Central en 1952, también durante el XIX Congreso del partido comunista. (Efe.)

NUEVO INCIDENTE ARMADO EN LA FRONTERA SIRIOISRAELI LOS JUDIOS, COMO DE COSTUMBRE, AFIRMAN QUE EL TIROTEO FUE INICIADO POR SUS VECINOS

JERUSALEN (Israel). (Urgente).—Se ha vuelto a registrar un intenso fuego de ametralladoras a lo largo de la frontera sirioisraeli. Los primeros informes, de fuente israeli, indican que el fuego fué iniciado por los soldados sirios. No se ha informado sobre posibles víctimas. (Efe.)

Israel acusa a Siria, a Egipto y a la Unión Soviética

JERUSALEN. Israel ha informado al secretario general de la O. N. U., Dag Hammarskjöld, y a las tres potencias occidentales, que hace responsable de los incidentes fronterizos registrados el pasado martes a Siria, pero que la creencia general es que Rusia y Egipto se hallan tras las tensiones fronterizas.

El jefe del Gobierno, David Ben Gurion, que ha visitado la región donde las fuerzas sirias e israelies cambiaron fuego de artillería y mortero por espacio de cinco horas, ha enviado un cablegrama al secretario de la O. N. U. en el que acusa a Siria de haber provocado el incidente.

Nasser y Nehru, al habla EL CAIRO.—El Presidente

egipcio, Gamal Abdel Nasser, y el jefe del Gobierno de la India, Yauaharlal Nehru, se han reunido para explorar las probabilidades de acercamiento entre Egipto y Gran Bretaña, según se afirma.

En los círculos bien informados se asegura que la posibilidad de reanudación de relaciones entre los dos países era uno de los temas principales.

También se dice que Nehru explorará la cuestión de si Egipto, que actualmente explota el canal de Suez con arreglo a directrices propias, estaría dispuesto a una cooperación orgánica con los usuarios de la vía marítima. En fin, se espera que Nehru, que se halla camino de la India de regreso de la conferencia celebrada en Londres por los jefes de

Gobierno de la Mancomunidad Británica, discuta con el Presidente egipcio la cuestión de la tirantez en el Oriente Medio, agudizada por los choques sirioisraelies y la negativa árabe a la utilización del golfo de Akaba por Israel.

Nasser, vestido de azul marino, esperaba a Nehru en la escalinata de su casa. Los dos posaron para los fotógrafos antes de desaparecer en el interior del edificio, en el que había de almorzar juntos.

Asisten a las conversaciones el consejero político del Presidente egipcio, Ali Sabri; su ministro de Asuntos Exteriores, Mohamed Fanzí y el secretario general del ministerio de Asuntos Exteriores indio, R. Pillay. (Efe.)

EL AGA KHAN HA MUERTO

ERA JEFE ESPIRITUAL DE 30 MILLONES DE MUSULMANES

NO SE CONOCE AUN EL NOMBRE DE SU SUCESOR

VERSOIX (Suiza). (Urgente.) — El Aga Khan, dirigente espiritual de treinta millones de musulmanes, ha fallecido en esta ciudad, a la edad de setenta y nueve años, a causa de un ataque al corazón. (Efe.)

Comunicado oficial del fallecimiento

VERSOIX (Suiza).—El comunicado oficial del fallecimiento del Aga Khan dice: «Su Alteza el príncipe Aga Khan ha muerto en paz, a causa de una prolongada enfermedad, hoy jueves 11 de julio, a las doce y media, en su propiedad de «Barakat» en Versoix, cerca de Ginebra. Su esposa y sus hijos, príncipes Ali, Sadruddin y Karim, estaban junto a su lecho».

Al tener noticias de la enfermedad del Aga Khan y de la falta de esperanzas de los doctores que le atendían, los hijos del príncipe, como en anteriores ocasiones, acudieron junto al lecho del enfermo.

El príncipe Sadruddin se encontraba en Ginebra ultimando los preparativos de su boda, mientras que su hermano Ali llegó a Ginebra la noche última acompañado de la princesa Yasmin, su hija, de ocho años. Como el príncipe Sadruddin, Ali Khan contraerá matrimonio próximamente, en París, con la modelo Bettina.

No se conoce aún quién será el heredero

Es todavía un secreto inmutuable quién de los dos hermanos será el sucesor del Aga Khan como dirigente de la secta ismailí, y, según amistades de la familia, ni los propios interesados conocen todavía cuál será el designado, y tendrán que esperar la apertura de una misteriosa carta y del testamento de su padre para saberlo.

El fallecido magnate pasó sus últimos días en «Barakat», donde esperaba celebrar su ochenta cumpleaños en noviembre próximo, acompañado de toda la familia. En 1956 adquirió la villa «La Rivière» y la bautizó con su actual nombre de «Barakat», en memoria de cuando él tenía un puesto, hace treinta años, en la Liga de las Naciones en Ginebra. Recordaba su primera estancia en Versoix como una de las épocas más felices de su vida y deseaba volver a vivirla de nuevo en sus años últimos.

Al mismo tiempo sus hijos Ali y Sadruddin estaban preparando establecerse permanentemente en las proximidades de Ginebra: Ali en Bellevue y Sadruddin en Bellerive. Con esto el Aga Khan esperaba llevar una vida estrechamente familiar, una vez que sus hijos hubieran regresado de los respectivos viajes de bodas.

Quince hindúes ismailíes lloran junto a su jefe muerto

Esta mañana los miembros de la familia salieron a pasear en

grupos por los alrededores de la residencia, y cuando uno de los grupos, en el que paseaba la prometida de Ali, Bettina, regresó a la casa encontró que las ventanillas de la habitación del patriarca habían sido cerradas ya en señal de duelo. Pocos minutos después se daba la noticia de la muerte a los periodistas que aguardaban. Sólo unos doce periodistas y fotógrafos se encontraban a la puerta de la residencia al ser facilitada la noticia. Minutos más tarde unos quince hindúes, miembros todos de la secta ismailí, se lamentaban alrededor de su fallecido dirigente. Habían acudido a «Barakat» al enterarse por los periódicos de la enfermedad que sufría el Aga Khan. Al recibir la noticia de su muerte las lágrimas asomaron a sus ojos, murmuraron algunas palabras de dolor y sacudieron sus cabezas con gravedad. Poco después abandonaron la residencia en completo silencio.

La población ginebrina, por otra parte, acostumbrada a respetar el deseo del Aga Khan de permanecer aislado en su retiro, como un turista vulgar, no molestó en absoluto a la servidumbre de la casa en busca de noticias. Únicamente un transeúnte se acercó a preguntar a uno de los periodistas que aguardaban qué le sucedía al Aga Khan y otro se asomó a la verja, movido por la curiosidad. Estas fueron las únicas señales de que la población ginebrina se ocupara del magnate durante sus últimos momentos, haciendo honor a su acostumbrada discreción. (Efe.)

Murió mientras dormía

VERSOIX (Suiza).—La muerte del Aga Khan fué anunciada por dos de los secretarios particulares del finado, a la puerta de la Villa «Barakat», con las siguientes palabras: «Tranquilamente ha pasado a la otra vida, mientras dormía».

«Hasta primeras horas de la madrugada añadieron sus secretarios—estuvo conversando con sus dos hijos. Después se durmió. Murió en presencia de los miembros de su familia.» (Efe.)

El cadáver ha sido embalsamado

VERSOIX (Suiza).—El prestigioso doctor suizo profesor Erwin Rutishauser ha sido llamado a la residencia del Aga Khan para que embalsame el cuerpo del fallecido dirigente espiritual ismailí, según informes facilitados en la residencia citada.

El doctor Rutishauser fué recogido en automóvil en Ginebra por el doctor Pierre Duchosal, uno de los cinco médicos que atendieron al Aga Khan durante la enfermedad que le ha ocasionado la muerte. (Efe.)

ABUR DEFINITIVO AL AGA KHAN

Ayer, treinta millones de seres han quedado huérfanos de padre espiritual. El Aga Khan ha muerto. Por los muros de lamentaciones, de la Ceca a la Meca, suben hoy los pobres llantos de los ismailitas. A la jald de las montañas de Suiza ha dejado de latir el corazón cansado de un viejo musulmán caritativo, gordo, bondadoso y cínico, no sé bien si persa o hindú, absolutamente nada morabito, nieto de Mahoma y suegro de Rita Hayworth.

A su muerte deja viuda a la Begún, setenta mil millones de pesetas, tres hijos, algún libro, muchas fábulas terminadas y un loro del Congo Belga llamado «Milton-Miltan», muy bien educado. Y deja vacío un trono, volandero y suelto como las nubes, firme y sólido como las montañas. Un reino que es como un invento de historia oriental hecho solamente de humo, de palabras y de brillantes. Complicaciones, pocas. Ni tierras, ni límites, ni batallas, ni ministros, ni aduanas, ni códigos. Nada. Hay que dar poco: sonrisas y buenos consejos. Se recoge después oro en lingotes y platino en barras. Era un Rey sin destronamiento posible, que llevaba la silla pegada a las regias posaderas, para poder irse a Sevilla sin correr el riesgo de bromas de mal gusto.

Ha muerto con él uno de los pocos lujos que le quedaban al mundo. Lujo de sus fieles, lujo de los grandes expresos europeos, lujo de las fincas de recreo del mapamundi, lujo de la historia del siglo XX, hizo lo que quiso. Se casó con «Miss Francia», se pesó en brillantes brutos, ganó cinco veces el Derby, se dejó robar veintitrés millones en joyas y vivió ochenta años. Si, decididamente este es su epitafio: «Yace aquí el Aga Khan. Vivió bien y largo.»

Una de las pocas veces que mi fortuna me llevó a la Costa Azul, él estaba allí. Vivía en Cannes,



arriba, entre perfumes libres de rosales y perfumes cautivos en frasquitos de fábrica, en Le Cannet, más allá de una avenida de altos cipreses negros, a la espalda de esa plaza de toros particular que mandó construir para él y su nostalgia un pintor español llamado Pablo Ruiz Picasso. El Aga paseaba por la orilla del Mediterráneo su pinta de jefe de tribu salvaje, enriquecido, como disfrazado de millonario. Le debía gustar la vida, porque sonreía siempre, como un niño que hubiese logrado la posesión de la maravillosa lámpara de Aladino. Creo que la finca aquella de Le Cannet se llama «Yakimour» —«Yaki», «amour», porque «Yaki» es el diminutivo del nombre de la Begún para los diálogos íntimos. La Begún, cuando yo la vi, era todavía una señora impresionante. Se llamaba, cuando apenas era una modistilla de Lyon, Yvette. Se casó con el Aga Khan y se cambió el nombre por el de Ome Habiba. La Begún—cuarta esposa del Aga—comenzó a creer los dogmas del credo de su esposo casi con tanta prisa y entusiasmo como comenzó a adornarse con sus brillantes, veleidad notoria, aunque comprensible con cierta benevolencia.

Por aquellos años el Aga Khan jugaba al ajedrez y penetraba con su cumplido quintal de carne y huesos en una piscina de mármol azul y rojo que mandó construir para uso exclusivo de su sagrada humanidad.

Después de tanto viaje, tanto matrimonio y tanto sueño alcanzado, el Aga se moría por Europa, pero seguía llevando sus ojos a mirar en las carreras de caballos y en las regatas de «snipes» y en los destiles de bellas modelos.

Padecía de tensión baja; sufría de gota; tenía enfermo el corazón. Le vino un derrame interno. Había sido operado de próstata y le habían arrancado en París un tumor maligno. Se trasladaba de un lugar a otro en busca de frío o de calor, de presiones, de climas, de aires distintos. Y, por fin, al filo de los ochenta años se ha extinguido. Se ha borrado del mundo de los vivos su estampa chusca, su chistera de hombre gordo e importante; la engañosa juventud de su lazo de pajarita, la flor grande en el ojal de la solapa de nuevo rico.

Con todo, era simpático el viejo. El mundo, sin él, se ha quedado un poco vacío. Y un poco más pobre. Que el ojo de la aguja no le sea muy estrecho al camello.

Jaime CAMPANY

Washington suspende las investigaciones sobre el cohete «Navaho»

NO HAY DINERO PARA PROSEGUIRLAS

WASHINGTON.—El secretario de las Fuerzas Aéreas, James H. Douglas, ha anunciado que se han suspendido las investigaciones que se seguían para el desarrollo del cohete «Navaho». Como razón de esta suspensión se ha invocado la falta de fondos debido a las restricciones presupuestarias.

El «Navaho» es uno de los tres tipos de cohetes intercontinentales que tenían en estudio las Fuerzas Aéreas norteamericanas, y se consideraba «tan bueno como los tipos «Atlas» y «Titán». Los proyectos de construcción del «Navaho» datan de 1946. (Efe.)

Terminan las maniobras navales del mar del Norte

LONDRES.—Cerca de 70 navíos de Portugal, Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Alemania occidental han terminado sus ejercicios conjuntos—de diez días de duración—en el mar del Norte. (Efe.)

AYUNTAMIENTO DE OVIEDO SECRETARIA

SUBASTA DE LAS OBRAS PARA CONSTRUCCION DE UN PARQUE DE SERVICIOS MUNICIPALES EN OVIEDO

En los boletines oficiales de la Provincia y del Estado correspondientes a los días 21 de junio y 1 de julio, respectivamente, aparecen publicados los anuncios de esta subasta, cuyo tipo de licitación es de 9.071.116,03 pesetas.

La fianza provisional es de 172.500,00 pesetas, y el plazo de presentación de ofertas finaliza a las trece horas del día 26 de julio actual, hasta cuyo momento estará de manifiesto al público el proyecto y todos sus antecedentes en el Negociado de Policía Urbana de la Secretaría Municipal.

ESTO PASA POR EL MUNDO

HABRA MENOS GASTOS DE POLIOMIELITIS ESTE AÑO EN ESTADOS UNIDOS según opina el Servicio de Sanidad. Sobre la base de los estudios realizados hasta ahora, el Servicio calcula que la posibilidad de un ataque de poliomiélitis parálisis es cinco veces mayor en una persona que no ha recibido ninguna inyección de la vacuna Salk, que en una persona vacunada.

CUARENTA MINUTOS PUEDE ESTAR PARADO EL CORAZON HUMANO, sin ningún peligro, en el curso de una operación quirúrgica, según ha afirmado el doctor belga Robert Gross. Otro colega suyo ha confirmado esta declaración, diciendo que en las 80 operaciones efectuadas por él, la duración de detención del corazón de un paciente alcanzó cincuenta y ocho minutos y reemprendió después su ritmo normal.

PARA LA EXPLOTACION DE NUEVOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS EN PERSIA, el Parlamento ha aprobado una ley por la que se autoriza al Gobierno y a la Compañía Nacional Petrolífera a negociar con empresas extranjeras. Todos los acuerdos a que se pueda llegar en este sentido deberán ser ratificados por el Parlamento antes de ser aplicados.

UNA NUEVA VACUNA, EFICAZ CONTRA LA GRIPE ASIÁTICA, ha sido producida y probada con éxito en voluntarios que decidieron prestar sus servicios para tal fin. Mediante esta vacuna se cree haber dado un gran paso para evitar una posible epidemia de gripe asiática en Estados Unidos.

SUBMARINOS DE NACIONES NO AMIGAS PENETRAN FRECUENTEMENTE EN AGUAS TERRITORIALES FILIPINAS, camino del sur de China. Dichos submarinos—no se especifica si son rusos o chinos—atravesaban las aguas filipinas para evitar el posible contacto con la VII Flota de los Estados Unidos, que patrulla por los estrechos de Formosa.

LAS BODAS, LOS NACIMIENTOS Y LAS MUERTES HAN DESCENDIDO EN ITALIA, durante los primeros meses del presente año, en comparación con el año anterior. Cuarenta y tres mil quinientas noventa y nueve personas más fallecieron en 1956; los nacimientos han sido también notoriamente inferiores en número, en tanto que el pasado año tuvieron lugar 3.177 bodas más.

EL PERONISMO, PROBLEMA DE HISPANOAMERICA

Cuestión vital y palpitante en la Argentina, sus repercusiones afectan también a la política de otros Estados

Bourges-Maunoury prevé una difícil batalla en la Asamblea

TENDRA QUE PLANTEAR LA CUESTION DE CONFIANZA EN SU PETICION DE PODERES ESPECIALES

PARIS

(Crónica cablegráfica de nuestro corresponsal). — De toda la Unión Francesa, particularmente de Africa del Norte, y en singular de Argelia, han llegado para desfilarse en la parada militar del 14 de julio sobre los Campos Eliseos, de París. Quince mil soldados paracaidistas que marcharán acompañados por 500 tanques bajo el vuelo de 125 aviones. Esta aglomeración de fuerzas sirve para que la extrema izquierda proclame que los imperialistas y los reaccionarios preparan un golpe de Estado militar.

Semejante rumor no hubiera podido lanzarse en época menos inquieta. Hablar de peligros y amenazas cuando el régimen es fuerte resulta ridículo, pero en la actualidad Francia padece las consecuencias de la demagogia tolerada durante tantos años y sufre los efectos de un izquierdismo provocador que aprovechará todas las oportunidades para acentuar el descontento y el debate en la Asamblea, que comenzó ayer, para saber si conceden o no poderes especiales al Gobierno.

El señor Bourges-Maunoury prevé una batalla difícil que afrontará con la clásica moción de confianza y los argumentos de costumbre. «Argelia es un territorio que no podemos abandonar —dirá por los pasillos— porque detrás está el Sahara con la riqueza del futuro».

Continuar como hasta ahora no es posible, puesto que sin paz no hay trabajo, ni la posible explotación del paraíso prometido por sabios y técnicos.

Frente a tales evidencias, no queda otro recurso que pacificar Argelia, recurriendo a medidas extraordinarias en lo militar y en lo policiaco, antes que los rebeldes se organicen en el territorio africano, y lo que es peor, en la misma metrópoli. Estos planes sólo puede llevarlos a cabo obteniendo los poderes especiales que solicitó al Parlamento.

La oposición argumenta de muy distinta manera. «Combat» dice en su editorial: «Desbordado por un adversario inasequible, el Gobierno trata con todos los medios a su alcance de parar amenazas demasiado reales. En esta inspiración encontraron la idea de pedir poderes autorizando el internamiento de ciertos condenados,

los registros domiciliarios de día y de noche, y sobre todo la detención preventiva ilimitada de los sospechosos. Son medidas exorbitantes contra el derecho común que niegan los principios sobre los cuales reposa la libertad individual».

Con tal artículo, una de las opiniones más respetadas del país toma cuerpo, y aunque aparezca con otra firma, se sabe que corresponde al pensamiento de Mendes-France, añadiendo: «La falta de respeto a los derechos fundamentales es fuente de debilidades para el régimen que las comete. Es eminentemente peligroso confiar su custodia a hombres que sólo están de paso en el Poder y pueden ser sustituidos por otros menos respetuosos de la legalidad».

¿Qué deducen ustedes de semejante opinión? Sencillamente, una evidencia: que en Francia las derechas y los ministros quieren autoridad para seguir luchando y poder vencer, y las izquierdas niegan el apoyo porque no quieren la guerra, aunque puedan perder el último bastión del Imperio. Ante estas dos posiciones, el debate del Palais Bourbon tomará caracteres de sufragio oficial. Después del escrutinio, la cifra de los que aceptan sacrificarse en pro de la patria será pública.

Manuel DE AGUSTIN

Se rechaza una petición de ampliación de poderes a la Policía

PARIS.—La Comisión Interior de la Asamblea Nacional, que se ocupa de materias relativas a seguridad interna, ha rechazado una medida modificada del Gobierno para establecer poderes más amplios para la Policía. La votación fue de 15 votos contra 11, con 14 abstenciones. La semana última, la misma Comisión rechazó un proyecto de ley más firme, relativo también a la ampliación de poderes de la Policía.

La actual repulsa de la Comisión levanta un peligroso obstáculo en el camino del primer ministro, Bourges-Maunoury, que pretende establecer nuevas medidas especiales para que la Policía pueda combatir a los nacionalistas argelinos en Francia.

El Gabinete de Bourges-Maunoury ha autorizado ya al dirigente radical-socialista a condicionar la duración de su Gobierno a la tan discutida ley de «ampliación de poderes», aunque el primer ministro desea evitarlo, si es posible.

El proyecto de ley del Gobierno pretende ampliar los derechos de la investigación policiaca, incrementar la duración del tiempo que los sospechosos pueden permanecer detenidos y permitir a las autoridades que designen «residencia fija» a las personas convictas de actos de rebelión en Argelia y Francia; lo que habría de sumarse a una extensión de poderes especiales a la metrópoli francesa, concedida al Gobierno en marzo de 1956 para combatir el levantamiento en Argelia.

El proyecto de ley rechazado ha sido también atacado vigorosamente por escritores y personalidades políticas, como amenaza a las tradicionales libertades civiles francesas. (Efe.)

BUENOS AIRES

(De nuestro corresponsal). — A los peronistas detenidos en el Uruguay se les obligó a desnudarse y permanecer en esa situación durante horas enteras, llevando en sus manos las ropas de las que se habían despojados. Así lo denunciaron aquí, escandalizados, precisamente algunos antiperonistas que fueron exilados en el Uruguay en los tiempos de Perón. Cuentan también que ese «escarnio» — así llaman a la humillación de tenerlos desnudos — alcanzó a todos, incluso al general Embrión y al ex gobernador de Buenos Aires coronel Mercante. Sólo se salvaron «los pocos que no fueron encontrados en sus domicilios; pero para éstos hubo mensajes intimidatorios que se transmitieron a sus familiares y vecinos». Otra de las revelaciones que hacen es que a los detenidos les mostraban copias fotográficas de cartas que habían recibido, por donde se viene a saber que «el secreto postal es también una quimera en el Uruguay».

Un curioso acuerdo sobre los evadidos de Río Gallegos

Este contraste desespera a estos sinceros demócratas revolucionarios, que creen que los peronistas deben gozar de tanta libertad como gozaron ellos. Cuentan también que con los seis fugados de la cárcel de Río Gallegos y actualmente detenidos en Santiago de Chile por haber solicitado su extradición el Gobierno argentino, parece que «en una mezcla de negociaciones oficiales, servicios profesionales, presión comercial y otros elementos, se habría llegado a un acuerdo: dos de los fugados serían devueltos y para los otros cuatro habría un severo servicio de vigilancia». La información asegura que estos planes oficiales «han excitado el celo patriótico de los chilenos», que «una intensa campaña contraataca allí al oficialismo argentino», que se intenta «quebrantar un principio que es sagrado para los pueblos de América», que «todos los acusados lo son por razones políticas» y que la pretensión de las autoridades «es lo que el pueblo chileno quiere evitar».

Pero, volviendo al Uruguay denuncian que mientras fué ministro del Interior el doctor Abdala no pudo la Argentina perseguir a los exilados, por lo que «ignoramos» escriben — hasta qué punto somos causantes de la crisis que le alejó del Poder por haber revelado su firme actitud. Lo cierto es que apenas salido Abdala comenzó la operación. Y también es cierto, según hacen constar los protestantes, que ningún juez uruguayo ha encontrado razón alguna para mantener su prisión a ningún detenido.

LA OPINION URUGUAYA, DIVIDIDA

Estos acontecimientos han provocado un problema interno muy agudo en el Uruguay. En el pequeño país vecino la opinión pública se divide en dos partes casi iguales, blancos y colorados, con una pequeña diferencia a favor de los colorados, que por eso gobiernan. En los tiempos de Perón los exilados gozaban de auténtico apoyo de los gubernamentales, y los blancos aceptaron gustosos ese apoyo a los vencidos. Pero ahora, ante la intolerancia colorada con los vecinos del otro sector argentino, los blancos se sublevaron y en el Uruguay existen hoy dos bandos antagonicos; ni más ni menos que en la Argentina misma. Eso no había ocurrido nunca. «Qué» informa sobre el ambiente actual en el Uruguay en estos términos: «Toda la simpatía que el golpe de 16 de septiembre tuvo en su momento inicial se ha cambiado en un sentimiento de hostilidad hacia el régimen que se inmiscuye en la política uruguayo. Este sentimiento se produjo ya a partir del mes de junio del año pasado, porque «los fusilamientos golpearon en la conciencia del pueblo uruguayo». La misma revista denuncia que la emisión de noticias que tiene contratada en la Radio Colonia del Uruguay «sufre censura como si fuera portañá».

Es curioso que estas protestas a favor de los exilados peronistas las hayan hecho precisamente quienes lo fueron antes como enemigos suyos. Alegan que en tiempos de Perón cuando un argentino transponía la frontera nadie le molestaba y que el Gobierno peronista no se permitía solicitar persecuciones para el exilado, mientras que ahora está presionando por todos los medios en los países vecinos. Entonces — cuentan refiriendo su propia experiencia — en cuanto un opositor cruzaba la frontera podía tomar el micrófono de Radio Espectador — nombre de una de las principales emisoras uruguayas — u otra similar y hablar hasta el cansancio del régimen que imperaba en su país. «Los Ghidoli, los Sanmartino, los Santander (nombres de destacados exilados de entonces) pudieron decir por radio cuanto quisieron, sin importarle si ofendían al país de que son ciudadanos o a la nación que los albergaba».

gando — y éste es el aspecto que no tocan los furiosos comentaristas cuyas denuncias acabo de transcribir — tiene un motivo fundamental: el convencimiento del Gobierno de que la conspiración no es un mito, sino una realidad muy grave, y que sólo afrontándola con todos los medios a su alcance podrá evitar su desarrollo y ejecución. Los informes que tiene el Gobierno argentino denuncian una vasta organización de carácter militar-sindical que desde el exterior está conectada con el interior. Por eso pide y consigue el apoyo decidido del Uruguay, logra medidas coercitivas en el Paraguay, se trasladó a Chile el embajador chileno en Buenos Aires, que fué expresamente después de conferenciar con las autoridades argentinas, para plantear la cuestión ante su Gobierno. A las veinticuatro horas de llegar a Santiago el embajador con su mensaje el Gobierno de Chile hacia pública una nota oficial anunciando su determinación de impedir y castigar las ac-

tividades de los peronistas. Apenas publicada esta nota dimitió el ministro del Interior — bien que alegando otros motivos — y en seguida lo hacían otros dos ministros más.

Como se ve, el problema es complejo y serio, y el peronismo, casi a los dos años de su caída, no sólo se convierte en cuestión vital de la Argentina, sino que tiene fuerza para alterar la vida política de los países limítrofes, cuyos dirigentes políticos tienen encontrados puntos de vista y llegan a procesos de crisis con este motivo.

Félix CENTENO

Chile internará a tres destacados jefes peronistas

SANTIAGO DE CHILE.—El Gobierno chileno ha resuelto internar a tres dirigentes peronistas, entre los que se encuentra Eduardo Colom. Residían desde hace algún tiempo en la capital chilena. (Efe.)

LA PRENSA MUNDIAL CONTINUA OCUPANDOSE DE LA ENTREVISTA FRANCO-SALAZAR

LISBOA.—La Prensa portuguesa sigue dedicando su atención preferente a la entrevista Franco-Salazar en Ciudad Rodrigo.

Todos los periódicos dedicaban ayer sus editoriales a comentar las conversaciones de los dos estadistas, coincidiendo en apreciar y destacar la comunidad de intereses de España y Portugal y la fraterna amistad que une a los dos países. Señalan que la política de paz y amistad de ambas naciones de la Península constituye una fortaleza en el extremo occidental de Europa.

La Prensa francesa

PARIS.—Refiriéndose a la entrevista Franco-Salazar, el periódico «Le Figaro» dice: «Cuando se conoce la amistad profunda y antigua que une a los dos hombres de Estado, esta información de la entrevista de Ciudad Rodrigo adquiere un valor especial, justamente en un aniversario que recuerda la fraternidad de las tropas nacionales y de los voluntarios portugueses durante la guerra civil española».

«L'Informations» hace observar que «Franco y Salazar se proponen reforzar la cooperación económica hispanoportuguesa».

«Le Monde» cree que las conversaciones «tuvieron como tema central el reajuste de la política económica de los países del Bloque Ibérico, ante la próxima puesta en marcha del Mercado Común Europeo».

«Paris-Presse» cree que «la integración europea fué citada en Ciudad Rodrigo». (Efe.)

Amplio eco en la Prensa romana

ROMA.—La entrevista Franco-Salazar ha encontrado un amplio eco en la Prensa romana. (Efe.)

La actriz Vivian Leigh, expulsada de la Cámara de los Lores

Expresó en voz alta su protesta por la demolición del teatro de St. James

LONDRES.—La actriz Vivian Leigh ha sido expulsada de la Cámara de los Lores, a cuya sesión asistía en compañía de su esposo, sir Laurence Olivier, por haber expresado en voz alta, aunque en forma respetuosa, su protesta por el acuerdo de demolición del teatro de St. James, que tiene 122 años de antigüedad.

Vivian Leigh y varios artistas más hicieron un «desfile» de protesta el martes por varias calles londinenses.

Los propietarios del teatro quieren derribarlo para levantar un bloque de casas para oficinas, y el Gobierno británico se ha negado hasta ahora a atender las protestas suscitadas; sostiene el criterio de que el Ayuntamiento es quien tiene jurisdicción en esa materia. (Efe.)

Plaza de Toros de Madrid

Domingo 14, 6,30 tarde
Gran corrida organizada por la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros. 6 toros de «Barcial» Sánchez Cobeleda (don Jesús), de Salamanca

ESPADAS

PABLO LOZANO

que actuará desinteresadamente en beneficio de sus compañeros

Sobresaliente de espada
LORENZO GUIRAO
(MORENITO DE CORDOBA)

Carnets: Hoy viernes, de 10 a 1
Localidades al público: Sábado, todo el día, y domingo, de 10 a 5,30

Taquillas: VICTORIA, 9

EL PLAN DE URGENCIA SOCIAL

EL MINISTERIO DE LA VIVIENDA PIENSA AHORA PREFERENTEMENTE EN LAS ZONAS DE POBLACION MENOS ADINERADAS

(Continuación de la pág. 7.)

cinturón verde la formación de suburbios infrahumanos. El futuro expansivo de Madrid debe estar en sus ciudades satélite y no en la prolongación indefinida de su casco urbano.

No se trata, pues, de hacer un mayor esfuerzo económico ni de entregar a la industria de la construcción unos medios más abundantes de dinero o de materiales, sino de ordenar los que ya estaban asignados, de manera que con ellos se empiece por atender las más urgentes necesidades, en la seguridad de que con este propósito realizamos un principio esencial de la justicia distributiva y en la seguridad también de que con estas tres grandes funciones encomendadas al Ministerio de la Vivienda se puede llegar con toda garantía a la ocasión de resolver el problema de la escasez, sin que la construcción masiva se nos convierta en una nueva llamada a la inmigración campesina y sin riesgo, por tanto, de encontrarnos, a la vuelta de unos años, con la sorpresa de haber traído, con nuestra generosidad, nuevas dimensiones financieras y sociales al problema.»

PORMENORES DEL PROYECTO DE LEY

Después hemos insistido en espera de nuevos pormenores acerca del alcance y aplicación de la ley. El Ministro de la Vivienda se ha remitido a la conversación que sostuvo con la Prensa en los primeros días de abril poco tiempo después de tomar posesión del Departamento, y en la que Arrese expuso las directrices que pensaba imprimir en su Ministerio y en la obra específica que le correspondía. Reacomodando los términos de esa entrevista, traemos a colación aquellos extremos que más se ajustan y convienen al espíritu que se desprende de las anteriores líneas.

Por ahora, el plan se limita a Madrid. Después se estudiará su ampliación a Barcelona. En Madrid, y según los cálculos más seriamente realizados, se necesitan esas sesenta mil viviendas para cubrir el bache actual, es decir, para dotar de habitación a las trescientas mil personas que constituyen unas sesenta mil familias se hallan actualmente, y por razones de trabajo de los mayores, con residencia fija en Madrid. Existe aquí un desajuste evidente. Quienes al frente de una familia han encontrado aquí sus medios honestos de vida, tienen derecho a que la sociedad no les desatienda en algo tan vital como es la vivienda. No es posible estimar que el compromiso de la sociedad con el hombre que trabaja termina radicalmente en el preciso momento en que concluye la prestación de sus brazos o su inteligencia y recibe el salario correspondiente. Al hombre que ofrece su rendimiento para el bien común hay que dotarle, en justa correspondencia, de los medios indispensables para vivir dignamente con los suyos. Eso es lo que pretende resolver el Estado español a través del Ministerio de la Vivienda. El titular del Departamento ha asumido este compromiso poniendo en su cumplimiento la decisión falangista que anima todos sus actos. Y en esa misma línea de falangista el Ministro estima que su tarea concreta ante el problema referido a Madrid consiste en orientar las realizaciones buscando el mayor beneficio para las zonas de población más afectadas por la escasez de viviendas. Hasta ahora, es bien sabido, gran parte de las construcciones se han hecho pensando en la capacidad adquisitiva de los sectores más pudientes. Esta ley, por lo tanto, piensa preferentemente en los que no han podido enfrentarse con el negocio de la venta de pisos caros. Y a esas clases, la media y la más modesta, se encamina la ley.

Van a ser construidas viviendas con superficies mínimas, pero suficientes según las familias que vayan a poseerlas. De 48 y 150

metros cuadrados. Aquellas con tres dormitorios, comedor y sala de estar, cocina y servicios. Las más amplias, con seis dormitorios, comedor, sala, despacho, etc., etc. Ahora se ha pensado casi exclusivamente en esas clases menos adineradas, pero ofreciéndoles una habitación suficiente, digna, moderna, asequible. Después, salvado este bache, nuevas medidas irán ampliando el radio de acción.

El Plan, como anunció el camarada Arrese en la conversación a que nos referimos, trata de estimular de nuevo la iniciativa privada, de modo que el Estado encuentre en ella una colaboración eficaz y efectiva. Los estímulos consistirán, entre otros, en exenciones tributarias, preferencia real en la recepción de materiales, derecho al percibo de ciertas subvenciones a fondo perdido y renta variable periódicamente, de acuerdo con las modificaciones que experimente el nivel de vida, según las más serias estadísticas, y mediante decretos del Ministerio de la Vivienda. El Ministerio, que respeta todo lo que en orden a construcciones promovidas por anteriores sistemas exista en la actualidad, ofrece también, a partir de ahora, y además de los estímulos positivos señalados, una mayor agilidad en los procedimientos, simplificación de trámites y más posibilidad decisoria en las provincias, huyendo de una excesiva centralización.

Se calcula que anualmente se está construyendo en Madrid a razón de unos 6.500 millones de pesetas. Con muchísimo menos, acaso sin llegar a los 3.000 millones anuales, podrá ser acometida esta gran obra de las 60.000 viviendas, y no hay duda de que sus beneficios llegarán con mayor extensión a zonas de gran interés social. Para este Plan, aparte de la aportación de la iniciativa privada, el Ministerio de la Vivienda ofrecerá las consignaciones que, por diversas causas oficiales, se orientaban hacia la realización de planes y proyectos anteriores y previstos. Es muy probable que la ley, en su articulado, cite expresamente estas partidas que van a ser concentradas para el desarrollo del Plan de Urgencia Social, cuyos pormenores facilitaremos integralmente a nuestros lectores cuando dispongamos del texto de la ley aprobada. Hoy hemos querido anticipar estos datos genéricos, en atención al alcance y trascendencia de una ley que está animada por uno de nuestros más caros postulados falangistas el de conseguir que no haya un solo español que no disponga de un hogar suficiente para él y los suyos, como ha propugnado siempre la Falange y como está decidido a llevar adelante el camarada José Luis de Arrese.

M.

Las rías gallegas la costa verde asturiana, el Pirineo aragonés... No pases de largo por los más bellos paisajes de España. Quédate a conocerlos en un Albergue Universitario de Verano.

CONSEJO DE MINISTROS

SE REGULA LA SECRETARIA GENERAL TECNICA DEL MINISTERIO DE TRABAJO QUEDA SUPRIMIDA LA JEFATURA NACIONAL DEL SEGURO DE ENFERMEDAD

Don Manuel Velasco Pando, presidente del Consejo de Industria

(Continuación de la pág. 7.)

1940, sobre organización de las escalas de especialistas del Ejército del Aire.

Decreto por el que se concede la Medalla Aérea al coronel del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) don Ricardo Guerrero López.

Decreto por el que se regula la Secretaría General Técnica del Ministerio de Trabajo.

Decreto por el que se nombra subdirector general del Servicio de Mutualidades Laborales a don Luis Abad.

Informe sobre orden ministerial relativa a la evaluación del Plus Familiar en las minas de carbón del 15 al 20 por 100.

Información sobre diversos asuntos del Departamento.

INDUSTRIA.—Decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Industria a don Manuel Velasco de Pando.

Decreto de creación de la Comisión Nacional Geológica.

Decreto por el que se rectifica el de 22 de marzo de 1957, que concedió a la fábrica de cerámica El Pilar derecho de expropiación forzosa para adquisición de unas parcelas.

Orden por la que se prorroga por un período de cinco años los beneficios otorgados por decreto de 26 de marzo de 1954 a la ampliación concedida a Sociedad Española de Fabricaciones Nitrogenadas, S. A. (Sefanitro).

Orden por la que se autoriza una participación extranjera del 40 por 100 en el capital social de Luwa Española, S. A.

Expedientes de exención arancelaria para materiales de la Junta de Energía Nuclear.

AGRICULTURA.—Decreto-ley sobre el precio del trigo a efectos del impuesto provincial.

Decreto por el que se declara de interés social la expropiación de varias fincas sitas en los términos municipales de Arguedas y Tudela (Navarra).

Decreto por el que se declara de utilidad pública la concentración parcelaria de la zona de Conquezueta (Soria).

Decreto sobre ejecución y conservación de las obras realizadas como consecuencia de la concentración parcelaria.

Decreto por el que se modifican algunos artículos del reglamento del Cuerpo de Guardería Forestal del Estado.

Orden por la que se fija para la leche de vaca en la provincia de Santander un precio mínimo de compra al productor.

Informe sobre campos y cosechas.

Expedientes de trámite.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO.—Propuesta de solución a problemas del campo en Encarnas Reales (Córdoba) y Cuevas de San Marcos (Málaga).

Informe sobre Cajas de Crédito en Cooperativas del Campo.

Informes sindicales y políticos.

AIRE.—Acuerdo por el que se remite a las Cortes un proyecto de ley por el que se amplía el decreto de 3 de diciembre de

1940, sobre organización de las escalas de especialistas del Ejército del Aire.

Decreto por el que se concede la Medalla Aérea al coronel del Arma de Aviación (Servicio de Vuelo) don Ricardo Guerrero López.

Decreto sobre ejecución de obras en el aeropuerto transoceánico de Madrid (Barajas), y sobre adquisiciones de material.

Expedientes sobre ejecución de obras, indulto y franquicia arancelaria.

COMERCIO.—Decreto de bonificación arancelaria.

Decreto de admisión temporal.

Acuerdo sobre construcción de diez buques por la Empresa Nacional «Elcano».

Informe sobre posición de divisas.

INFORMACION Y TURISMO. Decreto por el que se regula el requisito de pie de imprenta en las publicaciones.

Propuesta sobre cambios en papel prensa.

Propuesta sobre materia de precios en papel prensa.

Propuesta en materia de tarifas telefónicas para Prensa y radiodifusión.

Declaración de urgencia en la tramitación del expediente relativo al concierto con la agencia Efe, S. A., sobre creación y mantenimiento de correspondencias informativas en el extranjero.

Informe sobre declaración de urgencia en la tramitación del expediente relativo al proyecto complementario del edificio para el Departamento.

VIVIENDA.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes un proyecto de ley sobre establecimiento

to del plan de urgencia social en Madrid.

Decreto por el que se reorganiza el servicio de Cámaras de la Propiedad y Colegios de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria.

Decreto por el que se establece representación de las Direcciones Generales de Arquitectura y Urbanismo en la Comisión de Urbanismo de Madrid.

Decreto por el que se autoriza a la Comisión de Urbanismo de Madrid para la cesión de terrenos al Instituto Nacional de la Vivienda.

Decreto relativo al Patronato de Casas para Funcionarios del Ministerio de Información y Turismo.

Decreto relativo al Patronato de Casas para Funcionarios de la Comisaría General de Abastecimientos.

Expediente de al Dirección General de Arquitectura sobre diversas obras por valor de pesetas 20.082.542,35.

Expediente de la Dirección General de Reconstrucción de Templos Parroquiales por valor de 7.500.000 pesetas.

Expediente del Instituto Nacional de la Vivienda para la construcción en Deusto de 2.332 viviendas.

Datos biográficos de don Jesús García Orcroyen

Nació en Esteno (Navarra), en 1903. Cursó sus estudios en la Facultad de Medicina de Madrid, donde obtuvo el grado de licenciado en 1924 y a continuación el de doctor, con premio extraordinario.

Toda su carrera universitaria se ha desarrollado en la Facultad de Medicina de Madrid, donde ha desempeñado los cargos de profesor adjunto, profesor encargado de Cátedra y catedrático numerario de Obstetricia y Ginecología por oposición directa en 1943.

En 1951 fué nombrado decano y confirmado en dicho cargo por votación del claustro de profesores, en 1955. En el citado cargo ha promovido importantes reformas en la actividad docente de la Facultad, y ha intervenido de una manera muy directa en la reforma total de la enseñanza de ayudantes técnicos sanitarios y en la preparación de la ley de especialidades médicas. Colaborador eficaz del Ministerio de Educación Nacional.

Vicepresidente del Comité Técnico de la Asociación Española contra el Cáncer.

Consejero Nacional de Sanidad. Consejero Nacional de Educación, con una gran actividad personal de la Sección Primera de Universidades y Alta Cultura.

Miembros «honoris causa» de las Universidades argentinas.

Miembro de honor de las Sociedades de Ginecología de Francia, Portugal, Méjico, Perú, Santo Domingo, Cuba, Venezuela, Uruguay, etc.

Ha representado a España en numerosos Congresos científicos y educación médica internacional, y conferenciante en diversos países de Europa y América.

Es autor de numerosas publicaciones científicas, y se halla en posesión de la Gran Cruz de la Orden Civil de Sanidad.

PLENO DE LAS CORTES

ESTA CONVOCADO PARA EL LUNES 15, A LAS ONCE Y MEDIA DE LA MAÑANA

Las Cortes celebrarán sesión plenaria el día 15 del actual, a las once y media de la mañana. Han sido convocadas para la aprobación, entre otros, de los siguientes asuntos: Régimen jurídico de la Administración del Estado; tratado de amistad entre España y el Irán; abono de derechos pasivos sobre el tiempo de servicio en el Ejército y especialidades del Aire; modificación de las plantillas del Cuerpo de la Guardia Civil; aplicación del artículo XIX del Concordato sobre dotaciones del Clero; modificación de la composición del Tribunal Central del Trabajo; actualización de las retribuciones del profesorado y demás personal de Seminarios y Universidades eclesiásticas; ordenación de las enseñanzas técnicas, y cesión del monasterio de Santa María la Real a la Orden del Cister.

HOY SERA CLAUSURADO EL CONSEJO ECONOMICO SINDICAL DE BURGOS

El incremento y mejora de la ganadería, tema principal de la sesión de ayer

BURGOS.—A las diez y media de la mañana de ayer se reanudarán las tareas del Consejo Económico Sindical en el salón de actos de la C. N. S.

Constituida la presidencia con las primeras jerarquías sindicales y diversas autoridades, ha comenzado la sesión con el estudio de la ponencia «Representación sindical», resaltándose la necesidad de actuación de la Organización en el ámbito nacional, recordándose que el Sindicato es una de las tres columnas básicas del actual Estado, y por ello debe cuidarse al máximo su representación en los diferentes organismos.

En el debate de la ponencia se registraron muchas intervenciones, llegándose a aprobar una serie de interesantes conclusiones. En la primera de ellas se establece de forma taxativa los cometidos esenciales de la línea representativa concebida como reunión de empresarios, técnicos y obreros integrados en los diferentes organismos.

En otra se aboga por un nuevo estudio de representación sindical en las Cortes para que se amplíe en las mismas el número de representantes del sector campo. La conclusión tercera pide que se conceda a los Sindicatos la representación específica en el seno de las Diputaciones Provinciales.

Se sometió a debate a continuación la ponencia sobre «Cooperación», apuntándose la necesidad de creación de Cooperativas de consumo, ya que con ello se reducirían los precios en los artículos de primera necesidad.

También se trató en esta ponencia de las zonas forestales de la provincia, que de trabajar en régimen de cooperativas obtendrían de la madera los máximos rendimientos.

DIFÍCIL MOMENTO GANADERO

La ponencia que suscitó más pasión y acaloramiento fue la de «Ganadería», en cuyo estudio se produjeron numerosos debates.

La ganadería en la provincia de Burgos está atravesando actualmente uno de los momentos más difíciles para su desarrollo, y año tras año se ve cómo la curva comparativa marca un descenso, llegando a ser casi de un cincuenta por ciento en lo referente a ganado lanar. El vacuno, caprino, porcino, caballar y mular también se ha visto reducido, y únicamente se ha experimentado un pequeño aumento en lo que a avicultura se refiere.

En una de las conclusiones aprobadas por el Consejo se establece que no deben realizarse roturaciones en terrenos de pastos sin un informe de la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos, ya que una de las principales causas que han llevado a la ganadería al estado actual es la incansante roturación de pastizales.

También se ha pedido la importación de piensos, cierre de las zonas repobladas en evitación de sanciones, creación de una Junta coordinadora que defienda y fomente la ganadería, vacunación contra la glosopeda, etc.

También fue objeto de especial interés por parte del Consejo la ponencia relativa a «Clandestinidad». En sus conclusiones se acordó solicitar del Estado una eficaz acción contra las industrias clandestinas, y que mientras se dicten las medidas de carácter general se faculte a la Organización Sindical en determinadas ocasiones para proponer una acción de represión con apoyo de las autoridades gubernativas.

Finalmente el Consejo estudió con interés una ponencia relacionada a los informes sindicales, especialmente a los que se refirieran a limitación de licencias de apertura de nuevos centros comerciales e industriales, en el sentido de que para la concesión de las mismas sea necesario un informe favorable de la Organización Sindical.

HOY, SESION DE CLAUSURA

Por la tarde se reunieron las Comisiones de trabajo para estudiar las ponencias sobre «Suministros», «Repoblación forestal», «Política de salarios», «Transporte y turismo», las cuales, a su vez, serán tratadas en la sesión plenaria que se celebrará hoy, a continuación de la cual tendrá lugar el acto de clausura del Consejo, presidido por el Vicepresidente Nacional de Ordenación Económica, en funciones, Mariano de Rojas, y las primeras autoridades y jerarquías provinciales.

Se constituye en La Mancha el Consejo Regulador de Vinos

CIUDAD REAL.—En la Delegación Provincial de Sindicatos se celebró una reunión de los Jefes de los Sindicatos Provinciales de Albacete, Cuenca, Toledo y Ciudad Real para tratar de la constitución del Consejo regulador de la denominación de origen «Mancha» en los vinos.

Se acordó la constitución del mencionado Consejo al objeto de fomentar y garantizar las exportaciones de vinos de esta importante región vitivinícola y para prestigio del mercado interior y pureza de los vinos manchegos.

Además de la denominación genérica «Mancha», que amparará la producción de las cuatro provincias manchegas, se solicitará la concesión de unos tipos especiales para Valdepeñas, Manzanares, Campo de Criptana, Villarrubia de los Ojos, Noblejas, Villa de Don Fadrique, Miguel Esteban, Méntrida y Villarrobledo, de momento, lo calidades éstas que, dentro de la región, tienen una acusada diferenciación de sus uvas y vinos, todo ello tendente a lograr una revalorización en sus productos y fomentar su consumo.

Concursos Nacionales de Destreza en el Oficio

Ayer, en el Taller-Escuela Sindical de Zapatería, comenzaron las pruebas finales del Concurso «Destreza en el Oficio» convocado por el Sindicato Nacional de la Piel.

Toman parte en estas pruebas los campeones provinciales de Madrid, Barcelona, Valencia, Guipúzcoa, Mallorca, Menorca, Alicante y Albacete, y las mismas consisten en la creación de un modelo de zapato dibujado a tinta china en dos posiciones, de frente y de perfil, dejando en libertad a los concursantes para el coloreado del modelo; seguidamente a la creación seguirá la prueba de escalado de los correspondientes modelos que presente cada uno, sobre la horma que será entregada a cada participante, y la última parte es la de realización del corte sobre piel del patrón escalado y presentación del mismo en la horma. Cada concursante realizará dos modelos, uno de señora y otro de caballero, y las pruebas se darán por terminadas el sábado, en que el Jurado hará la calificación correspondiente para determinar el campeón nacional de la especialidad.

Dos especialidades en el del Metal

Hoy, día 12, en los talleres de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», de la Obra Sindical de Formación Profesional, darán comienzo las pruebas finales del Concurso Nacional «Destreza en el Oficio» correspondiente al Sindicato del Metal, y que este año afecta a las especialidades de «Forja a mano» y «Plateros».

LOS INGENIEROS DE MINAS Y LAS DISPONIBILIDADES ESPAÑOLAS

En carta dirigida al diario "Ya" por el catedrático de la Escuela Especial de Ingenieros de Minas, señor Jorissen, y publicada en el número correspondiente al 10 de julio de ese rotativo se vuelve a insistir sobre la supuesta abundancia de ingenieros en España; en este caso, sobre la de ingenieros de Minas.

Exclusivamente con esta finalidad, el firmante de dichas líneas recurre a una comparación entre el número de ingenieros de Minas que anualmente terminan sus estudios y las cifras de producción de carbón, hierro y acero en España y Francia, país este último cuyas circunstancias considera guardan gran analogía con las de nuestra Patria.

En lo que concretamente a las enseñanzas técnicas se refiere, no resulta francamente difícil percibir las analogías apuntadas por el señor Jorissen. No puede haberlas más que ligeras entre España, en la que se cursan ocho especialidades de ingeniería en una decena de centros oficiales aislados entre sí y de la Universidad, y un país como Francia, donde se puede obtener el título de ingeniero en más de treinta especialidades cursadas en 136 centros, de los cuales la sexta parte son privados (pero reconocidos por el Estado) y dos docenas son de carácter universitario (las Escuelas Nacionales Superiores de Ingenieros, o E. N. S. I.), donde existe un amplio sistema de convalidaciones entre las diversas carreras de ingeniería, donde se puede acceder a los títulos de ingeniero a través de la Universidad, y viceversa, etc., etc. Sin embargo, en aras de una mayor brevedad, aceptaremos que existe esa analogía.

Lo que ya no podemos aceptar es el método empleado por el señor Jorissen para deducir una supuesta abundancia de ingenieros de Minas en España, ya que, aparte de la fragilidad de su razonamiento, los datos sobre el que éste está basado no corresponden a la realidad, como creemos quedará plenamente demostrado en los párrafos siguientes:

En primer lugar, prescindiendo del hecho de que un país técnicamente más atrasado y con una densidad de ingenieros mucho más escasa ha de formar necesariamente una proporción mayor de técnicos superiores que otros muchos más afortunados en este respecto, si es que aspira a intensificar su grado de industrialización, no es lícito comparar la cifra de ingenieros de Minas formados en Francia en 1955 con la correspondiente a los que recibirán el título en España dentro de cinco o seis años, sobre todo teniendo en cuenta que en el futuro inmediato las promociones de las tres Escuelas de Minas de Nancy, París y St. Etienne han de ser del orden de los 150. Pero también en este punto aceptaremos el planteamiento del señor Jorissen, aun cuando nos vemos obligados a introducir determinadas aclaraciones. Para ello, como en lo que se refiere a los demás datos que iremos aportando, nos hemos basado en el informe redactado recientemente por la Comisión interministerial designada por el Gobierno francés para estudiar las disponibilidades de potencial humano científico y técnico en colaboración con la FASFID (Fédération des Associations et Sociétés Françaises d'Ingenieurs Diplômés), informe que ha sido presentado a dicho Gobierno con el título «Ingenieurs Formés dans la Métropole et en Afrique du Nord; Situation Actuelle et Perspectives de Besoins entre 1955 et 1960».

En dicho trabajo, de más de 300 páginas, se señala que el número de los ingenieros de Minas que terminaron su carrera en 1955 ar-

cedió a 165, pues a los 112 que cursaron estudios en las tres Escuelas de Minas de París, St. Etienne y Nancy, hay que añadir, según el mencionado informe, los 53 que obtuvieron el título de ingeniero en la Escuela Superior de Ingenieros Geómetras-Topógrafos, Escuela Nacional Superior de Geología y Prospección Minera de Nancy e Instituto de Física del Globo de Estrasburgo. En el mismo informe se cifra en 150 el número de los que obtuvieron el título de ingeniero químico-metalúrgico, mecánico-metalúrgico o electrotalúrgico en la Escuela Central de Artes y Manufacturas, Escuela Central de Lyon, Conservatorio Nacional de Artes y Oficios, Politécnica de Grenoble, etc. Consideramos este dato como de suma importancia, porque en España la especialidad metalúrgica está incluida dentro de aquella parcela de la técnica tradicional y fundamental cultivada por los ingenieros de Minas. En otras palabras, que el número de ingenieros que en 1955 se graduaron en Francia con el título que los capacita para desempeñar funciones que en España son casi exclusivamente de la incumbencia de los ingenieros de Minas, fue de 315, y no de 110, como se señalaba en la carta que ha dado origen a este comentario, y ello sin contar a los ingenieros químicos de la Escuela Nacional Superior de Ingenieros de Lille, especializados en química del carbón, y cuya cifra desconocemos, y los 85 que salieron con el título de ingeniero del Petróleo. En dicho año terminaron sus estudios en la Escuela Especial de Ingenieros de Minas de Madrid 56 alumnos.

En lo tocante al número de ingenieros en ejercicio, el correspondiente a los ingenieros de Minas españoles era en 1955 de 806. En la misma fecha Francia contaba con 5.180 ingenieros de Minas y 3.000 ingenieros metalúrgicos. Es decir, ¡diez veces más!

Ahora bien, si el desconocimiento de estos datos por parte del señor Jorissen no tiene nada de particular, ya que se han reparado escasos ejemplares del mencionado informe, si creemos ha incurrido en grave error, no ya al prescindir en sus cálculos del número total de ingenieros (para basarse en unas cifras de graduados que por sí solas nada nos dicen), sino al relacionar la mayor o menor producción de industrias tan complejas como son las de extracción del carbón y minerales metálicos, con su pléyade de actividades derivadas, con una sola especialidad de ingeniería: la de Minas.

Como botón de muestra nos limitaremos a apuntar que los datos aportados por la FASFID señalan que en las industrias francesas de extracción del carbón y gas, agua y electricidad estaban empleados en 1955 8.840 ingenieros, de los cuales 1.230 (14 por 100) pertenecían a la especialidad de Minas; en las de extracción y

beneficio de minerales e industrias derivadas trabajaba un total de 32.485 ingenieros, de los cuales 1.020 (3 por 100) pertenecían al Cuerpo de Minas, y en la del transporte ejercían su profesión 4.685 (115 de Minas).

El lector que tenga la curiosidad de averiguar las cifras de los ingenieros empleados en España en estas industrias y compararlas con los datos precedentes se explicará hasta qué punto las diferencias existentes entre ambos países pueden atribuirse a nuestra pavorosa escasez de ingenieros.

Pero, de no mediar el Proyecto de Ley de Enseñanzas Técnicas, que ha de someterse muy pronto al Pleno de las Cortes, cualquier comparación con Francia en este terreno sería dentro de poco tiempo aún mucho más desfavorable. En efecto, aquel país ya ha iniciado un vasto programa de reforma de todo el sistema de enseñanzas técnicas (dicho sea de paso que apoyado con el máximo entusiasmo por la FASFID), cuya meta inmediata es la elevación de 4.000 a 12.000 de las promociones anuales de ingenieros de aquella nación. En esta cifra de 12.000 están incluidos 500 ingenieros de Minas y 350 metalúrgicos.

Cabe señalar que en este aspecto una de las medidas adoptadas para lograr dicho objetivo es la racionalización y hasta supresión de los exámenes de ingreso en las Escuelas de Ingeniería, sustituyéndolos por métodos cuya eficacia ha quedado plenamente demostrada en EE. UU., Gran Bretaña, Suiza, Alemania, Austria, Holanda, etc. Constituye un hecho sumamente significativo que entre los propugnadores más entusiastas de esta verdadera revolución en los métodos de enseñanza figuren antiguos alumnos de todas las grandes Escuelas de Ingeniería de Francia, entre ellos el ilustre político Louis Armand, director de los Ferrocarriles franceses y creador y alma del Euratom. Y si es que encontramos alguna analogía entre las circunstancias de ambas naciones es que en el vecino país la escasa minoría aferrada al antiguo sistema esgrime también como argumentos supremos para oponerse a cualquier reforma el de la posible inadecuación de los recursos económicos para llevarla a buen fin y la insuficiencia de la formación científica y matemática dispensada en el bachillerato.

Por último, antes de poner punto final a esta ya larga respuesta, preguntamos al señor Jorissen: Si las posibilidades industriales de una nación están tan ligadas a las primeras materias disponibles (él se refiere concretamente a la hulla y al hierro), ¿cómo se explica que países en este aspecto mucho más pobres que nosotros, como son Italia, Suiza y Holanda, hayan alcanzado una potencialidad industrial que para nosotros quisiéramos?

Gabriel CONDE SANTIAGO
Licenciado en C. Químicas

AYUNTAMIENTO DE MADRID SECRETARIA GENERAL

El día 17 del actual, a la una de la tarde, termina el plazo de presentación de proposiciones para licitar en la subasta de obras de pavimentación e instalación de servicios complementarios en la calle de Pedro Laborde.—Presupuesto de contrata 1.615.332,86 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil, a las trece horas, en el patio de Cristales de la Primera Casa Consistorial.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días hábiles, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas.

Las proposiciones serán presentadas en la dependencia que se indica, en el día y hora señalados.

Madrid, 10 de julio de 1957.—El Secretario General, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

TOROS Corridas en Pamplona y Barcelona

QUINTA DE FERIA EN PAMPLONA

CHAMACO, IMPORTANTE Y CONVINCENTE

Por Juan LEON

¡PLAZA, EH!

Después de una mañana amenazante e insegura, por la tarde despejó. La plaza se llenó de gente y de sus correspondientes tres cuartos de sol, que dice un pamplonico. Un sol picante y agotador, bajo el cual los mozos bailaron y cantaron a más y mejor.

—Ya tenemos aquí al Chamaco. A ver si repite aquí.

—Pues, ¿a qué crees que ha venido?

Hoy se despedían dos toreros de la Feria. Curro Girón, vestido de malva y oro, toreaba su segunda y última tarde. Jaime Ostos, de corinto y oro, su tercera y última. Chamaco hacía su presentación con un tercio de un color verde amarillo o amarillo verdoso, como limón inmaduro, levemente bordado en oro. La diferencia de antigüedad entre estos tres espadas es bien pequeña. Jaime Ostos tomó la alternativa el 13 de octubre último, unos quince días después que Curro Girón, y Chamaco, veinticuatro horas después que Ostos. Ninguno podía presumir de veterano. Comentando este hecho, alguien dijo:

—A mí, como no he visto a ninguno de los tres de matador de toros, me parece que vengo a una novillada.

—¿Una novillada? Cómo se conoce que no has corrido esta mañana.

—No lo digo por los toros, pero el que no ha corrido has sido tú, que te has hecho el «muertecico» en cuanto aparecieron los bueyes.

Le iba muy bien lo de «muertecico», porque el presumido pasaría muy poco de metro y medio de estatura y cincuenta kilos de peso.

El alboroto del pase y la expectación reinante acabó con el diálogo.

LOS TOROS DE SEPULVEDA DE YELTES

Una mansada sin paliativos, de la que apenas escapa el primero, que entró cuatro veces a los caballos, derribando las dos primeras y recargando en las dos últimas. Un toro de muchas fuerzas, que por insuficiente castigo pudo costarle un disgusto serio a Curro Girón. Los demás fueron sin codicia a los caballos y se salieron sueltos, sacando al final maña de mal estilo y supusieron serios peligros para los diestros, con excepción del último, que quizá por estar mejor picado se comportó de otra forma. Fachada y kilos, si tuvieron, pero paren ustedes de contar... Si llegan a ser tres novillos como dijo el otro, sabe Dios lo que habría ocurrido.

CURRO GIRÓN

Al mal picado primer toro, Curro lo toreó valientemente de capa. Lo banderilleó con tres pares, dos de poder a poder y el tercero llegando a la cara avanzando en zig-zag y clavando en una emocionante reunión. Entre la gran ovación que se le tributó comenzó la faena de muleta por pases ayudados por alto, recibiendo en el tercero un piónazo que le destrozó la taleguilla por la parte media del vientre. Fué un golpe tremendo, del que se repuso por puro esfuerzo de su voluntad. Debíó entonces haber dado unos ayudados por bajo para quebrantar al toro, que embestía como un exprés, pero siguió por redondos y de pecho en varias series de gran aguante, pues el toro se le revolvió con increíble rapidez. Cobró una estocada hasta las cintas, tirándose con decisión, y se le concedieron las orejas del burel que había estado a punto de matarlo. Pasó a la enfermería, donde se le apreció un puntazo, y volvió a salir al terminar la lidia del segundo toro.

Visiblemente quebrantado y dolorido, no regateó, sin embargo, sus esfuerzos para triunfar en el cuarto, al que banderilleó con buen éxito, pero después de realizar una faena de muleta variada y vistosa, con pases en redondo, naturales, de pecho, molinetes, afarolados y otros adornos, precisó de tres viajes para deshacerse del manso, y sólo escuchó palmas.

JAIME OSTOS

El ecijano ha realizado una brillantísima feria. A los trofeos conquistados en sus dos anteriores corridas ha incorporado una oreja más, que hace un total de seis, además de un rabo, y si el público hubiese medido debidamente el muchísimo peligro de las dos reses que esta tarde le han correspondido, la cuenta, en estricta justicia, habría subido bastante más.

En el segundo, después de unos tanteos iniciales, se echó la muleta a la izquierda, ligando dos naturales, en los que recibió un serio aviso del burel; pero él, sin emmendarse, siguió con la misma mano hasta completar la serie con otros dos ligados con el de pecho. Continuó con la izquierda, para dar seis pases más, yéndose el manso cada dos. Se pasó

entonces la muleta a la mano derecha, y ligó dos excelentes series de redondos, rematadas de pecho. Se adornó con manoleínas, cerrando la serie con uno de pecho, y al quedarse con la muleta en la izquierda, citó nuevamente, para tres naturales, que, con uno de pecho, fueron el fin de su faena. Después de pinchar muy bien dos veces, cobró una magnífica estocada, haciéndolo él todo, pues el toro estaba hecho un marmolillo y no pasaba. Entre aplausos, saltó al callejón, visiblemente disgustado. Entre tanto se arrastró al toro, reaccionó el público de su frialdad y se reanudaron las palmas a Ostos con mayor calor, hasta convertirse en ovación cerrada que incitaba a la vuelta al ruedo, limitándose el diestro a saludar sin apenas salir del burladero.

Más manso, si cabe, y más peligroso fué el quinto, pero Ostos no se podía ir de esta feria sin un premio más en consonancia con su ambición y sus merecimientos. La categoría del pajaraco fué tal, que le rasgó tres muletas y le partió el palillo de otra al torarlo al natural, y cuando lo hizo por redondos, se le iba a la pierna tan descaradamente, que le rompió la taleguilla izquierda de arriba abajo. A la hora de la verdad, que para Jaime, por lo visto, son todas cuantas se perfila para matar, se volcó sobre el morrillo, clavando la espada hasta los gabilanes. Le dieron una oreja, compensándole de su mayor merecimiento en dos clamorosas vueltas al ruedo, en las que fué obsequiado con flores, cigarrillos y una gran fotografía, muy bien enmarcada, de San Fermín.

ANTONIO BORRERO «CHAMACO»

No le den ustedes vueltas de si Chamaco es o no es. Chamaco es algo fuera de serie en sus maneras, imbuido, sin embargo, de pureza clásica cuando torea al natural o por pases en redondo. Chamaco es cosa seria, importante y convincente. Si, convincente, como ya van viendo muchos convencidos y como verán los que se vayan convenciendo, que serán todos. O si no, al tiempo.

Brindó al público su primera faena. La montera, tirada airoosamente, no quedó boca arriba ni boca abajo; quedó de canto. No tiene importancia; es una casualidad, ya lo sé; pero a mí me pareció que aquella casualidad era un símbolo de lo que es Chamaco, que no se puede medir con este ni con aquel torero, ni con esa ni con aquella forma de hacer el toreo. Si a todos los cae la montera boca arriba o boca abajo, a él le ha caído hoy de canto. El toro de Chamaco va intimamente ligado a su figura física, que no se parece a la de ningún torero; a su modo de ser en el ruedo, distinto al de los demás. Si cuando está toreando pudiera hacerse abstracción de su figura, veríamos moverse una muleta de modo absolutamente normal, como podía estar movida por un buen torero. Es él—sus brazos, sus piernas, su cintura—quien imbuye su toreo de un son diferente. Quizá no atine a decir lo que es Chamaco ni lo que es peor, quizá consiga que alguien me entienda. Pero si Chamaco no se retira o no le revuelven como a un calcetín, él se encargará de poner luz clara y brillante a estas palabras.

No entro a detallar su faena por no alargar más esta crónica, y vaya por delante saber que la del tercer toro fué casi toda sobre la derecha, pues por la izquierda no le iba el manso, con momentos felicísimos, tanto más felices cuando más impregnada estaba de chamaquismo. Mató de una estocada delantera y caída (por aquí está más verde, pero también madurará). Oyó aplausos y protestas. La faena del sexto empezó con protestas porque el toro le arrancó la muleta y porque no parecía que el muchacho iba a poder centrarse. Pero se centró totalmente y vimos una faena pura, purísimo Chamaco, que entusiasmó al conclave. El «fusil», el «aparaguas», el «desprecio»... (¿qué forma de poner nombres a los pases es ésta?), redondos y naturales. Pases de pecho en cadena con mando largo, pasándole entera la res por el costado. Muy bien toreado, pero rebosante, además, de su personal estilo, que es lo que enardece a los públicos cuando le ven así, como hoy ha toreado en Pamplona. Mató de una estocada, también delantera, y le dieron la oreja. Premio corto.

NOTAS COMPLEMENTARIAS

La corrida duró dos horas y media; pero no resultó por esto pesada. La culpa, en fin de cuentas, fué de los toros, que hacían perder el tiempo en todos los tercios.

Cantimplas al salir de un par de banderillas en el sexto fué perseguido por el toro, que saltó tras él al callejón, dándole un golpe que le obligó a ingresar en la enfermería.

Mañana se lidiarán seis toros del conde de la Corte por los espadas Antonio Ordóñez, César Girón y Antonio Borrero «Chamaco».

dad, se va a conmemorar el bicentenario de la plaza de toros, la más antigua del mundo, ya que por ahora hace dos siglos que fué construida.

Actuarán Rafael Martín, Rafael Gago y el hijo de Victoriano de la Serna.

LOPEZ DE GOMARA, EL MAS BRILLANTE HISTORIADOR DE INDIAS, NACIO EN SORIA

HA QUEDADO DEFINITIVAMENTE ACLARADA LA PATERNIDAD NATIVA DEL ILUSTRE CAPELLAN DE HERNAN CORTES

SORIA

(De nuestro corresponsal). — Una nobilísima tarea investiga-

dora ha llevado al escritor Gervasio Manrique, citado aquí en diversas y similares ocasiones, a aclarar, de una forma rotunda y definitiva, a través de un completísimo estudio editado por la Real Sociedad Geográfica, el lugar de nacimiento del más brillante historiador de Indias, capellán de Hernán Cortés, Francisco López de Gomara, reivindicando para la copiosa galería de hombres ilustres oriundos de esa provincia, la aventurera, literaria y guerrera figura del primer autor de «La conquista de México».

Salvo esporádicas citas, siempre se ha tenido a López de Gomara como sevillano de nacimiento. Hurgando en archivos y bibliotecas, Gervasio Manrique ha fijado la naturaleza del historiador en la villa de Gomara en el año 1511.

El error partió de la noticia recogida por Nicolás Antonio, que consignó en su Biblioteca Hispánica «Historiadores primitivos de

Indias» el nacimiento de López de Gomara en 1510 y en la ciudad del Betis.

Continúa Enrique de Vedia en su obra «Historiadores de Indias», anotando idéntico origen nativo, al capellán del marqués del Valle de Oaxaca, siguiéndole Antonio Alcedo, autor del «Diccionario geográfico e histórico de América», en la misma falsa retención, arrebatándole a Soria el honor de ser la patria del presbítero y fecundo historiador del siglo XVI.

Manrique recoge, como primer dato contradictorio, la propia palabra escrita de López de Gomara en uno de sus Anales del reinado de Carlos V, donde nuestro personaje dice haber nacido en la villa de Gomara.

Esta aclaración se abunda con datos que figuran en un opusculo ignorado, existente en la Biblioteca Nacional, de don Marcos Jiménez de la Espada, donde se consignan varias cédulas reales en un esbozo biográfico de López de Gomara.

Más modernamente, don Joaquín Ramírez, en su libro «La conquista de México», de reciente aparición en aquella nación, rectifica el error antiguamente sustentado y anteriormente expuesto.

La interesante vida del historiador soriano cuenta con pasajes dignos de ser anotados en esta breve crónica, si quiera sea para presentarnos, con la importancia merecida, la tarea de Gervasio Manrique en la reivindicación que nos ocupa.

En 1541, ya capellán de Hernán Cortés, López de Gomara estuvo en la desgraciada expedición de Argel. Viajó por toda Europa y lo más curioso y extraordinario es que nunca pisó tierra americana. De ahí la fobia de Bernal Díaz del Castillo y del propio y nefasto fray Bartolomé de las Casas. Por esta circunstancia se cree que Felipe II prohibiera su «Historia General de Indias», cuando ya se había editado en Zaragoza, Medina del Campo y Amberes.

Pero López de Gomara hizo de las declaraciones personales y directas del fabuloso conquistador de México, de Pedro de Alvarado, de informaciones de frailes y misioneros, así como de la historia de Toribio de Montolín, el más brillante relato del Nuevo Mundo en aquella época.

Además de la obra citada, López de Gomara escribió: «Historia de Barbarroja con el origen de los turcos», «Índice de los sucesos del tiempo del Emperador Carlos V» y «Guerras de mar de nuestro tiempo».

Gomara, pues, villa medieval a 22 kilómetros de la capital, tiene aclarada definitivamente la paternidad nativa del ilustre historiador de nuestro Siglo de Oro.

C. D.

El domingo, la corrida del Montepío de Toreros

PABLO LOZANO MATARA SEIS TOROS DE SANCHEZ COBALEDA

El próximo domingo se celebrará la tradicional corrida que organiza anualmente el Montepío de Toreros, con destino a sus fines benéficos. Pablo Lozano, el gran torero toledano, se encerrará con seis preciosos toros de la afamada ganadería de «Barcial» (Sánchez Cobaleda), y es mucha la expectación que existe por presenciar este interesante festejo, tanto por el fin benéfico que supone como por el noble gesto de Pablo Lozano de actuar desinteresadamente. Dos atractivos muy interesantes que no pasarán inadvertidos al público.

Ha muerto en accidente de automóvil en Caracas el padre del diestro Manuel Navarro

CARACAS.—Ha muerto en accidente de automóvil Manuel Navarro, padre del torero español del mismo nombre que se halla actualmente en México. Acompañaban al señor Navarro los toreros José Roger Valencia, español, y el peruano Rafael Santacruz, que resultaron con heridas graves. (EFE.)

Plaza de Toros de Vista Alegre

DOMINGO 14 JULIO

6.30 tarde

Seis novillos de QUIROS, para Celestino Hernández «CHULI» Juan ORTAS Rafael Fernández «JARRILLO»

SABADO 13 - 11 noche REPETICION - HOMENAJE a «LLAPISERA» y AREVALO

«CARRUSEL GALAS DE ARTE 1957»

(Exclusivas Jumillano)

Taquilla: VICTORIA, 3

Pesquero hundido por un mercante francés

ALICANTE.—De arribada, entró en este puerto el mercante francés «Banora». El capitán del barco se trasladó a la Comandancia de Marina para informar que de madrugada, cuando navegaba frente a las costas de Altea, había abordado al pesquero de matrícula de Alicante «Tres Hermanos», que se hallaba en aquellas aguas dedicado a sus faenas. También informó al cónsul de Francia en Alicante, y a continuación el «Banora» continuó su navegación.

Según los primeros informes, la colisión entre el «Banora» y el pesquero debió ser muy violenta, pues la embarcación de pesca sufrió tan graves desperfectos, que a los pocos momentos del abordaje desapareció bajo las aguas.

En Barcelona

BARCELONA.—Toros de Moreno Ardanuy.

Lamaso Gómez, petición y oreja en el primero y aplausos en el cuarto. Fué ovacionado por su labor como director de lidia.

Joselito Huerta, ovación en el

segundo y aplausos en el quinto. Rafael Girón, ovación en sus dos enemigos.

Corrida en la plaza más antigua del mundo

ALMADEN.—Coincidiendo con las fiestas patronales de la ciudad,

TEXTO DEL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Ambito de aplicación.- Junta de Enseñanza Técnica.-Centros docentes y especialidades. Títulos.- Enseñanzas.- Personal docente

La Comisión de Educación Nacional ha examinado con todo detenimiento el proyecto de Ley de Ordenación de las Enseñanzas Técnicas, y visto el informe de la Ponencia, integrada por los Procuradores señores Aparisi Mochoji, don Antonio; Cabrera Felipe, don Juan; García Escudero, don Pío; Tena Artigas, don Antonio, y Vázquez-Prada, don Manuel, de conformidad con el artículo 43 del Reglamento, tiene el honor de elevar a V. E. el siguiente

DICTAMEN

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo primero.—Ambito de aplicación

1. La Enseñanza Técnica civil, organizada y sostenida por el Estado español con carácter oficial, en los Grados Superior y Medio, se regirá por las disposiciones de esta Ley y por las normas de carácter complementario que se dicten para su desarrollo y ejecución.

2. Asimismo los preceptos generales de la presente Ley serán de aplicación a la Enseñanza Técnica Civil organizada y sostenida por entidades no estatales y reconocida con arreglo a lo dispuesto en el artículo 16.

3. El Estado español reconoce a la Iglesia respecto de la Enseñanza Técnica los derechos docentes previstos en el Concordato vigente entre ambas potestades.

Artículo 2.º.—Junta de Enseñanza Técnica

1. Como organismo deliberante y consultivo en materia docente, se crea la Junta de Enseñanza Técnica, formada por los directores de todas las Escuelas Técnicas Superiores Oficiales y cinco de Escuelas Técnicas de Grado Medio, en representación de estos centros, que tengan la titulación correspondiente a ese mismo Grado, y por el presidente de la Sección correspondiente del Consejo Nacional de Educación. Esta composición podrá ser ampliada por el Ministro de Educación Nacional con un vocal representante de los centros no estatales reconocidos, cuando el número o importancia de estos centros lo aconseje.

La presidencia corresponde al Ministro de Educación Nacional y la vicepresidencia al director general de Enseñanzas Técnicas.

2. Serán funciones preceptivas de la Junta:

a) Informar sobre modificaciones totales o parciales de los planes de estudio de las Escuelas Técnicas y sobre convalidaciones de las materias que en ellas se cursen.

b) Informar sobre la coordinación entre los estudios regulados por esta ley y entre ellos y los correspondientes a otros Grados y modalidades de la Enseñanza.

c) Estudiar las mociones de carácter general referentes a la Enseñanza Técnica que presenten los Centros y elevar el informe correspondiente.

d) Tomar acuerdos sobre las diferentes cuestiones que pueden plantear sus componentes respecto al régimen interior de los Centros y someterlos a la consideración de la superioridad.

e) Informar los proyectos de reglamento de las Escuelas.

f) Proponer los métodos conducentes a la mejor formación de los técnicos de Grado Superior y Medio, en orden a las necesidades nacionales y, en consecuencia, elevar a la superioridad las medidas de toda índole que estime convenientes.

g) Informar sobre el reconocimiento de cada Centro no estatal de Enseñanza Técnica.

h) Asesorar al Ministerio en cuantos asuntos sea pedido su dictamen y en aquellos otros en que así lo establezca la presente Ley y disposiciones complementarias.

Estas funciones se ejercerán sin perjuicio de las que, en su caso, la legislación confiera al Consejo Nacional de Educación.

3. La Junta de Enseñanza Técnica estará representada en los organismos del Estado, cuyo cometido tenga relación, de carácter docente, con aquella Enseñanza.

Artículo 3.º.—Centros docentes y especialidades

1. Los Centros docentes a los que el Estado encomienda la misión de dar la Enseñanza Técnica Civil con carácter oficial son las Escuelas Técnicas de Grado Superior y las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Todas ellas dependerán del Ministerio de Educación Nacional.

Previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y del Consejo Nacional de Educación, el Gobierno podrá conceder personalidad jurídica a las Escuelas Técnicas Superiores y Medias, que en este supuesto gozarán de los beneficios concedidos por las leyes a las fundaciones benéfico-docentes, y dotarlas de bienes patrimoniales.

2. El Gobierno, a propuesta del Ministerio de Educación Nacional, oída la Junta de Enseñanza Técnica, y previo dictamen del Consejo Nacional de Educación, determinará las especialidades que han de existir en cada Grado de la Enseñanza Técnica.

Asimismo podrá establecer nuevas Escuelas y especialidades y transformar, agrupar o suprimir las existentes, cuando lo aconsejen los progresos de la técnica y las necesidades del país.

La creación de una Escuela de modalidad distinta de aquellas a las que se refieren los artículos 9 y 13, deberán hacerse por Ley.

3. Previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y dictamen del Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación Nacional queda facultado para establecer en cada Escuela Técnica las especialidades que considere convenientes, entre las ya determinadas por el Gobierno.

Artículo 4.º.—Títulos

1. A los que hayan aprobado los estudios completos correspondientes, y previa la colación del Grado en el Centro oficial respectivo, el Estado conferirá los siguientes títulos:

Enseñanzas de Grado Superior. De Arquitecto y de Ingeniero. De Doctor Arquitecto y de Doctor Ingeniero.

Enseñanzas de Grado Medio: De Aparejador y de Perito.

En dichos títulos se hará constar el Centro en que se realizaron los estudios y la Sección en que se ha cursado la especialidad respectiva.

2. El Título de Arquitecto o Ingeniero representa la plenitud de titulación en el orden profesional para el ejercicio de la técnica correspondiente, tanto en la esfera privada como en el servicio del Estado, de acuerdo con los derechos, atribuciones y prerrogativas que las disposiciones legales establezcan en cada caso, sin que la especialidad cursada prejuzgue respecto de la capacidad legal para el ejercicio profesional en las restantes especialidades de la Escuela correspondiente.

Habilita, además, para las funciones docentes que determinen esta Ley y sus disposiciones complementarias, así como para el acceso al Profesorado adjunto en Facultades universitarias. Faculta asimismo para el acceso a los estudios del Doctorado.

El Título de Doctor Arquitecto o Doctor Ingeniero representa la máxima titulación académica y añade al de Arquitecto o Ingeniero una especial dedicación a la investigación, o a la enseñanza, capacitando para el desempeño de Cátedras tanto en Escuelas Técnicas Superiores como en Universidades. Constituirá mérito preferente para la docencia e investigación, cuya valoración se establecerá en cada caso.

3. El Título de Aparejador o de Perito corresponde a una formación especializada, de carácter eminentemente práctico, y facultada a sus poseedores para el ejercicio de una técnica concreta, con los derechos, atribuciones y prerrogativas que las disposiciones legales establezcan para cada caso.

Habilita, asimismo, para el desempeño de la función docente que reglamentariamente se determine en los Centros oficiales de Formación Profesional y de Enseñanza Laboral, así como para las enseñanzas que se indican en el artículo 6.º, en las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

Capacita, además, para el ingreso en las Escuelas Técnicas de Grado Superior, en la forma que fija esta Ley, así como para el acceso a las enseñanzas universitarias de Ciencias, previa la superación de las pruebas que especialmente se establezcan durante un período de escolaridad que no podrá exceder de un año.

Artículo 5.º.—Enseñanzas

1. Las enseñanzas se ajustarán a los principios del dogma y de la moral de la Iglesia Católica, y se inspirarán en los Puntos Programáticos del Movimiento Nacional, prestándose además la debida atención a la educación física y deportiva. Tendrán una orientación eminentemente formativa, y comprenderán, junto a las disciplinas propias de cada técnica, materias científicas básicas y otras de intensificación cultural. Y otorgarán la debida atención a los problemas económicos y de organización.

Incluirán, además, con carácter obligatorio, la realización de prácticas, tanto las que sirven de complemento a las clases teóricas y las que se verifiquen en los talleres y laboratorios del Centro, como las que se realicen en industrias, explotaciones y servicios relacionados con las futuras actividades profesionales de los alumnos.

Los planes de estudio tendrán la suficiente flexibilidad para que se pueda adaptar fácilmente a la rápida evolución de la técnica y a las características regionales de los Centros. Incluirán, además, asignaturas que se puedan cursar con carácter voluntario, para el mejor desarrollo de la vocación de los escolares.

El Ministerio de Educación Nacional podrá concertar con otros Ministerios la implantación en sus Escuelas de enseñanzas complementarias para titulados, para el mejor servicio de la Administración y del Estado, cuyas enseñanzas serán configuradas y costeadas por el Ministerio respectivo.

Asimismo podrá establecer enseñanzas coordinadas con las de otros países para la colación de Grados que den acceso a títulos con validez profesional en varias naciones.

Las Escuelas de Enseñanza Técnica organizarán directamente y en cooperación con otras entidades, y tanto para titulados como para quienes no reúnan este requisito, cursos monográficos de especialización y perfeccionamiento, Seminarios y Cátedras especiales.

En las mismas circunstancias se procurará al creación de institutos y laboratorios de investigación técnica y cooperación industrial y de servicios de información bibliográfica de carácter técnico y docente. Tales dependencias, en los distintos grados, estarán bajo la supervisión de la Dirección de la Escuela Técnica

de Grado Superior, a quien corresponda, la cual cuidará de que constituyan un todo orgánico.

2. El período obligatorio de escolaridad, que se fija en los artículos 11 y 15, tiene normalmente el carácter de número mínimo de cursos. Podrá ser reducido o dispensado por el Ministerio de Educación Nacional a quienes hubiesen cursado, en un Centro nacional o extranjero, estudios equiparables a los de la Escuela Técnica respectiva, a juicio del Consejo Nacional de Educación y previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica, oída la Junta de Profesores del Centro.

3. Las Enseñanzas Técnicas formarán un sistema coordinado de estudios y disciplinas, a cuyo efecto se establecerán reglamentariamente normas que determinen un adecuado sistema de equivalencias y convalidaciones recíprocas entre todos los estudios oficiales del mismo Grado y entre los del Grado Superior, recibidos en las Escuelas de Arquitectura y de Ingeniería del Estado, y los de Enseñanza Universitaria.

Previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y dictamen del Consejo Nacional de Educación, se podrán convalidar, total o parcialmente, los cursos de ingreso, y las posteriores cuando se hayan realizado estudios equivalentes en un Centro oficial nacional o extranjero.

4. La enseñanza en las Escuelas Técnicas podrá cursarse con carácter oficial o libre. Los alumnos libres deberán acreditar, mediante las pruebas necesarias, además de los teóricos, los conocimientos prácticos exigidos a los alumnos oficiales.

Podrá establecerse también un régimen de enseñanza que permita simultanear o alternar el trabajo en Empresas con el estudio en las Escuelas, mediante la implantación de horarios y períodos de escolaridad adecuados.

5. Los Reglamentos fijarán el número máximo de alumnos que puedan asistir simultáneamente a cada una de las clases o prácticas, según la índole de las mismas, para que no se malogre la eficacia docente, y previeran el nombramiento del número adecuado de Profesores para que la cifra total de alumnos no tenga limitación.

Artículo 6.º.—Personal docente

1. El personal docente de las Escuelas Técnicas oficiales estará integrado por:

a) Catedráticos numerarios y extraordinarios.
b) Profesores adjuntos.
c) Profesores encargados de cátedras o curso.
d) Profesores especiales.
e) Ayudantes para clases prácticas.

f) Maestros de taller o de laboratorio y capataces.

Compete al Ministerio de Educación Nacional el nombramiento del citado personal docente, así como la determinación de sus deberes y derechos.

2. Los Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores y los de las Escuelas Técnicas de Grado Medio constituirán, separadamente, dos Cuerpos especiales, con sus respectivos escalafones.

Disposiciones complementarias determinarán el número de catedráticos numerarios de cada Escuela Técnica.

Fijado el número de Catedráticos de cada una, se formará el Escalafón general de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Superior y el Escalafón general de Catedráticos de Escuelas Técnicas de Grado Medio. Las categorías económicas correspondientes a los Catedráticos nume-

rios de Escuelas Técnicas Superiores serán idénticas a las de Catedráticos numerarios de Universidad. Las de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio serán asimismo idénticas a las de Catedráticos numerarios de Institutos de Enseñanza Media.

Igualmente se formará por el Ministerio de Educación Nacional un Escalafón general de Maestros de taller o de laboratorio y Capataces, en el que se agruparán los pertenecientes a las Escuelas Técnicas de Grado Superior y Medio.

3. En casos excepcionales el Ministerio podrá nombrar en las Escuelas Técnicas Superiores, por iniciativa propia o del Centro respectivo, Catedráticos extraordinarios, que habrán de ser titulares de grados académicos superiores o de notoria competencia en las materias de su especialidad. La propuesta, que habrá de ser razonada, deberá dictaminarse por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas o Institutos análogos y Consejo Nacional de Educación.

4. Los Catedráticos estarán auxiliados en su labor docente por los Profesores Adjuntos, y, en su caso, por Encargados de curso, Ayudantes de clases prácticas y Maestros de taller o laboratorio y Capataces, en número suficiente para garantizar la eficacia de la enseñanza.

5. Profesores especiales de materias complementarias y de Formación religiosa, Formación del Espíritu Nacional y Educación física y deportiva tendrán a su cargo las respectivas enseñanzas.

6. Las Cátedras vacantes serán desempeñadas por Profesores Adjuntos, y, a falta de ellos, por Encargados de curso. Cuando quede vacante una Cátedra y las conveniencias de la enseñanza lo aconsejen, el Director de la Escuela, oída la Junta de Profesores, podrá proponer al Ministerio de Educación Nacional el encargo a un Catedrático o a un Profesor.

7. El ingreso en el Cuerpo de Catedráticos numerarios se hará mediante oposición, en la primera fase de la cual se valorará la preparación técnica adquirida con trabajos profesionales y de investigación en relación con las materias propias de la cátedra, y en los ejercicios de la misma la preparación científica y condiciones pedagógicas. A estos efectos, en las cátedras de materia tecnológica se exigirá un mínimo de cinco años en el ejercicio de la profesión.

Los Profesores Adjuntos, especiales de materias complementarias y Maestros de taller o de laboratorio y Capataces, se seleccionarán por concurso-oposición. El ejercicio de las funciones de Profesor especial tendrá una duración de cuatro años, prorrogables por períodos iguales de tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo. El ejercicio de las funciones de profesor adjunto tendrá una duración de cuatro años, que podrá prorrogarse por un solo período igual de tiempo, si, caso de no tenerlo previamente, hubiese aquél adquirido el título de doctor y previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo. No obstante, conservará sus derechos para concursar de nuevo.

Las condiciones precisas para opositar, los ejercicios y el procedimiento serán objeto de Reglamentación especial.

Los Profesores especiales de Formación religiosa serán nombrados a propuesta de la Jerarquía eclesiástica. Los de Formación del Espíritu Nacional, de Educación Física y Deportiva, serán designados a propuesta de la Secretaría General del Movimiento.

Los Ayudantes para clases prácticas serán nombrados por el Director del Centro, a propuesta del Catedrático respectivo y previa conformidad de la Comisión docente. El nombramiento tendrá la duración de un curso académico.

8. Para las plazas de Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas Superiores se exigirá el título de Doctor por Escuela especial o por Universidad, y para los de Profesores Adjuntos, el de Ar-

TEXTO DEL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

quitecto, Ingeniero o Licenciado y, en su caso, el de Intendente o Actuario.

En las Escuelas Técnicas de Grado Medio los Catedráticos numerarios serán Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Aparejadores o Peritos, y, en su caso, Intendentes o Actuarios, y los Adjuntos, Arquitectos, Ingenieros, Licenciados, Aparejadores o Peritos, y, en su caso, Intendentes, Actuarios o Profesores Mencañiles.

Los Profesores Encargados de Cátedra estarán en posesión de los mismos títulos que los Catedráticos, excepto cuando se trate de Profesores Adjuntos o Encargados de curso que la desempeñen interinamente, por hallarse vacante, de acuerdo con lo dispuesto en el número 6 de este artículo.

Los Profesores Encargados de curso estarán en posesión de los mismos títulos que los Profesores Adjuntos.

La titulación de los Ayudantes de clases prácticas, Profesores especiales de materias complementarias y Maestros de taller o laboratorio y Capataces, se determinará por disposiciones complementarias.

El Ministro de Educación Nacional, previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y dictamen del Consejo Nacional de Educación, determinará los títulos requeridos para cada una de las Cátedras, que en las de materias tecnológicas tendrá que ser el que corresponda a la respectiva técnica.

9. En los Presupuestos Generales del Estado se consignarán las cantidades necesarias para:

a) La dotación de los escalafones de Catedráticos numerarios.

b) La remuneración de los Catedráticos extraordinarios en la cuantía que se fije en la orden de nombramiento.

c) La remuneración de los Profesores Adjuntos y Encargados de curso, en cuantía igual a las dos terceras partes del sueldo de entrada en el escalafón de Catedráticos correspondiente.

d) La remuneración de Profesores especiales.

e) La dotación del Escalafón de Maestros de taller o laboratorio y Capataces.

Los Profesores Encargados de Cátedra y, en tales circunstancias, los Adjuntos o Encargados de curso, percibirán la remuneración de entrada en el Escalafón respectivo con cargo a la dotación de la Cátedra vacante.

La remuneración de los ayudantes para clases prácticas quedará a cargo del presupuesto de la Escuela.

Artículo 7.º.—Régimen de los Centros

1. Las funciones superiores de gobierno y administración de cada Escuela corresponden a su Director, quien ostentará la representación de la misma y ejercerá la jefatura de todas las dependencias y servicios.

Será nombrado por orden ministerial a propuesta, en terna alfabetizada, de la Junta de Profesores del Centro, entre Catedráticos numerarios del mismo, y en las del Grado Superior, con preferencia entre los que ostenten el título de la Escuela correspondiente.

Disposiciones complementarias regularán la coordinación de los Centros de Enseñanza en sus diversos Grados, dentro de cada técnica. Esta coordinación estará encomendada a los Directores de las Escuelas de Grado Superior.

2. Habrá en cada Escuela un Subdirector, que se designará asimismo por Orden ministerial, a propuesta en terna del Director, entre los Catedráticos numerarios. Será jefe de estudios, presidirá la Comisión docente y ejercerá además las funciones que le delegue el Director, sustituyéndole en los casos necesarios. En ausencia del Subdirector, le suplirá el Catedrático numerario más antiguo.

3. Existirán además los cargos de Secretario, Administrador e Interventor, y, en su caso, Jefe de talleres y de laboratorio, todos los cuales pertenecerán al personal docente de la Escuela, y serán nombrados por Orden ministerial. El Secretario y el Jefe de

Régimen de los Centros.—Sostenimiento de la Enseñanza Técnica.—Escuelas Técnicas de Grado Superior.—Ingreso.—Escolaridad. Doctorado.—Enseñanzas Técnicas de Grado Medio.—Ingreso.—Escolaridad.—Centros no estatales

taller o de laboratorios serán propuestos en terna por el Director, mientras que el Administrador y el Interventor lo serán de igual forma por la Junta de Profesores.

4. La Junta de Profesores es el órgano de consulta y asesoramiento de la Dirección. En su seno funcionarán dos Comisiones, una económica y otra docente.

Disposiciones reglamentarias fijarán la composición y las funciones de la Junta, en la que se incluirá un representante del Sindicato Español Universitario.

5. Previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica, el Ministerio de Educación Nacional podrá crear, a solicitud de los Centros, un Patronato integrado por representantes de los organismos oficiales y de los particulares que tengan más directa vinculación con la enseñanza de dichos Centros, así como por protectores y donantes de becas para sus alumnos. La función de estos Patronatos será objeto, en cada caso, de un Reglamento aprobado por el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo 8.º.—Sostenimiento de la Enseñanza Técnica

1. El Estado proporcionará los recursos económicos necesarios para que la Enseñanza Técnica pueda disponer del Profesorado y de los medios materiales de todo orden que su desenvolvimiento requiera para que alcance plena eficacia, tanto en el aspecto teórico como en el experimental que la moderna formación técnica exige, y en razón al considerable aumento del alumnado que la transformación que se implanta por la Ley lleve consigo.

Por el Ministerio de Hacienda se adoptarán, a tal efecto, las disposiciones necesarias para la dotación de los gastos exigidos por la presente Ley.

2. Corresponde al Ministerio de Educación Nacional la fijación y modificación de las tasas y derechos académicos en general, expedición de títulos, diplomas y certificados u otros documentos análogos, de los derechos devengados por la utilización de talleres y laboratorios u otras instalaciones dependientes de los Centros oficiales. Las cantidades previstas en los conceptos anteriores habrán de abonarse en metálico y destinarse al cumplimiento de los fines propios de la Enseñanza Técnica en las respectivas Escuelas.

Disposiciones complementarias señalarán los porcentajes que han de corresponder a gastos generales, material pedagógico, extensión cultural, protección escolar, fines benéficos docentes y de previsión y abono de gratificaciones al personal docente, administrativo y subalterno.

CAPITULO II

ENSEÑANZA TÉCNICA DE GRADO SUPERIOR

Artículo 9.º.—Escuelas Técnicas de Grado Superior

La Enseñanza Técnica de Grado Superior se dará en las siguientes Escuelas en cada una de las cuales se establecerán las especialidades que sean necesarias, de acuerdo con el artículo 3.º:

De Arquitectura.
De Ingenieros Aeronáuticos.
De Ingenieros Agrónomos.
De Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.
De Ingenieros Industriales.
De Ingenieros de Minas.
De Ingenieros de Montes.
De Ingenieros Navales.
De Ingenieros de Telecomunicación.

Artículo 10.—Ingreso

1. Para tener acceso a los cursos de selección para el ingreso en las Escuelas Técnicas de Grado Superior, se exigirá la posesión de alguno de los títulos siguientes: de Aparejador o de Perito en cualquier especialidad de la Enseñanza Técnica; de Bachiller Laboral Superior o de Bachiller Superior Universitario con derecho al ingreso en la Universidad.

2. La selección para el ingreso tendrá dos fases, a la segunda de las cuales sólo podrán pasar los aspirantes que hayan aprobado la primera.

Dichas fases serán:
Primera. Un curso selectivo que incluya ciencias matemáticas, fisicoquímicas y naturales, que podrá seguirse en las Escuelas Técnicas de Grado Superior o en las Facultades de Ciencias. Deberá aprobarse en un plazo máximo de dos cursos académicos. La calificación, única por curso, será la de «apto» o «no apto». La aprobación tendrá plena validez académica, indistintamente, para todas las Escuelas Técnicas Superiores y para las citadas Facultades universitarias. Si bien para el acceso a unas y otras los Aparejadores y Peritos tendrán que seguir el curso a que se refiere el último párrafo del artículo 4.º de la presente Ley, y los Bachilleres Laborales Superiores el de transformación a universitario que en su día se estableciere.

Segunda. Un curso de iniciación en Arquitectura o en Ingeniería, integrado por estudios de ampliación de Matemáticas y Física, Dibujo y un grupo de materias característico de las enseñanzas del Centro. Deberá seguirse en la propia Escuela Técnica Superior y aprobarse en un plazo máximo de dos cursos académicos. La calificación, única por curso, será la de «apto» o «no apto». El curso de iniciación será común a todas las especialidades del Centro. Quienes no logren la aptitud sólo podrán comenzar de nuevo, por una sola vez, el curso de iniciación, pero en Escuela de técnica distinta.

3. Los aspirantes a ingreso que estén en posesión del título de Aparejador o de Perito quedarán exentos de cursar aquellas materias de las fases selectivas y de iniciación que se determinen en cada caso, según la especialidad de procedencia.

4. Disposiciones reglamentarias regularán el contenido de los cuestionarios, las pruebas a que serán sometidos los alumnos y la constitución de los Tribunales examinadores.

Artículo 11.—Período de escolaridad

1. El período mínimo de escolaridad en las Escuelas Técnicas de Grado Superior será de cuatro años, pudiendo aumentarse a cinco en los casos en que sea nec-

sario. Sin embargo, se reducirá la escolaridad en un año a los alumnos que estén en posesión del título de Aparejador o de Perito, convalidándose los conocimientos tecnológicos y de carácter práctico que adquirieron para la obtención de los mismos.

2. Como complemento del último curso, cada alumno deberá efectuar un proyecto de fin de carrera sobre las materias características de la misma, en el que se acredite la formación adquirida. Su aprobación será precisa para la colación del Grado de Arquitecto o de Ingeniero.

Artículo 12.—Estudios del Doctorado

1. Los Arquitectos o Ingenieros que aspiren al grado de Doctor lo solicitarán de la Escuela oficial correspondiente a la técnica de su título, cuya Junta de Profesores, de acuerdo con el aspirante, designará el Profesor o especialista que habrá de dirigir sus estudios y su tesis.

Para la obtención del Grado se requerirá:

a) Cursar los estudios que reglamentariamente se determinen y aquellos otros propuestos por el Profesor o especialista director de la tesis.

b) Obtener la aprobación de una tesis original.

2. Los estudios del Doctorado tendrán, como mínimo, la escolaridad de un año. La Junta de Profesores, cuando la índole del programa de estudios lo aconseje, podrá autorizar al aspirante a que curse alguna de las materias en otros Centros de Enseñanza o investigación, nacionales o extranjeros.

3. La tesis doctoral será juzgada por un Tribunal que estará constituido por el director de la tesis y cuatro Catedráticos numerarios nombrados por la Junta de Profesores. Cuando en la propia Escuela no existan especialistas suficientes, podrán ser llamados Catedráticos de otras Escuelas Técnicas de Grado Superior.

4. En reconocimiento de los valores tradicionales que encierran las denominaciones de los actuales titulados, las que usarán los futuros Doctores serán las siguientes:

Doctor Arquitecto.
Doctor Ingeniero Aeronáutico.
Doctor Ingeniero Agrónomo.
Doctor Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Doctor Ingeniero Industrial.
Doctor Ingeniero de Minas.
Doctor Ingeniero de Montes.
Doctor Ingeniero Naval.
Doctor Ingeniero de Telecomunicación.

Indicándose, tras este título, la especialidad cursada.

CAPITULO III

ENSEÑANZA TÉCNICA DE GRADO MEDIO

Artículo 13.—Escuelas Técnicas de Grado Medio

La Enseñanza Técnica de Grado Medio se dará en las siguientes Escuelas, en cada una de las cuales se mantendrán las especialidades vigentes, ampliándose, si es necesario, de acuerdo con el artículo 3.º:

De Aparejadores.
De Peritos Aeronáuticos,

De Peritos Agrícolas.
De Peritos Industriales.
De Peritos de Minas y Fábricas Minerales y Metalúrgicas.
De Peritos de Montes.
De Peritos Navales.
De Peritos de Obras Públicas.
De Peritos de Telecomunicación.
De Peritos Topógrafos.

Artículo 14.—Ingreso

1. Para tener acceso al curso de selección en las Escuelas Técnicas de Grado Medio, será necesario estar en posesión de alguno de los títulos de Bachiller en cualquiera de sus grados y modalidades, Perito Mercantil, Maestro de Primera Enseñanza, Maestro Industrial o certificado académico de Oficial Industrial establecido en la Ley de 20 de julio de 1955, o ser operario clasificado como Oficial de Primera o equiparado, con una antigüedad mínima de dos años en tal categoría.

Los Bachilleres Elementales y los operarios a que se refiere el párrafo anterior, deberán seguir en las referidas Escuelas un curso preparatorio integrado por Matemáticas, Física y Química, el cual habrá de ser aprobado en un plazo máximo de dos años. El examen consistirá en una prueba de madurez y su aprobación tendrá validez académica para todas las Escuelas Técnicas de Grado Medio.

2. El ingreso se hará mediante la aprobación de un curso selectivo de iniciación al Peritaje, que incluya ciencias, matemáticas, físico-químicas, dibujo y una materia propia de las enseñanzas del Centro. Deberá seguirse en la respectiva Escuela y aprobarse en un plazo máximo de dos cursos académicos. La calificación única por curso, será la de «apto» o «no apto». La aptitud habilitará para estudiar cualquiera de las especialidades del Centro. Quienes no la logren, sólo podrán comenzar de nuevo por una sola vez este curso de iniciación, pero en Escuela de distinta técnica.

Del curso selectivo de iniciación, con excepción del Dibujo, quedarán exentos los aspirantes que tuviesen aprobado el curso selectivo para el ingreso en las Escuelas Técnicas Superiores.

3. Disposiciones complementarias regularán el contenido de los cuestionarios y las pruebas a que serán sometidos los alumnos ante los Tribunales examinadores de los Centros respectivos.

Artículo 15.—Período de escolaridad

1. Las Escuelas Técnicas de Grado Medio organizarán sus enseñanzas en tres cursos.

2. Como complemento del último curso, cada alumno deberá efectuar un trabajo de conjunto sobre las materias características de su especialidad, en el que se acredite la formación adquirida. Su aprobación será precisa para la obtención del título de Aparejador o Perito.

CAPITULO IV

CENTROS NO ESTATALES DE ENSEÑANZA TÉCNICA

Artículo 16.—Reconocimiento, colación de grados y títulos

1. Los Centros no estatales de Enseñanza Técnica de Grado Superior y Medio, podrán ser reconocidos por el Estado mediante Decreto, siempre que reúnan condiciones análogas a las de las Escuelas Técnicas oficiales. Tanto en la selección de alumnos, como en lo que se refiere a los planes de estudios y titulación del Profesorado, deberán ajustarse en todo a los preceptos de esta Ley. El reconocimiento y la amplia y constante inspección de estos Centros y de sus enseñanzas, corresponde al Ministerio de Educación Nacional.

Cuando un Centro docente no estatal deje de cumplir las condiciones que sirvieron de base para su reconocimiento, será revocado éste por el Ministerio de

TEXTO DEL DICTAMEN SOBRE ENSEÑANZAS TÉCNICAS

Protección escolar.—Disposiciones transitorias.—Disposiciones finales

Educación Nacional, previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica y dictamen del Consejo Nacional de Educación. Contra la revocación cabrán los recursos que procedan con arreglo a las leyes.

2. Las pruebas necesarias para obtener del Estado el título respectivo, serán juzgadas por Tribunales nombrados por el Ministerio de Educación Nacional de acuerdo con las siguientes reglas:

a) El Presidente, que tendrá título de rango igual o superior, por cualquier rama de la Enseñanza Técnica, al exigido a los Catedráticos numerarios del Centro, será designado por dicho Departamento, a propuesta, en terna, del Consejo Nacional de Educación.

b) Dos Vocales propuestos por la Junta de Enseñanza Técnica, entre Catedráticos numerarios de las Escuelas Técnicas estatales del Grado correspondiente.

c) Dos Vocales propuestos por la Dirección del Centro no estatal de que se trate, elegidos libremente entre su Profesorado.

Dichas pruebas sólo serán superadas por aquellos alumnos que acrediten una formación no inferior a la que se exige en los Centros oficiales, y consistirán en un trabajo de conjunto y un examen de reválida si se trata de Aparejadores o Peritos, y en una prueba de reválida que incluirá un proyecto de fin de carrera, para los Ingenieros o Arquitectos.

3. Los alumnos que hubieran superado las respectivas pruebas finales, podrán solicitar del Ministerio de Educación Nacional la expedición del título de Aparejador, Perito, Arquitecto o Ingeniero que corresponda a los estudios cursados, único título que les facultará para el acceso a los estudios del Grado inmediatamente superior y para el ejercicio de la profesión, conforme a lo que las leyes y reglamentos dispongan en igualdad de condiciones con quienes lo hubieran obtenido directamente de un Centro oficial.

En el título se consignarán el Centro en que se cursaron los estudios y la especialidad respectiva.

4. Quienes, habiendo conseguido el título de Arquitecto o Ingeniero, deseen obtener el Grado de Doctor, lo solicitarán de una Escuela estatal de técnica afín, siguiendo en ella sus estudios conforme a lo dispuesto en el artículo 12.

5. Cuando un alumno desee pasar de un Centro no estatal reconocido a otro oficial, antes de terminar sus estudios, deberá superar las pruebas, tanto teóricas como prácticas, que discrecionalmente establezca en cada caso el Centro oficial a que haya de pasar; el Director de este Centro y los Catedráticos de las materias cuya convalidación se pida determinarán estas pruebas.

6. En los Centros no estatales que hubieren merecido el reconocimiento, funcionará, como órgano de consulta y asesoramiento de la Dirección, la Junta de Profesores, en la que se incluirá, al igual que en los Centros oficiales, un representante del Sindicato Español Universitario de dichos Centros.

Los Directores técnicos de estos Centros deberán ser titulados de la respectiva especialidad y su designación habrá de merecer la confirmación del Ministro de Educación Nacional.

7. Normas complementarias regularán la creación de Centros no estatales de Enseñanza Técnica, en régimen de Patronato mixto entre el Estado y otras personas jurídicas.

CAPITULO V

REGIMEN DE PROTECCION ESCOLAR

Artículo 17.—Protección escolar

1. El régimen de protección escolar en los Centros de Enseñanza Técnica afectados por esta

Ley se ajustarán a los principios y normas contenidos en la Ley de 19 de julio de 1944 y disposiciones complementarias.

Serán de aplicación a los Centros oficiales, en lo referente a inscripciones de honor y porcentajes de matrículas gratuitas, lo dispuesto en los artículos 12 y 15, respectivamente, de la mencionada Ley de Protección Escolar. En los Centros de Enseñanza Técnica no estatal, el porcentaje de alumnos externos que habrán de admitir como gratuitos será el señalado por el artículo 16 de la misma Ley.

2. Para la financiación especial del régimen de protección escolar en los Centros regulados por esta Ley, además del incremento correspondiente en las dotaciones presupuestarias del Estado, la Junta de Enseñanza Técnica deberá estimular la colaboración económica de las Empresas privadas y entidades oficiales, pudiendo establecerse a este fin acuerdos entre dicha Junta, Sindicatos, Corporaciones y Organismos públicos y Fundaciones de carácter privado, para que aseguren, con sus propios presupuestos, la realización de estos fines, bien por medio de becas, bien estableciendo préstamos al honor para el estudio.

3. Asimismo podrá concertarse entre los Centros de Enseñanza Técnica y las Empresas e industrias en las que los alumnos trabajen, un régimen de escolaridad mixta especial para aquellos que sigan sus estudios simultaneándolos con la actividad laboral. En el caso de que, por la naturaleza de los estudios, este régimen de escolaridad mixta no sea posible, las Empresas deberán becar o conceder préstamos al honor a aquellos de sus operarios que teniendo condiciones adecuadas aspiren a estudios de Grado Medio, y a quienes, poseyendo títulos técnicos de Grado Medio y circunstancias de brillante ejercicio profesional y carencia de recursos, deseen seguir las enseñanzas de Grado Superior, conservando, en estos casos, la reserva de sus situaciones profesionales en las mismas. Especialmente el Estado consignará en sus presupuestos, dotaciones adecuadas, para que los técnicos de Grado Medio a su servicio puedan tener, en su caso, acceso al estudio de Grados superiores, conservando sus derechos de Escalafón.

4. Las fórmulas de protección escolar para quienes hayan de simultanear la actividad discente con la laboral habrán de ser reglamentadas, previo informe de la Junta de Enseñanza Técnica, conjuntamente, por los Ministerios de Educación Nacional y Trabajo.

Para la dotación de estas ayudas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley de 20 de julio de 1955 sobre Formación Profesional Industrial, se destinará, por los Ministerios y organismos beneficiarios, parte de los recursos procedentes de la tasa establecida por Decreto de 2 de enero de 1954, y ampliación de la misma regulada por el apartado c) del artículo 12 de la mencionada Ley.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Primera. La Presidencia del Gobierno dictará las medidas para que, antes del 1.º de octubre de 1957, pasen a depender del Ministerio de Educación Nacional, de conformidad con el artículo 3.º de esta Ley, la Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, la Escuela de Ayudantes de Obras Públicas y las secciones de Ingenieros y Ayudantes de la Escuela Oficial de Telecomunicación, quedando estas últimas transformadas en las respectivas Escuelas de Ingenieros y de Peritos de Telecomunicación, según establecen

los artículos 9.º y 13 de esta Ley. Asimismo, las enseñanzas de Ayudantes de Montes quedan confiadas a la respectiva Escuela Oficial de Peritos, que se crea en el artículo 13 de esta Ley.

Las consignaciones que en la actualidad figuran para el sostenimiento de aquellas Escuelas y enseñanzas en los presupuestos de los Ministerios de Obras Públicas, de la Gobernación y de Agricultura, o la parte de sus créditos globales destinada a las mismas, serán transferidas sin reducción al presupuesto del Ministerio de Educación Nacional y consignadas por éste en favor de aquéllas.

Segunda. Las actuales Escuelas Técnicas adaptarán sus denominaciones a las establecidas en los artículos 9.º y 13 de esta Ley.

La Escuela de Ingenieros de Industrias Textiles de Tarrasa queda transformada en Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales, sección Textil.

El Ministerio de Educación Nacional determinará las Escuelas actuales de Facultativos de Minas que deben transformarse en Escuelas de Peritos de Minas y Fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas.

Tercera. Los alumnos que al promulgarse esta Ley cursen sus estudios en Escuelas Técnicas, los continuarán por el régimen en vigor. Al final de los mismos obtendrán los títulos correspondientes, que les capacitarán para todos los derechos que se les reconocen a los actuales Arquitectos, Ingenieros, Peritos Industriales, Peritos Agrícolas, Aparejadores, Ayudantes de Telecomunicación, Ayudantes de Montes, Ayudantes de Obras Públicas, Facultativos de Minas y fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, Ayudantes de Ingenieros Aeronáuticos y Topógrafos, concediéndoseles, además, los del ingreso directo, sin oposición, en los Cuerpos del Estado a los de aquellas especialidades que tuvieren reconocido dicho derecho con anterioridad a la vigente Ley de 26 de diciembre de 1952.

Cuarta. A partir de la promulgación de esta Ley se efectuarán, durante tres años en las Escuelas Técnicas Superiores y dos en las de Grado Medio, convocatorias de ingreso por el sistema que regía con anterioridad a su vigencia, sin perjuicio de que el sistema establecido en la misma pueda implantarse a partir de su promulgación. Los alumnos que ingresen en dichas convocatorias quedarán comprendidos en la disposición anterior. En otro caso, deberán ajustarse al procedimiento que se regula en esta Ley, pudiendo convalidar las materias aprobadas por las que reglamentariamente se determinan entre las establecidas en los artículos 10 y 14.

Quinta. Se reconoce validez académica para el acceso al curso de iniciación en las Escuelas Técnicas Superiores, a los estudios del curso selectivo aprobados en las Facultades de Ciencias en las condiciones que fija el artículo 10 número 2 de la presente Ley. Asimismo se reconoce validez académica en la Universidad a los estudios aprobados en las Facultades de Ciencias que hubieran sido cursados por los aspirantes a ingreso en las Escuelas Superiores de Arquitectura.

Sexta. Por los Ministerios de Educación Nacional y Hacienda, respectivamente, se proveerá a formar y dotar los escalafones de Catedráticos numerarios de Escuelas Técnicas Superiores y de Grado Medio, así como de Maestros de taller o de laboratorio y Capataces, de acuerdo con cuanto se establece en el artículo 6.º de esta Ley.

Inicialmente se integrarán cada uno de ellos por el personal en activo de las actuales Escuelas Técnicas. El orden de prefe-

rencia se determinará por el tiempo efectivo de servicios en propiedad como Catedráticos numerarios, Profesores titulares, Maestros de taller o laboratorio y Capataces, y, en caso de coincidencia, atendiendo a la mayor edad. Quienes se encuentren en situación de supernumerario o excedente, en su condición de Catedráticos, Profesores o Maestros de taller o laboratorio y Capataces, tendrán derecho a ocupar asimismo el lugar que queda correspondiente.

Los Profesores de Escuelas Especiales Superiores y de las de Grado Medio que, ostentando el cargo en propiedad, no perciben sueldo en el Ministerio de Educación Nacional, por acreditarse con cargo a otros Departamentos ministeriales, en cuyos presupuestos figure la plantilla del Cuerpo correspondiente, quedarán incluidos en el respectivo Escalafón de Catedráticos numerarios.

Los actuales Profesores Auxiliares numerarios, continuando en el desempeño de sus funciones propias, quedarán «a extinguir» y se transformarán en Profesores Adjuntos con ocasión de vacante.

Séptima. Los actuales Arquitectos, Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Navales, Ingenieros de Telecomunicación e Ingenieros de Industrias Textiles, conservando sus denominaciones actuales, tendrán la plenitud de derechos y deberes que les reconoce la legislación vigente, así como los que la presente Ley otorga al Doctor Arquitecto o al Doctor Ingeniero, incluso los docentes a que se refiere el número 8 del artículo 6.º de la presente Ley.

Podrán obtener, de acuerdo con las disposiciones que al efecto se dicten, el título de Doctor Arquitecto o de Doctor Ingeniero, mediante la aportación de los méritos y circunstancias individuales en los órdenes académico y profesional y la presentación de una tesis, que podrá consistir en un trabajo original anteriormente realizado.

Octava. Los actuales Aparejadores, Ayudantes de Ingeniero Aeronáutico, Ayudante de Ingeniero de Telecomunicación, Ayudante de Montes, Ayudante de Obras Públicas, Facultativos de Minas y Fábricas mineralúrgicas y metalúrgicas, Peritos Agrícolas y Topógrafos, seguirán teniendo asimismo la plenitud de derechos y deberes que les reconoce la legislación vigente, así como los que la presente Ley o posteriores disposiciones otorguen a los Aparejadores o Peritos. Un régimen especial, establecido en la Reglamentación de esta Ley, facilitará el acceso de aquellos titulados a las respectivas Escuelas Técnicas Superiores, así como la convalidación en las mismas de las materias que proceda en cada caso y la dispensa de escolaridad a la vista de los méritos y circunstancias individuales que aporten los solicitantes en los órdenes académico y profesional.

Asimismo los Peritos Industriales conservarán la plenitud de derechos que les reconoce la legislación vigente y la citada denominación genérica, que mantendrán hasta su extinción. Se facilitará igualmente su acceso a las respectivas Escuelas Técnicas Superiores, la convalidación en las mismas de las materias que proceda en cada caso y la dispensa de escolaridad, teniendo en cuenta la especial circunstancia que concurre en los actuales peritos industriales en cuanto a sus atribuciones se refiere y las demás individuales y méritos que apeguen los solicitantes en los órdenes académico y profesional.

Novena.—El Ministerio de Educación Nacional procederá a la gradual aplicación de esta Ley, en consideración a los recursos necesarios, de acuerdo con lo pre-

visto en el artículo 8.º, a la capacidad de las instalaciones disponibles y a la selección del Profesorado.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. Con independencia de lo dispuesto en esta Ley, la Universidad, conforme a sus leyes propias, podrá continuar dando la enseñanza técnica que estime adecuada en la forma en que lo viene haciendo actualmente o con las ampliaciones que el futuro aconseje.

Segunda. Los Ministerios militares conservarán la facultad de organizar sus propias enseñanzas técnicas, otorgando los títulos que sus Reglamentos establezcan, y que tendrán plena validez, a efectos de convalidación, con los estudios en Escuelas Civiles, a tenor de cuanto se dispone en el artículo 5.º de esta Ley, y tendrán la capacidad profesional que la legislación establezca.

Tercera. El título de Doctor Ingeniero Geógrafo, que a los efectos oportunos se reconoce por la presente Disposición, se obtendrá de acuerdo con las normas especiales que al efecto se dicten por la Presidencia del Gobierno.

Cuarta. La especialidad de delineantes proyectistas será objeto de regulación posterior y, a tenor de cuanto se establece en el artículo 3.º de la presente Ley, se estudiará la conveniencia de crear, mediante decreto, estas secciones en las Escuelas correspondientes.

Quinta. Los Profesores de Dibujo con título oficial expedido por Escuela Superior de Bellas Artes, serán equiparados a Bachilleres Elementales, a los solos efectos de su acceso al curso de selección para Aparejadores.

Sexta. Las actividades realizadas hasta la promulgación de esta Ley por los Centros docentes a que se refiere, en relación con diversos Departamentos ministeriales, en lo que concierne a la utilización de laboratorios de investigación y de ensayo, campos de prácticas y otras actividades análogas, continuarán desarrollándose de acuerdo con las disposiciones vigentes.

Los Laboratorios y los Institutos de investigación relativos a las enseñanzas que comprende esta Ley, y que hayan sido creados por otros Ministerios o Corporaciones públicas, seguirán siendo utilizados por las Escuelas Técnicas, aunque continúen dependiendo de aquéllas.

Séptima. La Escuela Especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos conservará la personalidad jurídica de que goza en la actualidad.

Octava. El Instituto Católico de Artes e Industrias, cuyas enseñanzas y títulos fueron oficialmente reconocidos por el Decreto de 10 de agosto de 1950, se ajustará a los preceptos establecidos por el artículo 16 de esta Ley.

No obstante, quienes hubieren terminado sus estudios en dicho Instituto con anterioridad a esta Ley podrán obtener el título correspondiente sometidos previamente a un examen sobre un proyecto de conjunto presentado ante el Tribunal a que se refiere el artículo 16 de la presente Ley.

Novena. Por el Ministerio de Educación Nacional se establecerá, bajo un régimen de reciprocidad, una amplia coordinación en la que, respetando los ámbitos de aplicación respectivos, se relacionen los preceptos contenidos en la presente Ley, especialmente en su artículo 6.º, números 7 y 8, con los de las Leyes de Ordenación Universitaria, Enseñanza Media y Profesional y de Formación Profesional e Industrial, y Decretos conexos.

Décima. Se autoriza al Ministerio de Educación Nacional para promulgar cuantas disposiciones requieren el desarrollo y ejecución de la presente Ley.

Undécima. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta Ley.

Palacio de las Cortes, a 3 de julio de 1957.

El Presidente de la Comisión, LEOPOLDO EIJO Y GARAY.—El secretario, JOSE ANTONIO ELOLA OLASO.

Young Sanchez

por IGNACIO ALDECOA

(Continuación.)

Sobre el chirrido de un tranvía rompió la tronada. Sobre el polvillo tenue, como una purpurina de alas de mariposas nocturnas, que cubre las calles antes de las tormentas, cayeron las primeras gotas. Paco andaba de prisa hacia Antón Martín. Alzó los ojos al cielo negrovioleta como un gran hematoma. Las primeras gotas cayeron adormecidas. Después tablearon delicadamente en el asfalto, en los tejados, en las claraboyas de las casas viejas.

No llovió más. Las nubes estaban fijadas sobre la ciudad y la enclaustraron, la recogieron de su dispersión, la limitaron en un regazo denso, carnosos y morado. Cansaba caminar, pesaban las manos en los bolsillos, dolía la chaqueta en las axilas. Un olor de humedad ganó la calle. Una sensación de sudor sucio le desazonaba.

Paco pensó en las chinches de una pensión del Sur, en una población en la que había boxeado. Una noche con bochorno de tormenta y sudor sucio. Una noche en que los nervios punteaban la piel, en que los chinches desesperaban. Pensó que lo peor que le podía ocurrir en el mundo era ponerse enfermo en una pensión del Sur, desmantelada, cargada de soledad. Prefería el hospital con toda su tristeza, con el cobijo de los demás, aunque temiera la cercanía de la muerte.

Entró en el bar. Pasó delante del mostrador y se fué al fondo. El muchacho del mostrador le saludó.

—Hola, Young.

En los vasos del mostrador se rizaban las fotografías de los boxeadores junto a las de las supervedetes y las de los caricatos célebres. Los boxeadores saludando; los boxeadores en guardia, con guantes, sin guantes, en vendas. Dedicatorias: "A mi particular amigo Mariano Martínez", y la firma garrapateada; "A Mariano, gran aficionado al boxeo. Su amigo", y la firma torpe; "A Mariano después del combate más duro de mi vida", y la firma clara; "A mi admirador Mariano Martínez, el día que gané el campeonato de Castilla del peso pluma por k. o.", y la firma muy grande. Las fotografías de algunos de los campeones de España de los diferentes pesos solamente tenían las firmas.

Jugaban al mus.

—Hola, Young.

Los boxeadores jugaban al mus, rodeados de unos vagos, admiradores profesionales.

—Hola, chaval—dijo el ex campeón.

Los vagos le hicieron un sitio al boxeador Young Sánchez.

—Hay que comer patatas—dijo el ex campeón.

Los vagos se rieron.

—¡Eh, chaval!—preguntó el ex campeón.

—Si tú lo dices...—respondió Young Sánchez.

—Hay que comer patatas—dijo el ex campeón—, porque si no el estómago no aguanta...—y barbarizó.

Uno de los vagos palmeó las espaldas del ex campeón, que volvió la cabeza airado.

—¡Eh, tú, que no soy una tía!

—¿Atiendes o no atiendes?—preguntó uno de los de la partida.

—Calma—dijo el ex campeón—, tengo unos pares de muerte con los que te voy a matar.

—Muy bien.

—Pues me paso hasta mi compañero que os va a arrear de muerte.

Young Sánchez miraba la cara del ex campeón. Una cara con mucha leña encima. Bajo las cejas peladas de cicatrices, le brillaban hundidos los ojos. Las comisuras de los labios se le alargaban en dos rayas blanquecinas, que destacaban en el moreno de la piel y de la barba, dándole un rictus amargo a la boca.

—Mátalos con un órdago.

Leña en los pómulos, leña en la nariz, leña en las orejas. Aceptaron el órdago y ganaron el ex campeón y su compañero. El ex campeón dijo satisfecho:

—Hay que comer patatas. Dos tiñosas y dos ases. Ves, chaval, como hay que comer patatas. Y les das. Les das de derecha y luego de izquierda. Los dejas para sebo.

Uno de los vagos preguntó a Young Sánchez:

—¿Debutas, por fin?

—No se habla—gritó el ex campeón—. No se habla porque me distraigo. A hablar se va uno al mostrador—y barbarizó.

Dieron las cartas.

El compañero del ex campeón miró a Young Sánchez y sonrió.

—¿Son buenas las condiciones?—preguntó.

Young Sánchez le hizo un vago gesto de insatisfacción que formaba parte del juego cuando se hablaba de contratos. Un boxeador de alguna importancia nunca podía demostrar entusiasmo por el dinero de los contratos, siempre tenía que dar la impresión de que era algo muy por debajo de sus merecimientos. Al llegar a campeón el juego variaba y había que dar la impresión contraria, la de que los contratos era muy ventajosos.

El compañero del ex campeón era un buen peso ligero, que se iba en breve a América. Se llamaba Raymundo Moreno.

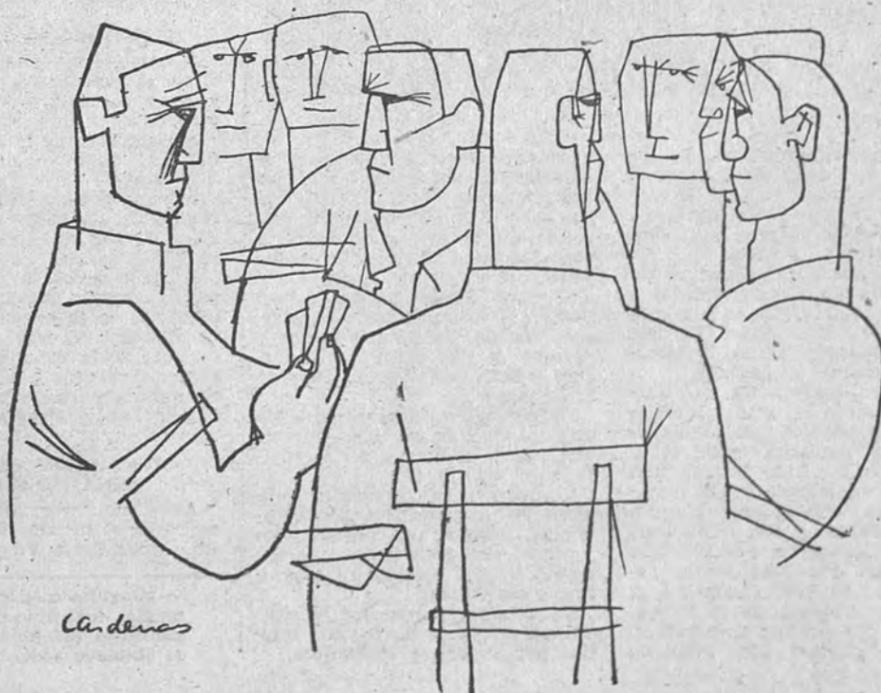
—No se habla, Ray—dijo el ex campeón—. Hay que estar en el combate.

—Bien, Marquitos—respondió Ray Moreno.

—Hay que dar de nuevo—dijo el ex campeón—, porque tengo cinco cartas. Todo por hablar. Jugando no se habla.

—¿Dónde están las cinco cartas?—preguntó mirándole uno de la pareja contraria.

—¿Dónde están las cinco cartas?—preguntó mirándole uno de la pareja contraria.



El ex campeón contó las cartas y sonrió con una amplia sonrisa de máscara.

—Nada de marrullerías—dijo el que había preguntado por las cartas—. Nada de suciedades.

El ex campeón alborozado golpeó con las palmas de las manos en la mesa.

—Con estas cuatro se acaba la partida. Órdago a todo. Y quiero una copa de coñac. Tú—señaló a uno de los vagos—, tráeme la copa.

El vago obedeció y se encaminó al mostrador.

—Órdago a todo—gritó el ex campeón—. Así se juega, Ray. Fíjate qué

asalto. Qué pelea estoy haciendo, porque tú no me ayudas ni esto.

Hizo un ruido con el índice y el pulgar derechos.

—Bien, Marquitos; pero lleva cuidado—dijo Ray.

Siguieron la partida hablando únicamente las jugadas. El vago llegó con la copa de coñac.

—Gracias, segundo—dijo el ex campeón—. Te puedes tomar un chato a mi cuenta.

—Gracias, Marquitos; luego.

—Luego, no. Ahora, que es cuando te he invitado.

—Bueno; lo tomaré ahora.

—Atiende, Marquitos—dijo Ray.

—Estoy, estoy...

—Esta es la última. Ellos están a falta de cinco y nosotros de dos—aclaró Ray.

—Pues, órdago, no quiero perder a los puntos—dijo el ex campeón.

—Quiero—contestó uno de los contrarios.

El ex campeón perdió.

—Ves...—le reprochó Ray.

—A los puntos hubiera sido peor.

—Hubiéramos ganado si te pasas a todo.

—No, hubiéramos perdido.

Ray Moreno le hizo la suma del tanteo.

—¿Ves?...

—¿Quién me da un cigarro?—preguntó el ex campeón.

Uno de los vagos le ofreció una cajetilla de "Bisonte". El ex campeón encendió el cigarrillo y principió a fumarlo como un fumador novato, casi soplando el humo.

(Continuará.)

VIDA SOCIAL

Enlace Guimerá y Lugo - Ferrer Sama



(Foto Lozano.)

A última hora de la tarde de ayer se ha celebrado con toda solemnidad, en la capilla del Espíritu Santo, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el matrimonio de la encantadora señorita Angelines Ferrer Sama con don Roberto Guimerá y Lugo.

El nuevo matrimonio fué apadrinado por SS. AA. RR. los condes de Barcelona, representados por el abogado don José Ferrer Sama, padre de la desposada, y por la hermana del contrayente, doña Consuelo Guimerá de Cáceres, que lucía elegante «toilette».

Bendijo la sagrada unión y pronunció elocuente y emotiva plática el obispo de Sión, doctor Alonso Muñoz, quien dió lectura al telegrama de la Secretaría de Estado del Vaticano otorgando la bendición apostólica de Su Santidad a los contrayentes.

Ostentó la representación del Juzgado el juez del Tribunal de Menores don Antonio Ferrer Sama, ante quien firmaron el acta matrimonial los testigos de la novia don José Maldonado, Subsecretario de Educación Nacional; don Blas Piñal López, director del Instituto de Cultura Hispánica; los marqueses de Hazas y Cerverales, el conde del Valle de San Juan, don Joaquín Bau, los catedráticos de la Universidad de Madrid don Joaquín Garrigues y don Alfonso García Valdecasa; don Francisco de Luis y Díaz, don Julio Albi Agero, sus tíos don Julio Ferrer Sama, don Antonio Sama de la Torre y don José Díaz Sama y su hermano político don Pedro Ranz.

Por el novio, don Esteban Pérez González, ex Subsecretario de Trabajo; don Manuel de la Quintana Ferguson, director general de la empresa Urbis; el marqués de Zugasti, el conde de las Almenas, don Luis Domínguez Elósegui, don Pablo Martínez Almeida, don Eladio Suils, doctor en Medicina; don José María Artó,

Premios bimensuales de Periodismo

Reunido el Jurado que había de otorgar los premios bimensuales de Periodismo creados por la Dirección General de Prensa, para recompensar la labor realizada por las «Hojas de los Lunes» y los semanarios de información, ha acordado adjudicar un premio de dos mil pesetas a la «Hoja del Lunes» de San Sebastián, y otro de mil quinientas pesetas al semanario «El Sol de Antequera», de Antequera.

don Adolfo Duque, don José de la Iglesia, coronel de Artillería, y sus hermanos políticos don Luis Cáceres y don José Martínez Marín.

La gentil desposada vestía elegante traje de raso brochado con tocado en forma de casquito sujetando el velo de tul ilusión.

Los numerosos invitados fueron obsequiados en los jardines del claustro del templo con un exquisito cóctel-lunch espléndidamente servido por Lhardy.

Los nuevos señores de Guimerá han marchado en largo viaje de nupcias.

ENLACE MORENO POVEDA-CAMINO ESTRADA



(Foto Podadera.)

Con gran solemnidad se ha celebrado, en la iglesia parroquial de San Jerónimo el Real, el matrimonio de la señorita María del Pilar Camino Estrada con don Gabriel Moreno Poveda.

Fueron apadrinados por el tío de la novia don Clemente Camino Parladé, notable pintor, y por la madre del novio, doña Gabriela Poveda Echagüe, viuda de Moreno, elegantemente ataviada.

Ante el representante del Juzgado firmaron el acta matrimonial como testigos, por la desposada, don Manuel Delgado de la Serna, sus tíos don Rafael, don Juan y don Miguel Ángel Estrada Cepeda; don Manuel Quijano G. de la Rueda y don Jaime Parladé; el barón de Andilla, don Luis Gras, don José María Zabía, don Alberto Oyarzábal y don Luis Delgado de la Serna.

Por el contrayente firmaron su hermano político don Mauricio

Publicidad muy necesaria

La propaganda es un factor importantísimo en las actividades del cine. Bien ideada e inteligentemente cumplida, tiene gran intervención en la celebridad —de características efímeras— de las figuras de la pantalla y en el éxito de las películas. Pero es preciso saber utilizarla. En muchos casos, su empleo sin fundamento y exagerado resulta perjudicial.

Como se cree que es un menester que se aprende en la práctica, los centros especializados en la enseñanza de los distintos quehaceres filmicos la excluyen de sus funciones. Es un criterio equivocado, ya que esa tarea se basa en unas teorías y éstas requieren estudiarse y discutirse para su perfeccionamiento. Como la cuestión de las maneras que ha de entenderse y desarrollarse en los diferentes países.

Es un grave error aceptar las fórmulas reclamísticas establecidas por los expertos agentes norteamericanos, de acuerdo con las psicologías de los ciudadanos de la nación estadounidense y aplicarlas a nuestro público. Se han de conocer las singularidades de temperamento, los gustos, las preferencias de los espectadores para acertar en el procedimiento, en los medios de promover su curiosidad o su interés.

El Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas, como el Centro Experimental de Cinematografía de Roma y el Instituto de Altos Estudios Cinematográficos de París, está abierto a cuantos desean adiestrarse en algunos de los diversos cometidos de esta moderna expresión técnicoartística. Es un organismo para formar profesionales del cine. Los títulos que concede de «Diplomados» al aprobar el tercer curso en cualquiera de sus disciplinas —dirección, producción, cámara, interpretación...— significa ya clarísimamente una capacidad para su ejercicio. ¿Qué mejor prueba de aptitud para la inscripción en el censo sindical que ese título oficial?

Se olvida el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas de ese elemento importante, tan adscrito a la vida actual, que es la propaganda, no sólo en sus sesiones —es indudable que debe estudiarse en unas clases—, sino también en la información de sus fines, de su marcha, de sus trabajos.

Se le han dedicado reportajes crónicos, artículos y comentarios, por constituir periodísticamente un tema interesante. Pero de manera esporádica, en una atención adese fuera. Y ésta tiene que proceder y extenderse desde dentro.

Creado este Instituto para la preparación de profesionales —en la más pura acepción del concepto— que aporten al cine español nobles ajanes de superación, es natural que interese saber sus tareas, la labor de cada curso.

¿Por qué no se exhiben —en sesiones para la Prensa, para la crítica— las películas de sus alumnos más descolantes? ¿Por qué no difundir los nombres de los aprobados, de los que obtienen el título profesional?

Cuanto se lleva hecho —y es poquísimo— hasta ahora es de índole particular, en servicio de miras privadas.

Y no, no es eso. La información ha de ser completa y veraz.

Es muy necesario que el Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas cuide su publicidad.

Luis GOMEZ MESA

VIDA INTELECTUAL

El estudio del carbono radiactivo

En septiembre próximo se celebrará en Madrid un Symposium internacional dedicado al estudio de los problemas del carbono radiactivo. La reunión se desarrollará simultáneamente con el anunciado V Congreso Internacional de I. N. Q. U. A. (Asociación Internacional para el estudio del Cuaternario), que se celebrará en Madrid y Barcelona del 2 al 16 de septiembre.

Esta reunión internacional ha despertado extraordinario interés entre los cuaternaristas nacionales y extranjeros, puesto que mediante el llamado carbono 14 puede determinarse la edad absoluta de los restos orgánicos tales como maderas, vegetales, materia carbonosa, etc. que se hallan en los yacimientos prehistóricos, ya que este elemento radiactivo constituye la base rigurosa de la moderna cronología prehistórica, a partir de unos treinta mil años antes de Jesucristo.

Con tal motivo han anunciado su viaje a España algunos destacados especialistas, que se proponen aplicar a nuestros yacimientos más importantes estas técnicas modernas de excepcional interés en las ciencias de tipo histórico.

VERBENAS DE MADRID

HOY COMIENZAN LAS FIESTAS DEL CARMEN EN VALLECAS

Se celebró en la Tenencia de Alcaldía de Vallecas una reunión de los componentes de la Comisión de Festejos para las fiestas del Carmen vallecanas. También asistieron numerosos amigos e invitados de la Prensa y la radio, dándose a conocer la perspectiva admirable que ofrece este año la quermés, la más extensa de las que se instalan en Madrid. Situada en los terrenos colindantes al campo de fútbol, presenta unas condiciones magníficas de emplazamiento y construcción. Se anuncia la participación en los festivos de las figuras más destacadas de nuestro cine y teatro, así como festivales cara al público y otras atracciones.

Ofreció también en Vallecas mucha expectación el concurso benéfico organizado por las principales casas comerciales del distrito, en el que se dan premios tan valiosos como un viaje a París para dos personas.

El acto terminó con la proyección de un cortometraje, realizado por aficionados del distrito, de la imposición de la condecoración recibida recientemente por el teniente de alcalde, don Eustero de Juana.

PROGRAMA PARA HOY

A las siete de la mañana, gran día extraordinaria con cohetes y acompañamiento de gigantes y cabezudos.

A las cuatro de la tarde, partidos de fútbol en el campo de San Diego.

A las seis, sesiones gratuitas de cinematógrafo infantil en los locales de los cinematógrafos Goya y Avenida, de este distrito.

A las once de la noche, inauguración de la quermés benéfica, instalada en la terraza-jardín del estadio de Vallecas, situada en la avenida de la Albufera, 96, amenizada por una selecta orquesta de música de baile y popularísimos artistas y atracciones de primer orden.

AYER COMENZO LA VERBENA DE CHAMBERÍ

Asimismo, ayer jueves comenzaron en el distrito de Chamberí las fiestas de la Virgen del Car-

men, que se extenderán hasta el día 22.

A las doce de la mañana se iniciaron los festejos con un volteo general de campanas y desfile de bandas de música, que recorrieron las principales calles de la barriada con disparos de cohetes y bombas reales. El pregón es obra de don Luis de Onís, vicepresidente de la Junta Municipal de Beneficencia.

La Comisión de Festejos tiene organizados para hoy los siguientes actos: Iniciación del gran concurso de calles, balcones y portadas engalanadas, con importantes premios. A la una de la tarde, en los comedores del paseo del general Martínez Campos (Hijas de la Caridad), cien comidas extraordinarias a otros tantos necesitados del distrito. A las siete, inauguración en la sala Alfil (calle de Génova, 23) de la VI Exposición Colectiva de Artistas de Chamberí. A las siete y media, en la glorieta del General Álvarez de Castro, reparto de mil meriendas a los niños necesitados. A las once de la noche, en la misma glorieta, concierto por la Banda Municipal, que dirigen los ilustres maestros Arámbari y Echevarría. Y a la misma hora, inauguración de la quermés benéfica instalada en los Nuevos Ministerios, con una gran verbena homenaje a la radio.

PROGRAMA PARA HOY EN LA DE TETUAN

Las dulzainas, con los gigantes y cabezudos, recorrerán las calles.

A las siete de la tarde, gran partido de fútbol entre los equipos Arenas y Talaverano.

A las ocho, en la quermés, partido de baloncesto entre los equipos de la 15 y 25 Centurias de la Guardia de Franco. A la misma hora, en el solar frente a la Casa de Socorro, gran cucaña y concurso de pucheros en el aire.

A las once de la noche, fuegos artificiales en la calle de San Felipe, frente a la colonia de Nuestra Señora de las Victorias. A la misma hora, en los jardines de Casa Franco, grandioso baile. En la quermés, gran baile y concurso de tangos y chotis.

Ninguna inteligencia debe malograrse para España por falta de medios económicos. El Ministerio de Educación Nacional y los Organismos del Movimiento han instituido becas para estudios, que se obtienen todos los años por concurso público.

AGENDA

DIA 12 DE JULIO DE 1957
VIERNES

El sol sale a las 4,55.
Se pone a las 19,46.

UN GRADO MAS

Subió ayer un grado la temperatura, según datos facilitados por el Observatorio, que registró las siguientes observaciones a lo largo del día:

Presión: 707,2, 707,2, 706,7, 704,8.
Humedad: 46, 56, 95, 35.
Máxima, de 31,2 grados, a las 15 horas.
Mínima, de 16,4 grados, a las 6

CULTOS

SANTORAL. — San Juan Gualberto.

DIRECTORIO DE LA MISA. — Doble Blanco. Misa propia. Segunda oración, de los Santos Mártires.

PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ

Durante los meses de julio y agosto, la misa que ordinariamente se celebra los días festivos a la una y media de la tarde queda suprimida. Por tanto, a primeros de septiembre será reanudada dicha celebración.

ORDENES A VEINTISEIS NUEVOS SACERDOTES.

Durante los días 12, 13 y 15 del presente mes, el padre Zenón Aramburu (S. J.), obispo de Wuhu, conferirá las sagradas órdenes a veintiseis nuevos sacerdotes de la Compañía de Jesús en el templo del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, de Madrid (Serrano, 104).

Las ceremonias de ordenación se verificarán a las nueve y media de la mañana, y las primeras misas se celebrarán el día 16, a la misma hora.

INDICE DEL DIA

A las 19,30 horas. — Instituto de Cultura Hispánica. — Conferencia del reverendo padre Carlos Mesa sobre el tema «América y la Inmaculada».

LA MEDALLA DE LA PROVINCIA AL SEÑOR LILLO RODELGO

Hoy le será impuesta al inspector de Enseñanza Primaria jubilado don José Lillo Rodelgo la Medalla de la Provincia, que le ha sido concedida por la Diputación Provincial, en Miguel Angel, 25.

FARMACIAS DE GUARDIA

TURNO 1.º

Embajadores, 100; Marquesa de Silvela, 2 (semiesquina a glorieta Elíptica); paseo de las Delicias, 115; Tomás Bretón, 14; Murcia 1; Lavapiés, 56; Atocha, 94; Nuñez de Arce, 15; Doctor Esquerdo, 232; plaza del Niño Jesús, 2; Doctor Castelo, 26 (esquina a Narvárez); Peñascales, 6; Alcalá, 219; Cartagena, 99; Prolongación de General Mola, 270; Vinaroz, 31; Serrano, número 112; Marceliano Santamaría, 7 (fachada Sur Estadio Chamartín); Don Ramón de la Cruz, número 49 (semiesquina a Pardiñas); Padilla, 69; Alcalá, 98; Goya, 56; Alcalá, 85 (Metro Retiro-Lagasca); Fernando el Santo, número 5; García Morato, 56; General Sanjurjo, 20 (antes Abascal); Ríos Rosas, 50; Raimundo F. Villaverde, 10; Palencia, 2; Fuencarral, 108; San Marcos, 6; Barquillo, 31; Puebla, 9; Arenal, 2; Conde de Romanones, 8; Peligros, 11; avenida de José Antonio, 39; Palma, 75; Bravo Murillo, 25; Francisco Rodríguez, 18; Andrés Mellado, 81 (esquina a San Francisco de Sales); avenida de Federico Rubio, número 88; Guzmán el Bueno, 77; Rodríguez San Pedro, 7; Andrés Mellado, 15; Princesa, 30; paseo de Océano Redondo, 12 (antes San Vicente); plaza de Santiago, 1; Industria, 3 (Cerro Bermejo); paseo de Extremadura, 124; Toledo, 105; Colonia Almendrales, calle C, 29 (Usara); Parador del Sol, 3 (travesía A. López); General Ricardos, 114 (Mataderos); plaza de Setúbal, 4 (San Vicente Paúl, Carabanchel Bajo); Alondra, 7 (Puerta Bonita, C. Bajo); carretera de Aragón, 274; carretera del Este, 63; Arturo Soria, 164 (Ciudad Lineal); López de Hoyos, 412; carretera de Francia, 9 (kilómetro 8, Tetuán); Emilio Fernández Gastei, 26 (esquina a Oráculo); Capitán Blanco Argibay, 39 (antes Valdecaceras, Tetuán); Marqués de Viana, 24 (Tetuán); avenida de San Diego, 30 (Puente de Vallecas); avenida de Palomeras, 15, provisional (Puente de Vallecas); y avenida de la Albufera, 27 (Puente de Vallecas).

Cupón de los Ciegos
NUMERO PREMIADO AYER
376

Entrega de premios a maestros de la provincia de Madrid

SE IMPUSO LA MEDALLA DE HONOR DE LA PROVINCIA AL INSPECTOR DON EUSEBIO JOSE LILLO

Ayer mañana, en el salón de sesiones de la casa-palacio de la Diputación Provincial, ha tenido lugar el acto de entrega de premios a maestros de la provincia que más se han distinguido en su labor escolar y la imposición de la Medalla de Honor y gratitud de la provincia, en su categoría de plata, al inspector de enseñanza primaria don Eusebio José Lillo Rodelgo, con lo que se premia su dilatado servicio en favor de la escuela de la provincia de Madrid. Después de la lectura, por el jefe de la sección de Educación, señor Becedas, de la relación de los maestros premiados y de la entrega de sus correspondientes diplomas y premios en metálico por un total superior a 102.000 pesetas, el secretario de la Corporación, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez, dió lectura al acuerdo del pleno de la Corporación, por el que se concede dicha Medalla al señor Lillo Rodelgo.

A continuación habló, en nombre de los maestros municipales, don Maximino Sanz adhiriéndose al acto, y seguidamente don Alfonso Iniesta, jefe de la Inspección de Enseñanza Primaria, pronunció un discurso exaltando la personalidad del homenajeado, quien ha triunfado en tantos cometidos, y muy principalmente en el de la enseñanza. Don Ezequiel Puig Maestro-Amado, diputado provincial y presidente de la Comisión de Educación, se refirió a la labor docente que realiza la Diputación Provincial, en la que tienen, como es natural, un lugar destacado los maestros, a quienes se procura alentar en su misión facilitándoles los medios precisos para su mejor cometido y, concretamente, con la concesión de premios, que han de servir para que se afanen aun más en su tarea. El señor Puig también dedicó frases de elogio al señor Lillo Rodelgo.

El marqués de la Valdavia, Presidente de la Diputación, después de imponer la Medalla de Plata al señor Lillo, pronunció un interesante discurso subrayando la labor educativa de la Diputación y los fines que se persiguen con ella, que no son otros que el cumplimiento de las consignas del Caudillo y de los postulados del Movimiento. Dijo a continuación que la Diputación Provincial había acogido muy complacidamente la propuesta que en su día se formuló para premiar al señor Lillo Rodelgo, y que la Medalla que acaba de imponerle era una merecida recompensa a quien se había preocupado intensa y entusiastamente en mejora de la enseñanza dentro de la provincia madrileña.

Finalmente, el homenajeado pronunció frases de emocionada gratitud.

El equipo valenciano, primero en la categoría profesional de Agua, Gas y Electricidad de Destreza en el Oficio

En la Institución Sindical de la Palma se celebró la prueba final del Concurso Nacional de Destreza en el Oficio para la categoría profesional de Agua, Gas y Electricidad. Concurrieron siete equipos, integrados por un oficial y un ayudante, representantes de las provincias de La Coruña, Oviedo, Barcelona, Madrid, Valencia, Sevilla y Burgos. La competición, efectuada en cuatro horas, consistió en la instalación de una tubería de 80 y 100 milímetros con montaje de una válvula, juntas de bridas y de enchufe y cordón.

Presidió el Jefe Nacional del citado Sindicato de Agua, Gas y Electricidad, don Daniel Suárez Candeira.

Resultó campeón nacional el equipo de Valencia, integrado por los trabajadores Ernesto Ferriz Ferriz como oficial, y Manuel Herrero Herrero, como ayudante. Como subcampeón se proclamó

al equipo de Barcelona, compuesto por Mariano Garrido Juanes, como oficial, y Francisco Salas Julián, como ayudante, y finalmente obtuvo un tercer premio el equipo de La Coruña, integrado por el oficial Emilio Castelo Mosquera y el ayudante Enrique Candal Varela, cuyos premios fueron entregados posteriormente por el Jefe Nacional de Sindicatos, excepto el nacional, que será entregado el 18 de Julio por Su Excelencia el Jefe del Estado, así como de los diplomas correspondientes.

Exposición en el taller de oficios femeninos

En el salón de Exposiciones de la Casa Sindical fué inaugurada la Exposición de Fin de Curso del Taller Escuela Sindical de Oficios Femeninos de la Obra Sindical de Formación Profesional.

Presidió el acto el Delegado Provincial de Sindicatos, don José Fernández Cela, acompañado por otras jerarquías y personalidades.

El salón, que presentaba un brillante aspecto, ofrecía un espléndido muestrario de las diversas labores ejecutadas por las alumnas en los ramos de modistería, dibujo, telares, bordados, encajes y muñequería, verdadero alarde de artísticas calidades.

Reunión de los Grupos Sindicales de Odontología y Prótesis Dental

En el Sindicato Nacional de Actividades Diversas, y presididos por su Jefe Nacional, señor Sabador, se han reunido las Juntas Económicas de los Grupos de Odontología y Prótesis dental, que estudiaron las consideraciones formuladas por el Consejo Superior de Colegios para resolver problemas pendientes en ambas profesiones.

SESION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

SE APROBO EL PROYECTO DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUAS AL PUEBLO DE LOZOYA

Presidido por el marqués de la Valdavia se ha reunido el Pleno de la Corporación correspondiente al mes de la fecha, y en el que figuraban 67 asuntos dentro del orden del día, que fué leído por el secretario general, don Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.

Por la Comisión de Cooperación y Coordinación Provincial se acordó tomar en consideración el proyecto para ampliación del abastecimiento de agua a El Escorial, mediante la captación de agua en manantiales situados en término municipal de Santa María de la Alameda, y su conducción e incorporación al proyecto de abastecimiento cuyo coste asciende a 1.096.000 pesetas.

Igualmente se aprueba el proyecto de obras para el abastecimiento de aguas al pueblo de Lozoya, proyecto que sube 1.568.000 pesetas.

Al Ayuntamiento de Navarredonda se le ayuda con una aportación de 20.000 pesetas a los gastos ocasionados por la construcción de un estanque y para reparaciones en clínicas y diversas obras sanitarias se conceden importantes subvenciones a los Ayuntamientos de Lozoyuela, Pinilla del Valle, Oteruelo del Valle y Alameda del Valle.

Por último, también por medio de la Comisión de Cooperación

se concede al Ayuntamiento de Sevilla la Nueva una aportación de más de 25.000 pesetas para la instalación de Central telefónica en aquella localidad.

Por la Comisión de Cultura y Deportes se conceden subvenciones al Comité organizador del Concurso Hípico Internacional, al Real Moto Club de España y al Club Alpino Guadarrama.

El diputado señor Muñoz Mateos presentó una moción para establecer, en el término municipal de Serranillos del Valle, un nuevo coto forestal, que se denominará «Juan José Capell Camacho» y cuya repoblación se iniciará en el próximo mes de noviembre. En dicha moción informa al Pleno de que ha sido terminada la nueva casa forestal de Sotillo, así como la ampliación de los viveros —que se hará en noviembre— emplazados en dicha dehesa y que serán destinados a frondosas para poder atender los pedidos que formulan los Ayuntamientos, organismos oficiales y empresas particulares.

El señor Puig, como diputado visitador del Colegio de las Mercedes, pidió que constase en acta el sentimiento de la Corporación por la muerte de doña María Rivas Mier, generosa donante de un magnífico edificio en Cercedilla que se destina a residencia veraniega de las alumnas del mencionado centro docente. El marqués de la Valdavia, al sumarse a dicha propuesta, pronunció palabras en elogio de la finada.

El mismo diputado provincial, señor Puig se refirió al acto celebrado ayer mañana en el salón de sesiones con motivo del reparto de premios a los maestros de la provincia y la imposición de la Medalla de Plata al inspector jubilado de Enseñanza Primaria, señor Lillo Rodelgo. El Presidente de la Diputación subrayó a continuación el éxito de la labor docente de la Sección Provincial de Educación, que tan acertadamente dirige el diputado señor Puig y Maestro-Amado.

Por último, el Presidente dió cuenta de las inauguraciones efectuadas por la Diputación en el transcurso de los últimos quince días, y que abarcan a materias muy diversas: abastecimientos de aguas, instalaciones sanitarias, clínicas de urgencia, tendidos eléctricos, centrales telefónicas, etc.

Se cerró la sesión con unas palabras del Presidente de fervorosa adhesión al Caudillo y al Movimiento. El marqués de la Valdavia manifestó que en la fecha de 18 de Julio, en el XXI aniversario del glorioso Alzamiento Nacional, la Diputación Provincial de Madrid quería hacer llegar a Su Excelencia el Jefe del Estado su más ferviente adhesión y su reconocimiento por los venturosos años de paz que ha proporcionado a España su gobierno.

Funeral en memoria de don Jacinto Benavente

El Montepío de Actores Españoles ruega la asistencia de toda la profesión al solemne funeral aniversario que en memoria de don Jacinto Benavente, ilustre protector de este Montepío, se dió el día 15 de julio, a las once de la mañana, en la iglesia de San Sebastián (Atocha, 39).

AMERICANA para CABALLERO

FESTIVAL DE FIN DE CURSO EN SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS

EN NAVAS DEL REY FUE INAUGURADO AYER EL SERVICIO DE TELEFONOS

En la plaza de toros de San Martín de Valdeiglesias se ha celebrado con gran brillantez un festival con motivo del final del curso escolar, y en el que han participado todas las escuelas y grados de los pueblos de la comarca, cuyos vecinos llenaron por completo las amplias gradas de la plaza de toros de San Martín de Valdeiglesias.

Se inició el festival con un concurso de gimnasia educativa, celebrándose a continuación unas interesantes competiciones deportivas del Frente de Juventudes y un concurso comarcal de Coros y Danzas, en el que obtuvieron un gran éxito las Agrupaciones de San Martín de Valdeiglesias. Caudillo de los Vidrios, Centientos, Navas del Rey, Pelayos de la Presa, Rozas del Puerto Real y Villa del Prado.

Por último, se procedió a la entrega de premios y diplomas de aplicación, conducta y asistencia de cada una de las escuelas del partido judicial, y el diputado provincial y Alcalde de San Martín de Valdeiglesias, don Augusto Pereira, que presidió el festival en compañía del diputado-presidente de la Comisión de Educación, don Ezequiel Puig y Maestro-Amado; Delegada Provincial de la Sección Femenina, camarada Carmen Blanco, y autoridades y maestros de la comarca, hicieron entrega de los premios de las competiciones deportivas y del concurso de Coros y Danzas, entre los aplausos del numeroso público que asistió entusiasmado a este II Festival de Fin de Curso, que ha sido organizado por la Jefatura Comarcal del Movimiento de San Martín de Valdeiglesias y patrocinado por la Diputación Provincial de Madrid.

Servicio telefónico en Navas del Rey

En Navas del Rey, pueblo de la provincia de Madrid, situado a unos 50 kilómetros de la capital, se inauguró ayer mañana el nuevo servicio de teléfonos, que ha sido patrocinado por la Diputación Provincial de Madrid.

El acto fué presidido, en nombre del marqués de la Valdavia, por el diputado de la comarca de San Martín de Valdeiglesias, don Augusto Pereira, a quien acompañaban el jefe de la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial, don Magin San Román; Alcalde y jerarquías de Navas del Rey. Después de ser bendecidas las nuevas instalaciones, el servicio quedó abierto al público con las conversaciones que el señor Pereira sostuvo telefónicamente con el Gobernador Civil, Presidente de la Diputación y obispo auxiliar.

AMERICANA para CABALLERO

El coronel Orduña, nuevo agregado aéreo en Canadá

En el «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» se publica el nombramiento del coronel de Aviación (S. V.) don Miguel Orduña López como agregado aéreo a nuestra Embajada en Ottawa y delegado de España en la O. A. C. I. El coronel Orduña ha desempeñado hasta ahora el cargo de director general de Aviación Civil.

TELEVISION HORTALEZA, 2

AMERICANA para CABALLERO

Una muchacha apuñala a su novio en la carretera del Este

LA RIVALIDAD AMOROSA FUE LA CAUSA DEL HECHO

Cinco hermanos intoxicados

Alrededor de las nueve de la noche de ayer Jesús Rifiangel Zamorano, domiciliado en la calle de Francisco Villaespesa, 21, fué apuñalado por su novia, Pilar Daganzo Cebolla, que tiene su domicilio en el pueblo de Mejorada del

Campo, en la provincia de Madrid. La víctima sufre una herida incispunzante que ha sido calificada como de pronóstico reservado.

El lamentable hecho ocurrió en la carretera del Este, donde se

encontraban paseando. El móvil parece ser que fué una rivalidad amorosa. Pretendía el novio romper las relaciones alegando que tenía otra novia. Se habían dado cita en la carretera del Este con el objeto de devolverse las fotografías que ambos guardaban y las cartas amorosas que se cruzaron. Pilar, que había tenido tiempo de meditar su acción, sacó una navaja y agredió al novio sin darle tiempo a defenderse. El herido, trasladado inmediatamente a la más próxima Casa de Socorro, pasó a su domicilio una vez realizada la primera cura. En cuanto a la agresora, fué detenida inmediatamente y puesta a disposición de la autoridad judicial.

DOS HURTOS. — Don Carlos Luengo del Rey, domiciliado en la calle de Sandoval, número 6, ha presentado denuncia por haberle sido sustraída en la parada del autobús del disco 21 la cartera que llevaba y que contenía 17.000 pesetas.

Igualmente, la señorita Marta Alvarez de la Cuadra Vega, domiciliada en un hotel de esta ciudad, denuncia la sustracción de 700 pesetas y 25 dólares, sustracción que tuvo lugar mientras estaba comprando en unos populares almacenes madrileños.

CINCO HERMANOS INTOXICADOS. — Han sido asistidos en la Casa de Socorro del distrito de la Universidad los hermanos María Petra, Rosario, Rafael, José María y Victorio Miguel Ramos. Los cinco sufren intoxicación, ocasionada por ingerir sardinas envasadas en malas condiciones. La intoxicación ha sido calificada como de pronóstico reservado.

Pasan a la cárcel las dos detenidas en Barcelona por supuesto secuestro de niños

ESTOS HABIAN SIDO INSCRITOS COMO HIJOS DE UNA DE LAS MUJERES

BARCELONA. — Continúan con gran actividad las diligencias que el Juzgado de primera instancia número 13 realiza con motivo del supuesto secuestro de niños, descubierta en un piso de la plaza de Calvo Sotelo.

El Juzgado ha recibido, con motivo de la publicación de este suceso, infinidad de denuncias, muchas de ellas anónimas, sobre la desaparición de menores de varios domicilios.

Estas denuncias pasaron a la Policía que, después de una información a fondo, ha comprobado que no había nada de lo que se suponía, y que si efectivamente los menores no estaban en sus domicilios paternos, los motivos de la ausencia no eran punibles.

Con referencia a las personas complicadas en el sumario, después de las declaraciones, que han sido muy extensas, y de careos entre la dueña del piso y la otra detenida, presunta ama de llaves, se tienen noticias de que se ha puesto en claro que los cuatro niños encontrados en el piso estaban inscritos en el Registro Civil como hijos de la detenida M. D. O. F., y como quiera que por las declaraciones primeras de esta detenida y de alguna de las madres de los niños, se ha demostrado que no hubo tal maternidad, el Juzgado ha dictado contra esta mujer auto de procesamiento y prisión, sin fianza, por el delito de supuesto parto, y también ha dictado auto de procesamiento y prisión contra V. R. G. por el delito de complicidad con su dueña.

Ambas detenidas han pasado a la cárcel, habiéndoseles levantado la incomunicación a que estaban sometidas. Como quiera que podría haber alguna otra complica-

ción, se siguen las diligencias con gran celeridad.

Los cuatro niños siguen en la Casa de Maternidad donde fué internados por orden del juez.

109 millones de multa por contrabando de antibióticos

SEVILLA. — El Tribunal de Represión de Contrabando y Defraudación de Sevilla ha declarado responsables del contrabando de cerca de 20 millones de pesetas en antibióticos, productos químicos y otros artículos descubiertos en el puerto de Sevilla por el administrador principal de Aduanas, a don Fernando Noms Bellavista y a don Juan Poqui Triviño, empleados de la Casa Cárcer, S. A., y a la persona que en nombre de la Empresa Expresos Internacionales de Hamburgo llevó a efecto el envío de las mercancías, declarándolas como «sosa cáustica».

El Tribunal impone a los tres culpables la multa de 109 millones de pesetas, a pagar por terceras partes iguales a cada uno de ellos.

También acordó pasar el tanto de culpa al juez de Delitos Monetarios y comunicarlo de oficio a la jurisdicción ordinaria por si ha habido delito-contrato a la salud pública.

Igualmente hace responsables solidarios de la multa de los 109 millones de pesetas a la Empresa de Barcelona, Cárcer, S. A., por lo que respecta a sus dos empleados, y a la Empresa alemana de transportes internacionales por lo que se refiere a la persona que preparó los envíos del contrabando.

Por último, el Tribunal acordó absolver a los agentes de Aduanas de Barcelona y de Sevilla que intervinieron en el despacho de las mercancías. (Cifra.)

HACEN EXPLOSION VARIOS BIDONES DE LIQUIDO INFLAMABLE

CUATRO EDIFICIOS Y SIETE AUTOMOVILES QUEDARON DESTRUIDOS

CHICAGO. — Enormes explosiones se produjeron en un camión con remolque que transportaba varios bidones de líquido inflamable. Las llamas de un incendio provocado por las explosiones han destruido cuatro edificios y siete automóviles. Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas. El conductor del camión, Michael Torntor, pudo ponerse a salvo antes de que volase su vehículo. (Efe.)

PATERNAL MENSAJE DE SU SANTIDAD A LOS DAMNIFICADOS POR EL TERREMOTO DEL IRAN

CIUDAD DEL VATICANO. — El Padre Santo se ha dignado enviar a los damnificados por el terremoto en el norte del Irán, con un

mensaje de vivo consuelo y profundo sentimiento, una oferta personal para las personas más perjudicadas. (Efe.)

PESQUERO ESPAÑOL HUNDI DO AL CHOCAR CON UNA MOTONAVE FRANCESA

LONDRES. — El Servicio de Información del «Lloyd» anuncia el hundimiento, frente a Calpe, del «queche» de pesca «Los Tres Hermanos número 1», como consecuencia de una colisión con la motonave francesa «Bandra», frente a la costa mediterránea española. Añade que todos los tripulantes del barco español se salvaron y que el «Bandra», con carga de 930 toneladas de cebollas, compradas en Valencia y consignadas a Londres, entró en Alicante con ligeros daños. (Efe.)



PRIMER ANIVERSARIO
DEL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON LUIS JESUS FERNANDEZ DE CORDOBA Y SALABERT PEREZ DE BARRADAS Y ARTEAGA

• DUQUE DE MEDINACELI, MARQUES DE LA TORRECILLA

Y OTROS TITULOS. GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DEL TOISON DE ORO Y DE LA ORDEN DE SANTIAGO, GRAN CRUZ DE CARLOS III. CONDECORADO CON OTRAS GRANDES CRUCES NACIONALES Y EXTRANJERAS. ACADEMICO NUMERARIO DE LA REAL DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

FALLECIO EN MADRID EL DIA 13 DE JULIO DE 1956

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Su apenada esposa, la excelentísima señora doña María de la Concepción Rey de Pablo-Blanco, Duquesa viuda de Medinaceli; su hija, la excelentísima señora doña Casilda Fernández de Córdoba y Rey, Duquesa de Cardona, y demás familia

SUPPLICAN se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor.

Todas las misas que se celebren en dicho día 13 en la iglesia de Jesús de Medinaceli y en la capilla panteón de dicha iglesia, así como los sufragios que se dirán en los templos y poblaciones que se indican, a las horas que se mencionan, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.—En Madrid, parroquia de Santa Bárbara, a las 7 y cuarto, 8, 9, 11, 11 y media y 12; basílica de la Milagrosa (García de Paredes), a las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media, 9, 9 y media, 10, 10 y media y 11; San Fermín de los Navarros, a las 7 y media, 8 y media, 9, 10 y 11; María Inmaculada (Martínez Campos), a las 6 y media, 7 y media y 8. Santa Teresa y Santa Isabel, a las 7, 7 y media, 8, 8 y media, 10, 10 y media, 11, 11 y media y 12; Buen Suceso, a las 7 y media, 8, 9, 9 y media, 10, 10 y media, 11 y media y 12; Angeles Custodios, a las 9, y Manifiesto.—En Córdoba, San Agustín, a las 7 y media, 8, 9 y 10; colegio de Nuestra Sra. de Fuensanta, a las 8; parroquia de Cristo Rey a las 8 y media; Nuestra Sra. de los Dolores, a las 7 y media; convento del Corpus Christi, a las 7 y 9; convento de las Adoratrices, a las 8; convento de las Adoratrices de la Sierra, a las 8; Padres Trinitarios, a las 7, 7 y media y 8.—En Algorta, Padres Trinitarios.—En Plencia, iglesia parroquial.—En Gorliz, Andra Maris.—En Gatica, capilla de Butrón.—En Castellar de la Frontera, iglesia parroquial, a las 8 y media.—En Medinaceli (Soria), iglesia de la Colegiata.—En Extremadura: Oliva de la Frontera, V. del Mombuey, Zafra, Talarrubias, Navalvillar de Peña, Casas de Don Pedro y Puebla de Alcocer.—En Santisteban del Puerto, iglesia parroquial.—En El Escorial, iglesia parroquial, a las 10.—En Ciudad Real, santa iglesia catedral.—En Castellar de Santiago (Ciudad Real), iglesia parroquial.—En Alcalá de Henares, convento de Santa Ursula, todas las misas y Manifiesto.—En Sevilla, San Bartolomé, a las 8 y media y 9; San Ildefonso, a las 8 y 9; Corazón de Jesús, a las 8 y 9; convento de las Esclavas, a las 8.

COBRA MAS CUERPO LA LEVE REACCION INICIAL DEL MERCADO

En la sesión de ayer ocurrió algo que ha sido poco frecuente en los últimos tiempos, y es que, prácticamente, no había papel en el mercado. Nada más apuntar la reacción, cuantos estaban a vender se abstuvieron. Naturalmente, esta circunstancia dió lugar a que, a poco que aumentaron las disponibilidades del dinero, los cambios se orientaron hacia un alza más rápida, ganando en profundidad el movimiento recuperativo, que tan moderadamente se inició el martes. Por otra parte, aunque el negocio no aumentó en forma apreciable, existió una mayor agilidad operativa, dando todo ello a la sesión una viveza, una animación, que hace tiempo no registrábamos.

Realmente, no puede sorprender a nadie esta acentuación del movimiento recuperativo. Lo cierto es que se veía venir, pues ya en la jornada precedente aparecieron los primeros síntomas de apresuramiento inversor y, en general, era mayor la decisión compradora, aunque no se reflejara de forma clara en los cambios, que, como se recordará, seguían moviéndose con gran discreción.

NOTAS BREVES

La economía del algodón va creciendo en España, pues en la última cosecha se ha recogido la mitad de lo que la industria textil consume. Este avance del cultivo exige una expansión de las factorías. La Cepansa, para atender mejor los cultivos algodoneros de Extremadura va a montar una factoría modernísima en Coria (Cáceres), cuya construcción va a comenzar inmediatamente.

Una nueva fábrica de motos va a surgir en España. Se trata de Maquitrans, que hasta ahora, como filial de Tranvías de Barcelona, era su taller mecánico. Al pasar los tranvías al Ayuntamiento, ha de buscar otras actividades. Y elige ésta, en la que tiene una evidente experiencia. La marca será italiana. Quieren producir anualmente de 2.000 a 5.000 «Ducatis», la moto de carreras italiana que se construye en Bolonia.

Las líneas de tendencia de nuestro comercio exterior se mantienen en los dos primeros meses del año actual. Las importaciones siguen subiendo en relación con el mismo período del año anterior, 441,1 millones de pesetas oro contra 367,9, y las exportaciones bajando 192 millones contra 247,8 millones. El déficit de la balanza comercial sigue siendo fuerte, 249 millones de pesetas oro en enero-febrero de este año, contra 120 millones en enero-febrero de 1956.

Mañana sábado, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, le será impuesta al excelentísimo señor don Juan Antonio Suanzes, por el presidente del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, la Medalla de Oro del Trabajo, que recientemente le fue concedida por su magnífica labor al frente del Instituto Nacional de Industria.

Pedro RICO

Banco Hipotecario de España

PAGO DE SEMESTRES

Se recuerda a los señores prestatarios que hasta el día 20 del corriente mes inclusive se podrá satisfacer sin intereses de demora los recibos correspondientes al primer semestre de los préstamos con vencimientos de 30 de julio último.

Horas de caja en nuestras oficinas de Madrid, de 9 a 12 de la mañana.

Madrid, 11 de julio de 1957.— El Secretario General, V. G. y M. de Velasco.

Y tampoco sería de extrañar que llegáramos al final del ciclo semanal con idéntica tensión alcista, incluso en mayor grado, pues al final de la sesión que comentamos persistía el retraimiento de la oferta, mientras que la demanda seguía ejerciendo considerable presión. Lo que hace falta saber es si esto es una pura maniobra de especulación.

En el mercado de derechos de suscripción se intensificó, igualmente, la actividad mejorando la tónica por lo que a los precios se refiere, que subieron en su inmensa mayoría. Langreo alzó cinco puntos, hasta 155 pesetas; los de Unión Eléctrica Madrileña ganaron 2,25, hasta 52; los de Felguera, medio punto, hasta 106; los de Auxiliar cuatro, hasta 234, y los de Hidro Galicia uno, al cierre de seis pesetas. Desmerecen tres pesetas los de Vamosa y Guindos grandes, al operar a 20 y 65, respectivamente, cediendo uno y medio los de Manufacturas Metálicas Madrileñas, al bajar hasta 18,50 pesetas. Los de Papelera Española se limitaron a repetir el precedente.

En relación con las acciones, han sido los valores de arbitraje, como sucede siempre que estos cambios de tendencia se producen, los que han obtenido ventajas más profundas, destacando Española de Petróleos, que subió hasta 825, con avance de 25 enteros, y Rif, que alzó 39 puntos, hasta 782. Por su parte Explosivos subió once, hasta 415; Hornos siete, hasta 313; Auxiliar cinco, hasta 550; Ponferrada seis, al operar a 883, y Felguera se revaloriza en tres enteros, al cierre de 399. Finalmente gana diez enteros Unquinesa, al subir hasta 360; repitiendo Guindos, Hidro Nitro y Energía e Industria Aragonesas.

En el corro eléctrico las plusvalías fueron más discretas, pero conviene hacer presente, es un dato interesante, que se extendieron a la inmensa mayoría de los títulos, puesto que alzan todos, a excepción de Nansa, Leonesas y Reunidas de Zaragoza, que mantienen el cambio del día anterior. Sil obtiene la ganancia más fuerte, al subir hasta 283, revalorizándose en ocho enteros; Iberduero sube cinco, hasta 363; Viesgo cuatro, hasta 269; Unión Eléctrica Madrileña tres y medio, hasta 234,50; Fenosa y Cantábrico, dos, a los cierres de 254 y 245, respectivamente; Sevillana, dos cuartillos, al operar a 191, y se revalorizan en un entero Hidrola, hasta 341; Chorro, hasta 172; Fecca, hasta 275, y Moncabril hasta 191.

Los Bancos, siguieron encalmados y sin acabar de incorporarse a la tónica general más favorable del mercado. Sube un entero Crédito Industrial, hasta 237, y bajan ocho el Rural, hasta 371, y dos el Central, al cierre de 748, repitiendo el precedente los restantes valores que operaron.

En los restantes grupos predominaron también las alteraciones de signo positivo, corriendo el alza de más relieve a cargo de Ebro, que salta desde 500 hasta 515, con ventaja de 15 enteros. En el mismo grupo, Azucareras mejora tres, al operar a 212, mientras que El Aguila no varía. En metálicas, Comercial de Hierros sube seis, hasta 316; Santa Bárbara cinco, hasta 246, y Manufacturas Metálicas Madrileñas y Material uno, hasta 212 y 243, respectivamente.

Más entonadas las textiles, Féfasa alza dos, hasta 287, y Sniaace cuatro, hasta 435, y también con más demanda las inmobiliarias, Urbis se revaloriza en cinco enteros, al operar a 270, y la Urbanizadora Metro en doce, al cierre de 612; subiendo cuatro Cantabria, al hacerse extraoficialmente a 150. Finalmente, Telefónica alzó tres enteros, al operar a 349,50.

BOLSA DE BARCELONA.— Poco público pero muy decidido a comprar, sobre todo en el corro de arbitraje, que operó en alza.

BOLSA DE BILBAO.— Movimiento discreto de operaciones, pero con tendencia más firme y bastantes alzas.

	Anterior	Del día	Diferencias		Anterior	Del día	Diferencias
FONDOS PUBLICOS				ELECTRICIDAD			
				(Continuación)			
4 % Inter.	80,—	80,—	=	Sevillana	190,50	191,—	+ 0,50
4 % Ext.	98,—	»	»	Iberduero ord.	358,—	363,—	+ 5,—
A. 1908 4 %	92,50	»	»	Duero 6 %	338,—	343,—	+ 5,—
3 % 1928 s/1	83,50	»	»	O. E. A.	75,—	»	»
4 % en s/1	98,—	98,—	=	Chades	300,—	»	»
4 % nov s/1	98,40	98,40	=	» D	300,—	»	»
Am. 3,50 %	89,—	89,—	=	» E	300,—	»	»
Tros 3 % AB	104,40	»	»	Telefónica	346,50	349,50	+ 3,—
Tesoros 3 %	101,10	»	»	Fecca	274,—	275,—	+ 1,—
Idem Nov.	100,35	»	»	Fenosa	252,—	254,—	+ 2,—
AYUNTAMIENTO DE MADRID							
Villa 1914	83,—	»	»	E. Leonesas	240,—	240,—	=
» 1918	74,—	74,—	=	Ele. Viesgo	265,—	269,—	+ 4,—
Mejoras U	75,—	»	»	E. R. Zarag	170,—	170,—	=
Subs.	80,50	»	»	Gallega	172,—	»	»
Vs. 1929	72,—	»	»	H. Cantábrico	243,—	245,—	+ 2,—
» 1931 Int.	76,50	77,—	+ 0,50	Id. Nuevas	253,—	»	»
» 1931 Ext.	76,50	77,—	+ 0,50	Moncabril	190,—	191,—	+ 1,—
» 1941	68,50	68,50	=	S. del Sil	275,—	283,—	+ 8,—
» 1946	78,—	»	»	INMOBILIARIAS			
OTROS FONDOS							
L. N. Colón	92,60	92,60	=	Alcázar	130,—	130,—	=
Hidr. Ebro 6 %	96,50	»	»	Aspe	57,—	»	»
» a 5 %	97,—	»	»	Asturiana	80,—	»	»
Rec. Nac.	96,20	96,20	=	Bani	138,—	»	»
Renfe	93,50	93,50	=	Calse	17,—	»	»
Tánger-Fez	77,—	»	»	Cantabria	146,—	150,—	+ 4,—
Marruecos 5 %	60,—	60,—	=	Centro	170,—	»	»
Em. Majzen	91,—	»	»	Celsa	112,—	»	»
Em. Austriaco	100,—	»	»	C. Hispanico	40,—	41,—	+ 1,—
CEDULAS							
Hip. 4 % ib.	98,25	»	»	El Carmen	85,—	85,—	=
» 4 %	78,—	78,—	=	Fisa	260,—	260,—	=
» 4,50 A %	72,—	71,—	- 1,—	Hispana	110,—	»	»
» 4,50 B %	72,50	»	»	Layetana	64,—	»	»
» 4,50 C %	83,—	»	»	Metropolitana	212,—	212,—	=
» 4,50 exent.	99,—	»	»	Id. nuevas	200,—	200,—	=
» 5 % exent.	103,50	103,50	=	Rubán	135,—	»	»
O. L. 4 % in	90,—	90,—	=	Urbis	265,—	270,—	+ 5,—
» 4 % lot.	99,—	»	»	Vacasa	140,—	»	»
OBLIGACIONES							
H. Española 6,60 % ...	87,50	»	»	Uresa	100,—	»	»
Chade 6 %	100,50	»	»	Urb Met	600,—	612,—	+ 12,—
» 5,50	92,—	92,—	=	Urvacasa	140,—	»	»
» bonos	101,—	»	»	Vallehermoso	280,—	277,—	- 3,—
Alberche 1951	79,—	»	»	METALURGICAS			
S. Nan. 6 %	83,—	»	»	Hornos	306,—	313,—	+ 7,—
C. Española	78,50	»	»	Id. nuevas	295,—	»	»
F. Mieres	83,—	»	»	Auxiliar F. O.	545,—	550,—	+ 5,—
B. Camp 49	96,50	96,50	=	Boet y Nav.	125,—	130,—	+ 5,—
Explosivos	93,—	»	»	Com. Hierros	310,—	316,—	+ 6,—
Hornos	90,50	90,—	- 0,50	O. Metálicas ord.	200,—	200,—	=
Telefónica	94,—	94,—	=	» oref.	200,—	200,—	=
Peñarroya	91,—	91,—	=	Ac. Tudor	763,—	»	»
ACCIONES:							
Bancos							
España	800,—	800,—	=	I. A. S. Bárbara	241,—	246,—	+ 5,—
Exterior	437,—	437,—	=	M. M. Madrileñas	211,—	212,—	+ 1,—
Id. nuev.	396,—	430,—	+ 34,—	Materia v Const	242,—	243,—	+ 1,—
Hipotecario	400,—	400,—	=	MINERAS			
Crédit. Local	510,—	»	»	Rif	743,—	782,—	+ 39,—
Esp. Crédito	927,—	927,—	=	Ponferrada	877,—	883,—	+ 6,—
Hisp. Am.	729,—	»	»	Felguera	396,—	399,—	+ 3,—
Central	750,—	748,—	- 2,—	Almagrera	57,—	»	»
Rural-Mediterráneo ...	379,—	371,—	- 8,—	Centenillo	109,—	»	»
Cr. Ind.	236,—	237,—	+ 1,—	Guindos	300,—	300,—	=
Ibérico	734,—	»	»	QUIMICAS			
Lóp. Quesada	720,—	»	»	O. E. P. A.	221,—	»	»
Mer. Ind.	460,—	»	»	E. I. Aragonesas	259,—	259,—	=
Popular E.	570,—	»	»	Explosivos	404,—	415,—	+ 11,—
B. Gral. C. Ind.	400,—	400,—	=	H. Nitro	234,50	234,50	=
Gijón	440,—	»	»	Liofar pref.	60,—	60,—	=
Herrero	425,—	»	»	Gal	390,—	»	»
ALIMENTACIÓN							
Aguila	650,—	650,—	=	I. Q. Canarias	707,—	»	»
Azucarera	209,—	212,—	+ 3,—	P. Tróleos	805,—	825,—	+ 20,—
Id. Madrid	200,—	»	»	P. Q. Sint.	210,—	»	»
Ebro	500,—	515,—	+ 15,—	Unquinesa	350,—	360,—	+ 10,—
CEMENTOS							
Cementos Alba	370,—	»	»	Resinera	188,—	186,—	- 2,—
Fin. Minera	605,—	»	»	SEGUROS			
P. Valderrivas	452,—	452,—	=	Hermes	515,—	»	»
CONSTRUCCION							
Lucsa	121,—	»	»	La Estrella	385,—	»	»
L. Valderrivas	510,—	»	»	U. Fénix	4.150,—	4.150,—	=
Hidrociivil	148,—	146,—	- 2,—	SOCIEDADES DE CARTERA			
C. Gl. Esp.	110,—	»	»	Gl. Inversiones	200,—	»	»
Dragados	245,—	»	»	Insa	137,—	137,—	=
ELECTRICIDAD							
Langreo	250,—	»	»	Vamosa	134,—	»	»
U. E. M.	231,—	234,50	+ 3,50	VARIAS			
Id. nuevas	244,—	»	»	Campsa	215,—	216,—	+ 1,—
Cooperativas	163,—	»	»	A. Tabacos	106,—	106,—	=
Hid. Española	340,—	341,—	+ 1,—	Tabacalera	193,—	190,—	- 3,—
Id. nuevas	308,—	»	»	C. N. Almadra	1.850,—	»	»
Chorro	171,—	172,—	+ 1,—	Naval ord.	201,—	200,—	- 1,—
S. Iei Nansa	189,—	189,—	=	Id. pref.	206,—	205,—	- 1,—

COMENZAZON EN ALICANTE LOS CAMPEONATOS NACIONALES DEL FRENTE DE JUVENTUDES

Las marcas conseguidas en la primera jornada son excelentes

ALICANTE.—Se celebró la primera jornada correspondiente a los Campeonatos nacionales del Frente de Juventudes, en la que intervienen equipos representativos de las distintas provincias españolas encuadradas en la primera categoría.

Muchísimo público abarrotó los graderíos de la ciudad deportiva «Francisco Franco».

Las marcas conseguidas auguran próximas jornadas de gran interés. Dado el considerable número de contendientes, pues hay cerca de un millar, todas las pruebas han estado divididas en series.

Los vencedores fueron los siguientes:

400 metros vallas:

Primera serie: Coch, de Guipúzcoa, 1-00-6/10.

Segunda: Bernis, Tarragona, 1-05-6/10.

Tercera: Sasiain, Guipúzcoa, 1-06-1/10.

Cuarta: Oregón, Santander, 1-04-8/10.

Quinta: López, Granada, 1 m., 5 s. 4/10.

Sexta: Latierro, Alava, 1 m., 2 s. 8/10.

Séptima: Lobo, León, 1-00-8/10.

Octava: Rico, Valladolid, 1 m., 2 s. 4/10.

Novena: Merino, Valladolid, 1-02-2/10.

100 metros lisos:

Primera serie: Camuñas, Madrid, 11 s. 4/10. (Record de la pista.)

CAMPEONATO DE EUROPA DE BEISBOL

Derrota española frente a Holanda

MANNHEIM (Alemania).—Holanda ha vencido a España por diez carreras a una, en encuentro correspondiente al Campeonato de Europa de beisbol.

La amplia victoria de los holandeses se debió a la excelente actuación de su lanzador Nico Brands, que eliminó a dieciséis bateadores españoles.

Los holandeses consiguieron dos carreras en la primera entrada, y después de la tercera los españoles a corrieron distancias poniendo el marcador unidos. El juego fué igualado en las entradas cuarta y quinta, sin que se alterara el marcador, pero en la sexta entrada una serie de errores de los españoles permitió a Holanda conseguir siete carreras.

En la sexta entrada los españoles cambiaron de lanzador hasta cuatro veces, pero su floja actuación permitió a los holandeses dar diez batazos y anotarse siete carreras.

Tomás Barris, figura popular en Estocolmo

ESTOCOLMO.—Pese a que en la reunión de atletismo celebrada el miércoles participaron deportistas norteamericanos, la figura más popular fué el español Tomás Barris, que al ganar la prueba de los 1.500 metros fué entusiastamente ovacionado por los 7.000 aficionados que se encontraban en las tribunas.

En principio, Barris no comprendía cuando se lo comunicaban que había realizado el tiempo excelente de 3' 47" 9/10, con lo que estableció un récord español. Creía que su tiempo estaba alrededor de los 3' 50". Cuando se le hizo comprender su magnífica carrera no salía de gozo, mostrándose en sus labios una amplia sonrisa. Dió una vuelta de honor, recibiendo el cariñoso homenaje de los espectadores.

Al comentar sobre la actuación

Segunda: Febrer, Barcelona, 11 s. 9/10.

Tercera: Fernández, Valladolid, 11-7/10.

Cuarta: Asensio, Oviedo, 11 segundos 5/10.

Quinta: Agurrola, Madrid, 11 segundos 4/10. (Record de la pista.)

Sexta: Arocena, Guipúzcoa, 12.

Séptima: Jiménez, Almería, 11 segundos 6/10.

Octava: Carretero, Barcelona, 11 s. 8/10.

Lanzamiento de peso:

Ganador del grupo primero: De la Fuente, con 11,80 metros.

Salto de altura:

Pasan a la final por haber conseguido la marca de 1,60 los siguientes atletas: Zaragoza, de Tarragona; Crescencio, Baleares; Maizegui, Guipúzcoa; Leizaola, Madrid; Requejo, Valladolid; Fernando, Murcia; Rovira, Barcelona, y Anandía, Bilbao.

Lanzamiento del martillo:

Ganador del grupo primero: Samprieto, de Barcelona, 36,63 metros.

Triple salto:

Ganador del grupo primero: De Dios, de Salamanca, con 13,35 metros.

1.500 metros lisos:

Primera serie: Rodríguez, de Madrid, 4-18.

200 metros lisos:

Primera serie: Rentero, Murcia, 24 segundos.

Segunda: Jiménez, Almería, 24 segundos 6/10.

Tercera: García, Almería, 24 segundos 4/10.

Cuarta: Arocena, Guipúzcoa, 24 s. 4/10.

Quinta: Lobo, León, 24-2/10.

Sexta: Fernández, Valladolid, 24 segundos.

Séptima: Camuñas, Madrid, 24.

Octava: Egurrola, Madrid, 23 segundos 9/10.

Novena: Asensio, Oviedo, 24 segundos 3/10.

Décima: Aguirre, Alava: 25 segundos 1/10.

400 metros lisos:

Primera serie: Amigo, Salamanca, 54 s. 9/10.

Segunda: Zuazo, Guipúzcoa, 54 s. 2/10.

Tercera: Otino, Valencia, 57 segundos 5/10.

Cuarta: Carlos, Barcelona, 54 segundos 8/10.

Quinta: Velayos, Madrid, 54 segundos 2/10.

Sexta: Cremades, Valencia, 53 segundos 2/10.

1.500 metros lisos:

Vencedor de la segunda serie: Arribas, Madrid, 4-16-4/10.

400 metros lisos:

Séptima serie: Martínez, León, 54 s. 1/10.

Octava: Sáenz, Valladolid, 56.

Novena: Fontela, La Coruña, 58 s. 6/10. (Mencheta.)

Fuerte derrota del equipo español en el torneo internacional de waterpolo EN UNA GRAN ACTUACION LOS HUNGAROS VENCIERON POR 11-0

BARCELONA.—En partido correspondiente al Torneo Picornell de waterpolo, Hungría venció a España por once a cero.

Alineaciones:
HUNGRÍA.—Jeney, Mayer, Hesi, Markovits, Vargas, Szivos y Karpati.

ESPAÑA.—Ribera, Castillo, Al tafaja, Queralt, Munte, Alberti y Abelán.

Arbitró el austriaco Ferche.

La primera parte ha terminado con el resultado de siete a cero a favor de los húngaros, tras un dominio absoluto de este equipo.

En la segunda parte ha continuado el encuentro con la misma tónica, pero ya afluendo los magiares, en sus ataques.

El equipo español, excepto el portero, ha fracasado. En cuanto

a los húngaros, en cada encuentro siguen superándose y ni cabe duda que no tienen rival.

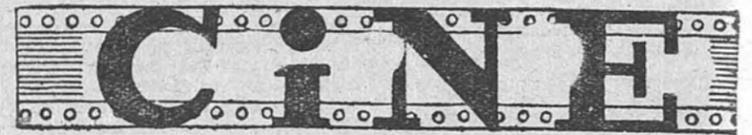
OTROS PARTIDOS

Anteriormente se enfrentaron los equipos de Alemania y Austria, en encuentro que finalizó con la victoria de los germanos por 6-4. Los austriacos opusieron una gran resistencia al principio, lo que determinó que incluso se adelantaran en el marcador; pero al final dominaron netamente los alemanes, asegurando la victoria en una fuerte reacción.

En el primer partido de la jornada, celebrado por la tarde, Suecia venció a Francia por dos tantos a uno. El encuentro fué de dominio alterno, sobresaliendo la labor de los delanteros de ambos equipos. (Mencheta.)

PUNTUACION

Hungría, 8 puntos cuatro partidos, Alemania, 8 p. cuatro partidos, España, 6 p. cinco partidos, Francia, 2 p. cinco partidos, Suecia, 2 p. cuatro partidos, Austria, 0 p. cuatro part. (Alfil.)



Cine Gran Vía: Hoy, estreno de "El bebé y el acorazado"

¿Un marino da a luz a bordo de un acorazado? No, señores; no han leído ustedes mal ni es error del cajista. La noticia tiene su poquito de sorpresa, sobre todo para el médico del acorazado «Gillingham» y—¡cómo no!—para ese marino de los vahidos sospechosos, que cuando recobre el conocimiento en la enfermería de a bordo no sabrá si es padre o madre...

Sin embargo, antes de que a él se le plantee el problema, ustedes ya estarán de vuelta de la incógnita si ven la película en eastmancolor «El bebé y el acorazado», puesto que en ella no se engaña a nadie ni se descubren ar-

canos de la madre naturaleza, y el increíble suceso no es más que una vía de solución a un enredo del que son causantes otros dos marinos, interpretados por John Mills y Richard Attenborough, y una chica—Lisa Gastoni—que es más fiel a la Marina que al cuidado de su hermanito menor, encarnado por el delicioso bebé de medio año de edad Martyn Garrett.

Jay Lewis, director de esta producción British Lion Films, que Mundial Films nos ofrecerá hoy en la pantalla del cine Gran Vía, ha realizado la mayor audacia humorística del cine de todos los tiempos.

GRAN VIA HOY, ESTRENO MIENTRAS UNA CHICA QUE LE SOBRABA DE TODO PERDIA EL BEBE, UN MARINO QUE NO TENIA DE NADA HABIA DE HACER DE AMA SECA



EL BEBÉ Y EL ACORAZADO EASTMAN-COLOR

AUTORIZADA PARA MENORES

VUELTA CICLISTA A FRANCIA

DISCRETA ACTUACION DE LOS ESPAÑOLES EN LA ETAPA DE AYER

Loroño, que sufrió una caída a dieciséis kilómetros de la meta, fué incorporado al pelotón por Ferraz

PERPIGNAN (Por teléfono. De nuestro enviado especial, Porriño). — Roger Hassenforder ha vencido ayer tarde en Perpignan, en la llegada de la décimocuarta etapa del «Tour», instalada a unos kilómetros de España, donde hoy entrarán los 67 supervivientes de los 120 corredores que comenzaron la prueba en Nantes. El alsaciano batió al «sprint» al rápido Padovan, que suspira por ganar una etapa, y no habiéndolo conseguido ayer, piensa en el «sprint» de hoy en el circuito de Montjuich. Detrás de Padovan se clasificaron los demás hombres escapados, un total de once corredores, que hicieron la mayor parte del recorrido en cabeza, algo parecido a la etapa del miércoles, que tanto favoreció a Loroño.

En cambio, el vizcaíno perdió ayer dos puestos en la general, adelantándole el tricolor Mahe, que salta del 14 al tercer lugar, y el austriaco Christian, que «resucitado» después de unas cuantas jornadas de descanso, se coloca el cuarto en la clasificación general. Esto es lo más destacado de la etapa de ayer, que ha favorecido a los citados corredores, pues los demás, aun habiendo ganado mucho tiempo (dieciséis minutos y pico separan al pelotón de Hassenforder del que entró en segundo lugar), no logran situarse en los lugares punteros por figurar bastantes retrasados en la general.

Los once corredores que llegaron destacados a Perpignan lograron por vez primera una velocidad media superior a la prevista en el horario oficial. Porque Hassenforder hizo los 246 kilómetros de la etapa en 6 h. 17 m. 32 segundos, lo que supone un promedio de 39,111 por hora. También ayer tuvo un viento, pero favorable en el final del recorrido, a partir del segundo control.

El viento favoreció, pues, a los escapados, que para entonces ya tenían casi la ventaja con que se presentaron en Perpignan. Pero también a los hombres del pelotón, mas éstos sólo se decidieron a tomar la cosa en serio al avistar Narbona (172 kilómetros de carrera), un poco tarde para reaccionar. Pero la verdad es que no concedieron mucha importancia a la escapada.

Los más afectados podían ser los franceses de Marcel Bidot, pero como tenían a un corredor suyo de vanguardia—Mahe—, dejaron que la escapada fuera a más, con lo que colocaron a otro hombre—que el miércoles había

EN PERPIGNAN, HASSENFORDER SE ANOTO SU SEGUNDA VICTORIA AL «SPRINT»

bajado otros cuantos puestos—entre los diez primeros, hasta el punto de ser tres tricolores los tres primeros de la general.

Por lo tanto, no le interesaba al equipo nacional francés cortar la fuga, ya que el único medianamente peligroso, el corredor Christian, no ha hecho nada notable en las etapas de montaña, y por consiguiente no se le teme. Los italianos, que tenían entre los escapados a Padovan y Tosatto, no eran peligrosos y tampoco molestaban. Fué por esto que poco a poco fueran tomando ventaja los once corredores, algunos de los cuales habían realizado las primeras tentativas a los 25 kilómetros de la salida, porque la escapada se fué construyendo entre los 30 y los 50 kilómetros para afianzarse definitivamente en el kilómetro 55, en que quedaron ya despegados los restantes hombres del pelotón. Estos rodaron fuerte al principio; mas cuando cristalizó la fuga y vieron que ya era difícil abortarla, entonces bajaron el tren de marcha y fueron de paseo hasta Sete, y aun después hasta Narbona, en que, como antes queda apuntado, se animó un poco la carrera por iniciativa de los franceses y con el apoyo de los belgas.

Los españoles, que hoy tenían en Alés la ilusión de atacar en la jornada vispera de la etapa por territorio español, se han visto cortados, porque Loroño no pudo saltar con los escapados en las dos ocasiones que lo intentó. Llevaba el apoyo de Ruiz, que estuvo más fuerte y combativo que el vizcaíno; pero el de Orihuela, aunque rodó en el pelotón del líder cuando el paquete se fraccionó después del control, tampoco pudo dar el salto importante: salir con los escapados.

Hoy se vigiló a Loroño, y cuando sufrió una caída en los últimos kilómetros, después de haber dado caza al pelotón de Anquetil, los demás corredores lanzaron un ataque a fondo, porque también caían Lauredi y Le Dissez. Momento de confusión que aprovecharon para dejar atrás a los accidentados, pero en cuanto a Loroño, no lo consiguieron, porque Ferraz hizo un esfuerzo sobrehumano para llevarle, sin un solo relevo del de Larrabézu, al pelotón de Anquetil.

Morales no pudo entrar en el

gran pelotón. Le sorprendió un pinchazo subiendo un repecho y un ataque del pelotón, después de Sete, y allí se quedó en compañía de otro corredor extranjero. Los dos ya no pudieron conectar con los de delante y llegaron a Perpignan bastante retrasados.

En los primeros kilómetros se marchó de prisa y todos en pelotón. Hay algunas tentativas de los italianos, que mueren porque las contrarresta el equipo francés. Por lo tanto, nada destacable hasta el kilómetro 35, en que registramos un demarraje del portugués Da Silva, que lleva a su rueda al italiano Tosatto, sin consecuencias. Luego, otro de Hassenforder, con Christian y Loroño respondiendo, que tampoco cristaliza, hasta que en el kilómetro 45 consiguen saltar del pelotón Rubq, Da Silva, Hoorelbeke, Voorting y Tosatto. Se lucha durante unos kilómetros y, como consecuencia de ello, otros seis corredores logran desprenderse del paquete. Son Padovan, Groussard, Christian, Hassenforder, Rolland y el tricolor Mahe. Van muy fuerte, y en el kilómetro 55 estos seis hombres consiguen alcanzar a los cinco de cabeza. Ya tenemos a los once hombres, en vanguardia, que a los 60 kilómetros de carrera tienen una ventaja de 2 m., 50 s. sobre el pelotón. Ventaja que aumenta a 4 minutos al pasar por Montpellier. En el pelotón su tren es cada vez más flojo. Sus hombres siguen de paseo, por lo que no es de extrañar que a los 100 kilómetros el grupo de cabeza

disfrute de una diferencia de 14 minutos sobre el gran pelotón. En Sete, primer control de aprovisionamiento, la ventaja es ya de 15 minutos; pero tampoco después de reponer fuerzas se deciden los ases del pelotón a atacar. Esto lo dejan para Narbona, después de pasado el segundo control.

Faltando 16 kilómetros para la meta Loroño, que iba en la cola del pelotón, se cae, enredándose con Lauredi y Le Dissez. El momento es difícil; pero el español se levanta, toma una rueda que le dan desde el coche de su equipo y sale con Le Dissez. En cambio, no puede hacerlo Lauredi, que rueda con dificultad. Ferraz, que venía detrás, conecta con Loroño, y sin que el vizcaíno haga ningún relevo le lleva hasta muy cerca del gran pelotón. Loroño consigue unirse, pero no Ferraz, que se queda para, después de unos intentos, volver a incorporarse al grupo compacto.

Nada de particular en los últimos kilómetros. Los once hombres, muy destacados, llegan a Perpignan. Padovan y Hassenforder se disputan al «sprint» la victoria. Gana el alsaciano, seguido del italiano. Y luego Graussard, Hoorelbeke, Christian, Voorting, Ruby, Tosatto, Da Silva y Rolland, en el mismo tiempo que el vencedor. Dieciséis minutos y pico después llega el gran pelotón, en el que vienen los españoles Loroño, Ferraz y Ruiz. Vence al «sprint» fácilmente Darrigade, que incluso obtiene un par de segundos de ventaja.

Hoy, viernes, la etapa de Barcelona. ¿Qué nos deparará el paso por el territorio español?

EL «TOUR» EN BARCELONA

El «Tour» llega hoy a Barcelona. El hecho, aunque ya de por sí tiene singular importancia, aumenta sus caracteres trascendentales con la esperanza de ver la llegada victoriosa de un corredor español. Es un aliciente que estamos convencidos comparten en estos momentos nuestros «supervivientes», a juzgar por sus descos de mejorar a medida que se acercan a tierra española y que ayer se vieron inoportunamente cortados con la caída que Loroño sufrió a dieciséis kilómetros de la llegada a Perpignan. Por fortuna, parecen haber desechado el complejo que atenazaba sus músculos y la confianza vuelve a renacer, aunque sólo sea hasta dejar atrás Barcelona para continuar hasta París.

Las bajas de nuestro equipo no sólo han mermado su potencialidad físicamente, sino que también desde el punto de vista moral han tenido una decisiva influencia. La posibilidad de un desfallecimiento que anule en su totalidad los efectivos de que actualmente disponemos, hace que las oportunidades de ataque no sean aprovechadas en la medida necesaria. Los españoles, excesivamente preocupados por el bagaje de sus reducidas disponibilidades, ruedan sujetos a las iniciativas ajenas que puedan aportar un beneficioso balance con un riesgo mínimo. Bernardo Ruiz, Morales y Ferraz tienen que estar supeditados única y exclusivamente a las conveniencias de Loroño, su tabla salvadora en el aspecto crematístico, siendo nula, por tanto, su particular iniciativa. Por otro lado, los reiterados abandonos de sus compañeros ha disminuido su capacidad ofensiva ante el temor de verse incorporados a la lista de bajas, sin que los sueños dorados de todo participante del «Tour» —llegar al Parque de los Príncipes— sea una realidad.

Confiamos que esta preocupación haya desaparecido, aun cuando sólo sea en la jornada de hoy, para ofrecer a los aficionados, en tierras españolas, el éxito parcial que como tímida compensación siguen esperando.

M. GIL

CLASIFICACIONES

ETAPA ALES-PERPIGNAN

Clasificación de la décimocuarta etapa de la Vuelta Ciclista a Francia:

1. Hassenforder, Nordeste-Centro, 6-17-23. Con bonificación, 6-16-23.
2. Padovan, Italia, 6-17-23. Con bonificación, 6-16-53.
3. Groussard, Oeste, idem.
4. Hoorelbeke, Isla de Francia, idem.
5. Christian, Suiza, idem.
6. Voorting, Holanda, idem.
7. Ruby, Nordeste-Centro, idem.
8. Tosatto, Italia, idem.
9. Da Silva, Luxemburgo-Mixto, idem.

Los españoles figuran: 25. «Ex aequo»: B. Ruiz, Loroño y Ferraz con el tiempo de 6-33-44.

64. Morales, 6-46-16.

GENERAL

Clasificación general de la Vuelta Ciclista a Francia después de la décimocuarta etapa:

1. Anquetil, Francia, 86-47-12.
2. Forestier, Francia, 86-51-14.
3. Mahe, Francia, 86-52-53.
4. Christian, Suiza, 86-56-56.
5. Janssens, Bélgica, 86-58-14.
6. Picot, Oeste, 86-59-02.
7. Win Van Est, Holanda, 87-01-09.
8. Bauvin, Francia, 87-01-12.
9. Rohrbach, Nordeste-Centro, 87-03-53.
10. Jean Bobet, Isla de Francia, 87-04-05.
11. Loroño, España, 87-05-20.
12. Barone, Isla de Francia, 87-05-50.
13. Hoorelbeke, Isla de Francia, 87-06-47.

14. De Filippis, Italia, 87-06-54.
 15. Pankaert, Bélgica, 87-07-06.
 16. Nencini, Italia, 87-07-36.
 17. Schellenberg, Suiza, 87-12-53.
 18. Adrienssens, Bélgica, 87-14-53.
 19. Dotto, Sureste, 87-15-42.
 20. Lauredi, Sureste, 87-16-13.
- La clasificación general de los restantes españoles después de la décimocuarta etapa es ésta:
26. Bernardo Ruiz, 87-10-10.
 64. Ferraz, 89-30-11.
 67. Morales, 89-52-04.

Galiana-Carrara, combate de fondo esta noche en las Ventas

Faltaba el caso taurino como escenario de ese grandioso programa pugilístico, que este año parecen dispuestos a brindar los organizadores a la afición madrileña, en una inesperada competencia. Pero la plaza de las Ventas también se ha incorporado a la lista de recintos donde hacer boxeo de categoría. Y como inauguración de temporada, un cartel de postín con la reaparición del discutido Fred Galiana, en combate de fondo, frente al galo Louis Carrara. Los recientes éxitos del toledano en su vuelta al ring han elevado al máximo la expectativa por comprobar hasta qué punto es una realidad su pregonada recuperación. Galiana, dentro de la categoría de los ligeros, vuelve pisando firme en el camino hacia el título europeo de Duilio Loy. Pero antes ha de

limar asperezas y salvar dificultades para que los vaticinios optimistas no sean sólo fruto de la ilusión.

Uno de los escollos más fuertes es, precisamente, el de esta noche, pues no conviene olvidar que Louis Carrara, entre sus muchos méritos, cuenta con su doble victoria sobre Bobby Ross, triunfador a su vez del púgil de Quintanar.

En la pelea de semifondo, otra reaparición interesante, la del estilista alicantino Francisco Francés, que tendrá como adversario al alemán Heinz Sattler, vencedor del campeón español Correa.

En los combates que abren el programa, Emilio Orozco se enfrentará al marroquí Ben Hamed, y el alavés Asensio, a Moktar.

La velada dará comienzo a las once de la noche.

NOTICARIO FUTBOLISTICO

EL ARGENTINO DOMINGUEZ FICHO AYER POR EL MADRID, ligándose al Club blanco por tres años. El acto tuvo lugar en la Secretaría del Club, asistiendo don Santiago Bernabéu, así como los directivos Calderón, Ipiña y Méndez Vigo. El citado jugador, que es hijo de españoles, viaja con pasaporte español y, para poder fichar por el Madrid, ha tenido que comprar su libertad al Racing de Buenos Aires.

DI STEFANO JUGARA ESTA TARDE EN MONTJUICH, formando parte de la selección catalana que se enfrentará a la selección «amateur» de Río de Janeiro, por lo que existe interés entre los aficionados para presenciar el partido. Dicho encuentro ha sido montado con motivo de la llegada de los corredores participantes en la Vuelta Ciclista a Francia.

EL VASCO DE GAMA HA SIDO VENCIDO en su jira por Europa, al perder en Moscú, por tres goles a uno, frente al Dynamo. El primer tiempo terminó con empate a cero. El juego de los brasileños no gustó a los aficionados.

CIENTO VEINTE MILLONES DE LIRAS pide el Milán por su jugador Juan Alberto Schiaffino. Sin embargo, el Roma no está dispuesto a ofrecer más de noventa millones, pues está a la espera del delantero centro Júpiter Crescio, de Montevideo, que se encuentra en viaje hacia Italia y que será probado por el citado Club.

PROGRAMAS

MARAVILLAS

Comedias musicales Tony Soler, éxito fantástico de «LOS NIÑOS DE PARÍS», de Ramos de Castro, López Marín y Maestro Cases.

ALBENIZ

(Refrigerado.) 7, 11: Estrellas en candelas. Tomás de Antequera, Lilián de Celis en Aquellos tiempos del cuplé. Jorge Cardoso y hermanos Ballesteros; otras atracciones. Colaboración especial Kim y Kiko. Tolerado.

ALCAZAR. — (Refrigerado.) Revistas Ramón Clemente. 7 y 11: Caritas y Carotas. (Espléndida y divertidísima revista.)

CALDERON.—(391333.) 7 y 11: Mosaico de variedades seleccionadas. Gracia de Triana, hermanas Alcalde, Sandy, Antón and Eva, Fernando Vargas. 15 atracciones. Noche: Homenaje a Gracia de Triana. Grandioso fin de fiesta.

CIRCO PRICE.—(Refrigerado. 216319.) Catedral de las Variedades. 7, 11: «Circuitos Carcellé presenta su nuevo espectáculo Brisas de arte, con Alfredo Reyes (primera vez en Madrid), Dora «La Algabefitas», Tita Gracia, Los Brillantes, Pilar Cansinos, Tony Zurinaga, Rood and Mery, etc. 15 magníficas atracciones inéditas. Localidades desde 5 ptas hasta 20 ptas.

COMEDIA.—Mañana sábado, 11, presentación de la Cia. de comedia de Maritza Caballero-Anastasio Alemán, con la comedia Tres sombreros de copa, de Miguel Mihura (Premio Nacional de Teatro).

ESLAVA. — (Arenal, 11. 311964. Aire acondicionado.) 7 y 11: Anastasia (de Marcelle Maurette) y Guy Bolton, traducida por José Luis Alonso. Irene López Heredia, Guillermo Marín, M.ª Dolores Pradera y la colaboración de José M.ª Roder. Director: Luis Escobar

FUENCARRAL.—Sábado, 7, 11: Revistas maestro Cabrera, con Cuatro locos en pijama. Butaca, 25 ptas.

INFANTA ISABEL.—7,30 y 11,30: El fantasma (4.ª semana). El mayor éxito del teatro policiaco francés!

LATINA.—7, 11: Diana Márquez, Régulo Ramírez, Lucy Morales, Agustín Rivero, Los Chiquis, Conchita y Ciríaco, Churumbeles de España y otros destacados artistas.

MADRID.—(215694.) 7, 11: Paris Music Hall con 10 magníficas

atracciones internacionales y la colaboración extraordinaria de Los Indios

MARAVILLAS.—7, 11: Cía. Tony Soler (arrevistada). Los niños de París (de Ramos de Castro, López Marín, maestro Cases). Bellísimo conjunto de títeres y vicietipos. Precios populares.

RECOLETOS. — Calvo Sotelo, 16. (269878.) Aire acondicionado. 7, 11: El príncipe durmiente (de Rattigan, adaptación de Ruiz Iriarte). Enrique Diosdado, Mary Carrillo y Compañía titular. 99 y 100 representaciones.

REINA VICTORIA. — (Lili Murati.) 7, 15, 11: Tovarich. Precios rebajados.

ZARZUELA. — (Aire acondicionado.) 7, 15 y 11,15: Roberto Iglesias con su ballet Suite Española. ¡El espectáculo de arte español que triunfa en el mundo! Localidades desde 10 pesetas. 10 últimos días.

ALBA

(270785.) Reformado, selecto. Continúa 10 mañana: Svengali, El batallón de las sombras.

ARGUELLES. — Continúa 6: Malagueña (Antonio Molina).

BARCELO.—7, 11: Malagueña (Antonio Molina).

BEATRIZ.—5: Scotland Yard (Doce velas, El desaparecido y Un cadáver sin nombre) Complementos, dibujos color, Popeye, Pato Donald y reportaje Copa Europa. Apta.

B. ARTES.—(Refrigerado.) 6: El caballero de la banda negra (Cinemascope).

BENLUIRE. — (Alcalá, 106, esquina Fernán González. Teléfono 362450.) 7, 11: Las diabólicas (la obra maestra del «suspense»).

BILBAO.—(Refrigerado.) 5: El caballero de la banda negra (Cinemascope). Pases: 5, 7, 9, 11.

CAPITOL.—(Refrigerado.) 7, 11: El almirante Canaris. Tolerada.

CARLOS III.—(350002.) (Refrigerado) 7, 11: Tu mujer (Patricia Neal, Massimo Girotti).

CARRETAS.—(Refrigerado.) 10 mañana: El caso de una raza y Más dura será la caída.

COLISEVM.—7, 11: Bellezas por casar. ¡Divertidísima! Technicolor. (Jeanne Crain, Myrna Loy, Debra

Paget, Jeffrey Hunter, Edward Arnold). Tolerada.

CRISTAL. — (345107.) Confortable, continua: Svengali, El batallón de las sombras.

CHUECA.—5: Santos el Magnífico (Technicolor, cinemascope). Siete esposas para un marido (Technicolor).

FIGARO.—(Refrigerado.) 4: La suerte de ser mujer (Sofía Lorenz, Charles Boyer, Marcello Mastroianni), Susana y yo (Abbe Lane, Xavier Cugat y su orquesta).

GONG. — Continúa 6: Loca por los hombres (Glynys Johns). Technicolor.

GRAN VIA. — (Refrigerado.) 7, 11: El bebé y el acorazado. Technicolor. Tolerada. Graciosa, divertida.

IDEAL.—Continúa 5: Las diabólicas (Vera Clouzot). Pases: 5, 7, 9, 11.

IMPERIAL.—10: Lanza rota (Spencer Tracy), Siete esposas para un marido (Rex Harrison). Ambas en technicolor.

LIDO. — (Refrigerado.) 5: Bonjour, Kathrin, El caballero de la banda negra (Cinemascope).

LOPE DE VEGA. — (Refrigerado. 472011.) 7, 11: La dama y el vagabundo (Walt Disney). Cinemascope. Technicolor. Tolerada. Tres últimos días.

LUCHANA.—7, 11: Las diabólicas (la obra maestra del «suspense»).

MONTERA.—(211063.) (Refrigerado.) 10: Lucha a muerte. Sinfonía en oro (ambas color).

MONUMENTAL CINEMA.—Continúa 6: La amada de Júpiter y Enigma de un diario.

MUNOZ SECA. — (219047. Refrigerado.) Continúa 11 a 6. Numeradas 7, 11: Luna de miel agitada (Diana Dors).

ODEON.—(Refrigerado.) 5: El caballero de la banda negra, Bonjour, Kathrin (ambas color).

PALACIO DE LA MUSICA.—(Refrigerado.) 7, 11: Cuatro pasos por las nubes (Fernandel).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Refrigerado.) 7, 11: Sissi, emperatriz (Romy Schneider, Carlos Böhm) Agfacolor ¡Grandiosa, perfecta, sublime!

PAZ.—(Refrigerado.) 7, 11: Chacales del mar (Ivonne de Carlo). Technicolor. Tolerada. (Estreno riguroso.)

PELAYO.—(Fdez. de los Ríos, 79.) (238618.) Reformado, continua 4: Apasionadamente, Carretera 301.

PRINCESA. — (Refrigerado) 7, 11: Bonjour, Kathrin (Agfacolor).

PROGRESO. — 7, 11: Loca por los hombres (Glynys Johns). Technicolor.

PROYECCIONES. — 7, 11: Loca por los hombres (Technicolor).

QUEVEDO.—(231718.) Selecto, confortable, económico: La hieirecilla domada, La chica del río.

REX. — (Teléfono 471237.) Continúa de 11 a 6. Numerada 7 y 11: Luna de miel agitada (Diana Dors).

RIALTO.—7, 11: El último cuplé (Sara Montiel, Armando Calvo). Eastmancolor. 10.ª semana. Temperatura agradable.

ROXY «A».—(371611. Refrigerado.) 7, 11: Sissi, emperatriz (Romy Schneider. Agfacolor). ¡Grandiosa, perfecta, sublime! Tolerada.

ROXY «B».—(371612. Refrigerado.) 7, 11: Tu mujer (Patricia Neal, Massimo Girotti).

SAN CARLOS. — 5: El vizconde de Montecristo (Tintan), El trío de la bencina (Eastmancolor; Jorge Guertari).

SAN MIGUEL. — 7, 11: Malagueña (Antonio Molina, Lolita Sevilla).

SOL.—10 mañana: Nunca es demasiado tarde, Primavera en el corazón (Andy Russell).

TIVOLI.—5: Casta Diva (Technicolor; Antonella Lualdi).

UNIVERSAL CINEMA.—7, 11: Malagueña (Antonio Molina, Lolita Sevilla).

VERGARA.—(Refrigerado.) 5: Bonjour, Kathrin (Agfacolor). Pases: 5, 7, 9, 11.

CLUB IRE

(Arturo Soria, 106.) Domingos y festivos: Selectas reuniones.

FRONTON RECOLETOS.—5,15: Ramondegui - Quintana III, Saratola I-Ibarra; Durán-Donosti, Chiquito de Burquette-Sarasola II. Antes, otro a cesta.

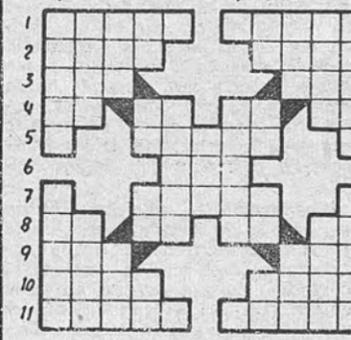
JARDINES SAFARI.—Arturo Soria, 146. Teléfono 345142. Restaurante. Piscina. Atracciones internacionales. Dos orquestas. Degustación del pollo al'ast.

PLAYA DE MADRID.—Agua corriente, duchas, embarcaciones, restaurantes y bares. Autobuses final Princesa.

TEMA. — Dos orquestas. Grandes atracciones con Claude Marchant.

PASATIEMPOS

Por K. B. ZAS
CRUCIGRAMA



HORIZONTALES Y VERTICALES. — 1. Emperador romano. Cierta pino. plural.—2. Hijo de Afrodita. Número.—3. Lista. Artículo.—4. Forma del pronombre. Nota musical. Contracción. Símbolo del samario.—5. Símbolo del nitrógeno Hijo de Dédalo. Punto cardinal.—6. Cerveza inglesa.—7. Consonante. Pendiente. Consonante.—8. Al revés, nombre de letra. Artículo. Está. Nota musical. 9. Al revés, norma constante. Preposición.—10. Palo. Filón.—11. Insipidas. Término.

SOLUCION AL CRUCIGRAMA ANTERIOR

- 1.—Cerezas.
- 2.—Célos.
- 3.—C. Sec. C.
- 4.—Ec. Hunos. Ce.
- 5.—Resuma. Ates.
- 6.—Elena. Acaba.
- 7.—Zoco. Aranas.
- 8.—As. Sacas. Se.
- 9.—S. Tan. S.
- 10.—Cebas.
- 11.—Cesases.

La Voz de Madrid

«LA EMISORA DE LA BUENA MUSICA»

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA HOY, 12 DE JULIO

- 09,00 Música para su trabajo en nuestro espacio «¡Buenos días!»
- 11,00 «La canción elegida».
- 11,30 «Así canta Alemania».
- 13,30 «Madrid cada día».
- 13,45 «Casos y cosas del mundo», por Fortega.
- 15,15 «Mosaico deportivo», por Raúl Santidrian.
- 16,05 «Una hora de música selecta», con concierto número 1 en si bemol menor para piano y orquesta, op. 23 (Tchajkowsky).
- 17,00 «Gustavo el Férreo» (capítulo XV).
- 18,00 «Mistol y...buena suerte».
- 21,50 «Ella y él», por Fernandor.
- 22,18 «Hoy canta para ti».
- 22,45 «Cartas a nuestros amigos».
- 22,50 «Bautista y don Ezequiel», por Tip y Top.
- 23,15 La canción aragonesa en «Canciones de la Patria».
- 24,00 «La hora bruja».

PRINCIPALES PROGRAMAS PARA MAÑANA, 13 DE JULIO

- 09,00 Música para el hogar, el trabajo y el camino en el espacio «¡Buenos días!»
- 11,30 Canciones populares húngaras en «Así canta el mundo».
- 12,30 Nuestra felicitación a quienes celebran su santo va implícita en «Música del aniversario».
- 13,30 «Madrid cada día».
- 13,45 El rumor de actualidad en «Es mentira, aunque parezca verdad», por Fortega.
- 14,50 La anécdota o la historia humanas en «Sucedió así», por García Vidal.
- 15,15 Toda la actualidad del deporte en «Mosaico deportivo», por Raúl Santidrian.
- 16,00 «Leyendo ARRIBA».
- 17,00 «Bohemios», de Vives en la emisión «El género lírico».
- 17,30 «La ópera» «Tosca», de Puccini).
- 21,30 «Los éxitos cinematográficos», por Mario Hernández Estévez.
- 22,45 Respuestas a los amigos de la Emisora en «Cartas del Director».
- 22,50 Tip y Top a través del diálogo de «Bautista y don Ezequiel».
- 23,15 «Canciones de la Patria» les ofrece el cantar de Baleares.
- 24,00 Música para la paz y el ensueño: «La hora bruja».

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD ANUNCIO

La Dirección General de Seguridad desea adquirir para la temporada próxima de invierno 1957-1958 las cantidades aproximadas de SETECIENTAS toneladas de carbón cribado de antracita de 1.ª calidad y CIENTO QUINCE toneladas de leña troceada de raja y cárdalo.—Debiendo hacer constar en la oferta que se comprometen a realizar el suministro al precio fijado, durante la temporada. Las ofertas se recibirán, bajo sobres cerrados y lacrados, en la Sección Administrativa de dicho Centro, Puerta del Sol, núm. 7, durante los quince días siguientes a su publicación, mencionando el precio por tonelada de cada uno de dichos combustibles y las minas de procedencia del carbón. Los gastos de este anuncio serán por cuenta de la casa adjudicataria. Madrid, 10 de julio de 1957.—El Director General, P. A. el Jefe Accidental de los Servicios Administrativos (firma ilegible).

SECCION DE ANUNCIOS TELEGRAFICOS

TARIFA: 1,50 PESETAS CADA PALABRA

AGENCIAS

GESTION Arenal, 1. Pasaportes rápidos. Documento identidad, penales, legalizaciones.

ALQUILERES

SMOKING, chaquets, vestidos, novias, madrina, sombreros. Luchana, 16. 231547.

AUTOMOVILES

ESCUELA «España». Enseñanza conducción automóviles, garantizada. Carnets, Alfonso XII número 58.

APRENDER, aprender, en Callao

ENSEÑAR enseñar, en Callao

CALLAO enseña conducir «Fiat 1.900», «Seat 1.400», «Fiat 1.100», «Peugeot 203», «Renos 4-4», «Omnibus» primera. Tramitamos carnet. Preciados 23.

CONSULTAS

CLINICA antivenera. Fuencarral, 6. Blecorra.

glia. Impotencia, fimosis (9.256.)

COMPRAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SENALADO EN LA TASA

COMPRO toda clase de muebles, objetos, menudencias, libros, buhardillas, etc. Tel. 269574.

DIBUJANTES

SE hacen dibujos publicitarios. Viriato, 11. Teléfono 241429. Alvarez.

HIPOTECAS

HIPOTECAS 24 horas. Merino. Fuencarral, 23.

MUEBLES

CAMAS metálicas, colchones gomespuma descanso

perfecto. Fábrica. Bravo Murillo, 52. Luca Tena, 2.

MUEBLES Gamo: «EL AMO». San Mateo, 3. Barquillo, 27. Grandes Facilidades.

RELOJES

ROXY-Prima finísimo, garantía absoluta.

VENTAS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE, SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SENALADO EN LA TASA

MAQUINAS de escribir, doce meses sin fiador. Hernán Cortés, 7.

RADIOS

RADIOS 24 plazos, sin entrada ni fiador, Helios

Radio. San Bernardo. 42 314651.

TRABAJO

OFICINA DE COLOCACION

La ley de 10 de febrero de 1943 sobre colocación determina que Empresas y patronos están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación el personal que necesitan y que los obreros en paro deben inscribirse en dicha Oficina, sancionándose el incumplimiento de tales obligaciones con multas de 5 a 1.000 pesetas.

En consecuencia, toda inserción de anuncio en esta Sección está condicionada a la previa autorización de la citada Oficina de Colocación (avenida José Antonio, 69, 5.ª planta, C. N. S.).

OFERTAS

SASTRE obra fina, preclsa aprendiz, aprendiz adelantadas. Batalla del Salado, 20.